

HISTORIAS EN EL SILENCIO

PROSTITUCIÓN INFANTIL Y ADOLESCENTE

EN MONTEVIDEO Y ÁREA METROPOLITANA

**HISTORIAS
EN EL SILENCIO
PROSTITUCIÓN INFANTIL
Y ADOLESCENTE
EN MONTEVIDEO Y ÁREA METROPOLITANA**

© Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia,
UNICEF Uruguay 2007
Red Uruguaya de Autonomías (RUDA) 2007
Derechos reservados

Historias en el silencio: prostitución infantil y adolescente en Montevideo y área metropolitana

Proyecto Explotación sexual comercial de niños y adolescentes en Uruguay
Prostitución en Montevideo y área metropolitana

Coordinación del proyecto por UNICEF

Alejandra Saravia

Autora y coordinadora del proyecto por RUDA

Susana Rostagnol

Equipo de investigación

Susana Rostagnol - Dirección del proyecto

Valeria Grabino - Participación en el trabajo de campo, procesamiento y análisis de la información y en la elaboración del informe.

Coordinación editorial: Leticia Schiavo. Área de Comunicación UNICEF Uruguay

Corrección de estilo: María Cristina Dutto

Diseño y diagramación: Taller de Comunicación

Impresión: Tradinco

UNICEF. Oficina de Uruguay, Red Uruguaya de Autonomías (RUDA)
Historias en el silencio: prostitución infantil y adolescente en Montevideo
y área metropolitana / Susana Rostagnol, Valeria Grabino ; col. .
– Montevideo : UNICEF, diciembre, 2007. 120 p.
ISBN: 978-92-806-4236-0
PROSTITUCIÓN INFANTIL / URUGUAY / INVESTIGACIÓN

ISBN: 978-92-806-4236-0

Depósito legal: 343.930/07

**HISTORIAS
EN EL SILENCIO
PROSTITUCIÓN INFANTIL
Y ADOLESCENTE
EN MONTEVIDEO Y ÁREA METROPOLITANA**

Agradecimientos

Esta investigación fue posible gracias a la colaboración de muchas personas integrantes de ONG, funcionarios de distintas dependencias del Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay y del Ministerio del Interior. Queremos agradecer al Instituto de Educación Popular El Abrojo, Gurises Unidos, El Faro, Somos, Espacio Juvenil El Tejano, IACi, Casa de los Niños, Arcoiris, El Farol, y muy especialmente a los educadores sociales y adolescentes que nos dieron su testimonio y compartieron sus vivencias.

Nota: La Convención sobre los Derechos del Niño se aplica a todas las personas menores de 18 años, es decir, niños, niñas y adolescentes mujeres y varones. Por cuestiones de simplificación en la redacción y de comodidad en la lectura, se ha optado por usar “los niños” y “los adolescentes” sin que ello implique discriminación de género.

Diciembre de 2007

UNICEF Uruguay

Bulevar Artigas 1659, piso 12

Montevideo, Uruguay

Tel (598 2) 403 0308

Fax (598 2) 400 6919

e-mail: montevideo@unicef.org

www.unicef.org/uruguay/spanish/

ÍNDICE

Presentación	7
Prefacio.....	9
Introducción.....	10
1. La investigación.....	13
1.1. Objetivos de la investigación.....	13
1.2. La mirada antropológica.....	13
1.3. Estrategias metodológicas	15
2. Antecedentes jurídico-legales internacionales y nacionales.....	20
2.1. La ESCIA en Uruguay.....	23
3. Prostitución de niños y adolescentes. Definiciones	27
3.1. Prostitución como hecho social. Prostitución como construcción social.....	27
3.2. Herramientas teóricas para abordar la problemática.....	29
4. Pocas voces y débiles... Un espeso silencio, una práctica habitual	31
4.1. Magnitud del fenómeno en las distintas zonas del país.....	31
4.2. Prostitución infantil en Uruguay/Montevideo	36
4.3. Dificultades para el abordaje y la intervención	37
5. Niños, niñas y adolescentes en situación de prostitución	39
5.1. Un grupo heterogéneo	39
5.2. Cinco historias de vida.....	41
6. Caracterización de la prostitución de niños, niñas y adolescentes.....	77
6.1. El ingreso a la situación de prostitución.....	77
6.2. Mecanismos descontinuatadores para el ingreso a la situación de prostitución.....	83
6.3. Mecanismos facilitadores para el ingreso a la situación de prostitución	90
6.4. Mecanismos que facilitan la permanencia	94
6.5. Buscando pistas en la sexualidad adolescente	101
6.6. Los clientes de la prostitución de niños y adolescentes	106
6.7. Las marcas de la prostitución.....	109
7. Escenarios que permiten la prostitución.....	110
7.1. Invisibilización y silenciamiento: condiciones para su existencia.....	110
8. Conclusiones	114
9. Bibliografía.....	116

PRESENTACIÓN

Los Estados Partes se comprometen a proteger al niño contra todas las formas de explotación y abuso sexuales. Con este fin, los Estados Partes tomarán, en particular, todas las medidas de carácter nacional, bilateral y multilateral que sean necesarias para impedir:

- a) La incitación o coacción para que un niño se dedique a cualquier actividad sexual ilegal;
- b) La explotación del niño en la prostitución u otras prácticas sexuales ilegales;
- c) La explotación del niño en espectáculos o materiales pornográficos.

(Convención sobre los Derechos del Niño, artículo 34.)

La Convención Internacional sobre los Derechos del Niño establece los compromisos asumidos por los Estados que la ratifican para proteger a los niños, niñas y adolescentes contra toda forma de abuso y de explotación sexual. Asimismo, el Protocolo Facultativo de esta Convención, relativo a la venta de niños, la prostitución y la utilización de niños en pornografía, compromete a los Estados a legislar debidamente para garantizar, ante todo, la protección de los niños, niñas y adolescentes y a penalizar a los adultos implicados en estas situaciones que vulneren sus derechos.

En Uruguay la prostitución de niños, niñas y adolescentes ha cobrado mayor visibilidad en los últimos años. Se han realizado diagnósticos y aproximaciones al tema que arrojan luz sobre una realidad que permanecía invisible y que, en esa invisibilidad, legitimaba el poder de los adultos explotadores.

Estas investigaciones, junto con la legislación nacional relativa a infancia y adolescencia aprobada en los últimos años, permitieron redistribuir las responsabilidades entre los implicados en estas situaciones. De esta forma, no solamente quienes promueven y facilitan la prostitución infantil están cometiendo un delito, sino también quienes la consumen.

Este año, el Comité de los Derechos del Niño, en su 45.º período de sesiones, recomendó al Estado uruguayo:

Realizar más estudios en profundidad sobre la explotación sexual de niños y sobre el turismo sexual para evaluar su alcance y causas y permitir un monitoreo efectivo y medidas para prevenirlo, combatirlo y eliminarlo (66. f, Examen de los informes presentados por los Estados Partes con arreglo al artículo 44 de la CDN, junio, 2007).¹

¹ Observaciones finales: «Uruguay», en Comité de los Derechos del Niño: *Examen de los informes presentados por los Estados Partes con arreglo al Artículo 44 de la Convención*, 45.º Período de Sesiones, versión inédita, junio 2007.

En este sentido, la investigación realizada por la Red Uruguaya de Autonomías (RUDA) avanza un paso más. A partir de entrevistas a informantes calificados e historias de adolescentes, profundiza en el fenómeno y los escenarios que permiten su existencia.

De esta forma, se obtiene un diagnóstico más afinado sobre la situación de la prostitución infantil y adolescente en Uruguay, principalmente respecto al papel que en ella desempeñan los adultos y las instituciones, y de ese modo desmitifica supuestos y creencias que contribuyen a la revictimización de los niños, niñas y adolescentes prostituidos.

UNICEF
Oficina en Uruguay

PREFACIO

Don Manuel nunca olvidará la calurosa tarde de verano cuando encontró a su Tito. Esa tarde, huyendo de sus ocupaciones políticas, financieras y sociales, había escogido La Victoria para sus habituales cacerías; era una calurosa tarde de verano y los muchachos, en las esquinas, formaban bulliciosos y pícaros racimos. Tito se había separado de un grupo y con las manos en los bolsillos, pegado a la pared, buscando sombra, se encaminaba al cine en donde tenía que verse con su maroca: vestía pantalón americano verde claro y camisa negra. Don Manuel, en cuanto lo vio, sintió un escalofrío en la espalda y su viejo corazón comenzó a saltar desesperado; sus manos regordetas ya se le iban, en mariposa, tras de la peluca encrespada de ese sudoroso adolescente sucio de La Victoria. Ordenó al chofer que aminorara la marcha del cadillac y lo siguiera de cerca, pegado a la vereda. Juan, el chofer negro, antiguo amante de don Manuel, sonriendo, alcahuete, comenzó a tocar suavemente la bocina. Tito volteó y al ver a don Manuel se hizo el disimulado. Don Manuel, desvergonzado, desde la ventanilla, le había dicho: «Por favor, ¿qué calle es ésta?». Tito, casi sin mirarlo, había contestado: «Huascarán». Y don Manuel, de inmediato, le había ofrecido un cigarro fino. Entonces, Tito, mirándolo de reojo, le aceptó el cigarro y siguió caminando. Luego, don Manuel le había preguntado: «¿Dónde vas?, te llevo». «Gracias, voy al cine». «Sube». Los amigos de Tito, en pandilla, comenzaron a acercarse al auto negro. Tito subió al carro y tomó asiento al lado del voluminoso y fofo don Manuel mientras se burlaba de sus amigos. El automóvil partió veloz. Don Manuel le había dicho que hacía mucho calor para ir al cine, que mejor se irían a su casa a tomar un refresco. Tito mirando las calles que pasaban vertiginosas, le había contestado: «Como quiera». Don Manuel, nervioso, apenas si podía contener su mano gorda, mariposa, sobre la pierna de su presa. Por fin, el auto entró al garaje de la casona colonial de don Manuel. Ordenó al criado, también antiguo y olvidado amante, que fuera a comprar ropa y uvas para Tito.¹

¹ Tomado de la novela de Oswaldo Reynoso: *En octubre no hay milagros*, Lima, Wuaman Puma, 1965.

INTRODUCCIÓN

Este informe presenta los principales resultados de la investigación sobre «Explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes en Montevideo», realizada por la Red Uruguaya de Autonomías, en convenio con UNICEF Uruguay, en el año 2006.

La explotación sexual comercial infantil² refiere a la utilización de personas menores de 18 años de edad en actividades sexuales, eróticas o pornográficas para la satisfacción de intereses o deseos de una persona o grupo de personas a cambio de un pago o promesa de pago económico, en especie o cualquier otro tipo de regalía para la persona menor de edad o para una tercera persona.

La explotación sexual comercial toma la forma de actividades sexuales eróticas remuneradas, de pornografía y de espectáculos sexuales.

Las actividades sexuales eróticas remuneradas con personas menores de edad no se restringen a las relaciones coitales, sino que incluyen también cualquier forma de relación sexual o actividad erótica que implique acercamiento físico-sexual entre la víctima y el explotador (*prostitución*, a efectos de esta investigación).

La pornografía infantil y adolescente incluye las actividades de producción, distribución, divulgación por cualquier medio, importación, exportación, oferta, venta o posesión de material en que se utilice una persona menor de edad o su imagen en actividades sexuales explícitas, reales o simuladas, o la representación de sus partes genitales con fines primordialmente sexuales o eróticos.

Los espectáculos sexuales consisten en la utilización de personas menores de edad, con fines sexuales o eróticos, en exhibiciones o en espectáculos públicos o privados.

Estas formas de explotación sexual comercial infantil pueden llevarse a cabo a través de diferentes modalidades, según la procedencia del explotador o de la persona menor de edad, y es posible dividir las en *demanda de explotadores locales*, *demanda de explotadores extranjeros* y *trata*.

La demanda de explotadores locales es la manifestación más común y consiste en la utilización de personas menores de edad en cualquiera de las formas de explotación sexual comercial por explotadores nacionales o extranjeros residentes.

La demanda de explotadores extranjeros, turistas, visitantes en viajes de negocios, etcétera (turismo sexual) ocurre cuando son extranjeros o turistas quienes

² De acuerdo con la Reunión de Seguimiento del II Congreso Mundial contra la Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes —América Latina y el Caribe—, celebrada en San José, Costa Rica, mayo 2004.

utilizan a las personas menores de edad en cualquiera de las formas de explotación comercial mencionadas.

La trata de niños, niñas y adolescentes con fines de explotación sexual comercial ocurre cuando una persona menor de edad es trasladada localmente de una región a otra o de un país a otro para someterla a cualquier forma de explotación sexual comercial.

Esta investigación refiere exclusivamente a la explotación sexual comercial infantil y adolescente (en adelante, ESCIA) englobada en la prostitución, por explotadores locales; deliberadamente deja fuera la pornografía, los espectáculos, el turismo sexual y la trata.

Sus objetivos fueron, por un lado, elaborar una primera caracterización de los niños y adolescentes en situación de prostitución y, por otro, elaborar una aproximación a las modalidades y escenarios de la prostitución infantil y adolescente en el Uruguay.

Se considera el fenómeno de la ESCIA en un cruce de dimensiones donde se advierten las relaciones de dominación masculinas y adultocéntricas, aspectos económicos y políticos, dentro del *locus* de la sexualidad entendida como construcción socio-histórico-cultural. El trabajo de campo ha proporcionado indicios de que la ESCIA es una situación bastante *cotidiana* y, contra lo que el sentido común podría decirnos, el carácter de ilegalidad que supone no la coloca en los márgenes de la sociedad. La situación de ESCIA forma parte de la vida de muchos niños, niñas y jóvenes de nuestro país, en diferente escala y de diversos modos, más allá de sus vulnerabilidades individuales previas. Está presente de manera directa en la vida cotidiana de las personas, en el entramado social, no en los márgenes. Asumir esta premisa implica asumir nuestra cuota de responsabilidad en la reproducción de estas situaciones que son por demás impunes.

Se coincide con las recomendaciones planteadas en la Consulta Gubernamental Regional sobre Explotación Sexual Infantil,³ donde se afirma que las iniciativas de prevención de la ESCIA deben considerar dos aspectos fundamentales: «los contextos culturales y sociales que conforman las identidades sexuales de hombres y mujeres» y, a la vez, visualizar el problema desde un enfoque que entienda la ESCIA como una violación de los derechos fundamentales de la infancia y la adolescencia.

3 Consulta Gubernamental Regional sobre Explotación Sexual Infantil, Montevideo, 7-9 de noviembre de 2001. Las recomendaciones están disponibles en el documento «Compromiso para una Estrategia contra la Explotación Sexual Comercial y Otras Formas de Violencia Sexual a la Infancia y la Adolescencia en la Región de América Latina y el Caribe», http://www.iin.oea.org/declaracion_congreso_expl_sexual.htm.

El presente trabajo asume un enfoque desde los derechos humanos aplicado al análisis del fenómeno. Esto supone considerar a los niños, niñas y adolescentes como sujetos de derecho, sobre quienes el Estado y la sociedad en su conjunto deben crear las condiciones habilitantes que garanticen su pleno ejercicio.

1 | LA INVESTIGACIÓN

1.1. Objetivos de la investigación

Este trabajo se propone:

- elaborar una primera caracterización de los niños, niñas y adolescentes en situación de prostitución, y
- elaborar una aproximación a las modalidades y escenarios de la prostitución infantil y adolescente.

El estudio estuvo acotado a la situación de prostitución, es decir que se consideraron aquellas situaciones que develaban relación sexual (no solo coital) o actividad erótica que implicara un acercamiento físico-sexual entre el niño o adolescente, mujer o varón, y el explotador. En cuanto al aspecto espacial, se limitó al departamento de Montevideo y la zona metropolitana.

1.2. La mirada antropológica

Se abordó la problemática de la prostitución infantil y adolescente (en adelante, PIA) desde la antropología, de modo que se priorizó el análisis socio-cultural sobre el individual, entendiendo que la sociedad, lejos de presentar formas y valores homogéneos, es multifacética y contradictoria. Por lo tanto, desentrañar los significados de la PIA supone para el investigador romper con la mirada sociocéntrica,⁴ incorporar el punto de vista de los protagonistas, entre ellos especialmente de los niños, niñas y adolescentes, dejando constancia de que ellos son apenas uno de los protagonistas; existen otros, más poderosos, sin los cuales la PIA no existiría.

De esta forma, la investigación rescata la perspectiva de los sujetos, y en particular de los niños, niñas y adolescentes que se encuentran en situación de prostitución actualmente o lo han estado en el pasado. Su relato se vuelve fundamental para aproximarse a tan complejo fenómeno. Se parte del supuesto, entonces, de que estos discursos, aun en su heterogeneidad y con sus contradicciones, responden a un marco

⁴ Puede definirse como la tendencia a identificar nuestra perspectiva particular del mundo social (producto de una construcción socio-histórico-cultural) a modo de perspectiva universal.

de referencia común, que subyace y articula el conjunto de prácticas y sentidos compartidos.

La PIA no es un fenómeno marginal; por el contrario, se encuentra imbricada con otros fenómenos culturales, de modo que la mirada holística posibilita ampliar el abanico de interpretaciones posibles.

1.3. Estrategias metodológicas

Esta investigación asume un enfoque antropológico donde el trabajo de campo prioriza un abordaje *cualitativo* y *holístico* del objeto de estudio: el fenómeno de la prostitución de niños y adolescentes mujeres y varones en Uruguay.

Esto permite dar cuenta de «la construcción social de significados, las perspectivas de los actores sociales, los condicionantes de la vida cotidiana o brindar una descripción detallada de la realidad» (Denzin y Lincoln, en Wainerman y Sautu, 2001: 236).⁵

Se optó por investigar la prostitución infantil y adolescente en las situaciones menos extremas, por dos motivos. En primer lugar, porque esas situaciones son las que pasan más inadvertidas, constituyen nudos más consolidados en la vida social, están «más invisibilizadas» y por ello probablemente sean en realidad las más graves. En segundo lugar, las situaciones más extremas —como las que se vinculan a redes organizadas de explotación— son de muy difícil abordaje debido a los múltiples silenciamientos que las rodean,

⁵ Norman K. Denzin & Yvonna S. Lincoln (eds.) (2000), *Handbook of qualitative research* (2.ª ed.), Thousand Oaks, California: Sage, citado por Wainerman y Sautu (2001).

incluyendo su relación con el crimen organizado.

Como estrategias prácticas para «descentrar» la mirada se abordaron los adolescentes desde su cotidianidad y no desde sus lugares de prostitución, porque la situación de prostitución se consideró como parte de sus vidas y no como marcador identificador de sus personas. Así, algunas historias y testimonios provienen de jóvenes que están o estuvieron en situación de prostitución; otros, de quienes no lo están pero conocen a otros jóvenes que sí. Algunos relatos simplemente echan luz sobre la PIA desde una mirada a la sexualidad en la adolescencia.⁶

El *universo de estudio* estuvo acotado a:

- adolescentes en situación de prostitución (en algunos casos, ya mayores que estuvieron en situación de prostitución siendo menores de edad);
- adolescentes en contacto con otros que ejercen la prostitución, con quienes comparten ámbitos sociales.

Se accedió a los adolescentes a través de organizaciones socioeducativas que trabajan con niños y adolescentes, a mujeres jóvenes y adolescentes a través de centros educativos para niños preescolares, a mujeres ya adultas entrevistadas

en el Servicio de Profilaxis del Ministerio de Salud Pública, de quienes se recogieron relatos de sus experiencias tanto siendo menores de edad como de su experiencia actual, mediante el contacto con menores de 18 años que trabajan en prostitución en calle o en locales,⁷ mediante la observación en el terreno, así como mediante la técnica de bola de nieve.⁸

Las técnicas de investigación utilizadas fueron:

- entrevistas semiestructuradas a informantes calificados,
- observación,
- entrevistas individuales en profundidad a adolescentes,
- entrevistas colectivas a adolescentes, e
- historias de vida de adolescentes.

Los adolescentes entrevistados no constituyen una muestra representativa en el sentido estadístico; sin embargo, la riqueza de información contextualizada junto con la repetición de situaciones semejantes en sus propios relatos, así como en aquellos provenientes de informantes calificados, permiten alentar certezas que los números no suelen aportar.

6 Como es habitual en estos casos, en todos los testimonios e historias que se relatan, los nombres fueron cambiados.

7 El Servicio de Profilaxis es donde los trabajadores y trabajadoras sexuales deben realizarse los controles a fin de tener al día su carné de salud.

8 Esta técnica parte de la premisa de que los miembros de la población a estudio se conocen entre sí. Consiste en seleccionar una muestra inicial y en cada entrevista establecer qué otras personas pueden entrevistarse; de ese modo se incrementa el número de individuos entrevistados.

Aproximación al terreno

La etapa de aproximación al terreno se realizó a través de relevamiento bibliográfico, entrevistas a informantes calificados y observación.

El relevamiento bibliográfico evidenció que se trata de un tema sobre el cual las distintas disciplinas guardan silencio. El escaso material obtenido relativo a la prostitución de niños, niñas y adolescentes refería mayoritariamente a información obtenida a través de informantes calificados, tanto en trabajos nacionales como para la región. En tal sentido, cabe destacar la investigación de María Elena Lauranga (1995) para Uruguay, que presenta un acercamiento a algunos adolescentes en situación de prostitución. Asimismo, el trabajo de UNICEF (2001) ofrece un panorama de la situación en Uruguay. Por su parte, el estudio coordinado por Silvia Chejter (1999) para Argentina constituye un antecedente importante del presente trabajo, ya que realiza una comprehensiva investigación cualitativa para la que entrevista a niños, niñas y adolescentes en situación de prostitución en distintas provincias argentinas.

Para completar la aproximación al terreno se entrevistó a informantes calificados, es decir, personas que por

sus lugares de trabajo tienen un conocimiento de primera mano de la problemática bajo estudio. Asimismo, una primera observación de los lugares y las dinámicas de la prostitución permitió contextualizar la información relevada.

En esta etapa se realizaron 18 entrevistas en total. Los informantes pertenecen a instituciones estatales que guardan relación con la temática y a organizaciones de la sociedad civil que trabajan con niños y adolescentes en situación de calle o víctimas de abuso o violencia sexual, lo que eventualmente los acerca a la problemática de la prostitución infantil y adolescente.

El trabajo en terreno

Observación

Hubo instancias de observación en calle en algunas zonas de Montevideo, con el fin de:

1. detectar la presencia de niños, niñas y adolescentes en situación de prostitución en calle, y
2. contrastar algunas referencias de informantes calificados sobre determinadas zonas de Montevideo que son conocidas por la oferta sexual de menores de edad.

Entrevistas a informantes calificados de instituciones que están en contacto con niños, niñas y adolescentes que se encuentran en situación de PIA

La información que se relevó de esta forma ha posibilitado principalmente un acercamiento indirecto a la temática. Sin embargo, en muchos casos supuso también contar con historias de vida de adolescentes en situación de PIA, narradas por quienes realizaron un seguimiento del proceso desde un rol educativo o legal.

Los casos de PIA relevados a través de estos informantes han facilitado un primer mapeo de modalidades de ingreso y de mecanismos de permanencia.

En algunos casos, la institución ha facilitado el encuentro con el adolescente en situación de prostitución.

Entrevistas en profundidad e historias de vida de adolescentes y adultos jóvenes que se encuentran en situación de PIA

Se completaron 19 casos. Cuando se trató de adultos jóvenes, habían estado en situación de PIA siendo menores de edad. En otros casos los relatos fueron contruidos a partir de la información brindada por informantes calificados.

Entrevistas a adolescentes en contacto con otros que están en situación de prostitución

En este sentido, importa la manera en que es visto el tema por otros jóvenes que no están en situación de prostitución pero sí en contacto con quienes lo están. Considerando que la PIA es un fenómeno social, interesó relevar la manera en que se visualiza desde *fuera* por los pares: si existe un prejuicio y cuáles son las vivencias de los jóvenes en torno a la temática de la sexualidad. Incluye algunas entrevistas personales, otras grupales, todas ellas enmarcadas en el trabajo de campo con un grupo de adolescentes que frecuentan un centro juvenil.

Entrevista grupal a mujeres adultas, algunas de las cuales supuestamente ejercían la prostitución

Se realizó un grupo de discusión con mujeres nucleadas en torno a un centro educativo para niños preescolares de la periferia de Montevideo, en el que participaron seis mujeres.

Entrevistas a trabajadoras sexuales adultas en el contexto de salud pública

Se realizaron entrevistas con el objetivo de indagar si habían estado en situa-

ción de PIA antes de haber cumplido 18 años y/o si tenían información sobre la presencia de menores en sus ámbitos laborales, ya sea en la calle, en locales (whisquerías, prostíbulos, casas de masajes) u otros ámbitos donde desarrollan el trabajo sexual.

Estudio de tipo etnográfico en un centro juvenil⁹

Durante cuatro meses, con una frecuencia semanal, se realizó trabajo de campo en un centro juvenil ubicado en un barrio periférico de Montevideo, dentro del área metropolitana. Si bien se trata de una zona de contexto crítico,¹⁰ la población que asiste al centro juvenil es diversa y proviene de familias de distinto nivel socio-económico-cultural. En algunos casos provienen de otros barrios cercanos. Si bien el factor *pobreza* fue considerado para contextualizar las vivencias y discursos de los jóvenes, no fue considerado como

factor explicativo determinante. La hipótesis manejada es que en otros barrios se habrían encontrado referencias similares, que responden a una «sexualidad hegemónica» presente en nuestra sociedad.

El trabajo en este contexto se basó en la aplicación de varias técnicas simultáneas:

1. observación-participante,
2. entrevistas individuales en profundidad a los adolescentes,
3. entrevistas a los educadores,
4. entrevistas grupales,
5. grupos de discusión: esta técnica se aplicó a través de la realización de talleres sobre sexualidad que funcionaron como «disparadores» y facilitaron la apertura para hablar del tema.

El objetivo fue realizar un trabajo de corte etnográfico,¹¹ que priorizó el abordaje *micro*. Ello posibilitó, en algunos casos, realizar un seguimiento de adolescentes y jóvenes que están en situación de prostitución y observar cómo se presenta esta *estrategia de vida* en su biografía, abordándolos desde sí mis-

9 Utilizamos la denominación genérica de *centro juvenil* para preservar la identidad de las personas que dieron su testimonio y a las cuales se hará referencia en este trabajo. Se trata de un centro socioeducativo al cual asisten adolescentes y jóvenes, en su mayoría de entre 13 y 20 años. A menos que se aclare, siempre que en el informe aparezca *centro juvenil*, nos estamos refiriendo a este contexto.

10 De acuerdo con los estudios de UNICEF sobre la regionalización de la pobreza, la zona estaría ubicada en un área de alta pobreza, ya que en Montevideo «a grandes rasgos se distinguen dos áreas: una de alta pobreza, ubicada en la periferia y que encuentra en la región oeste y noreste la mayor incidencia. [...] La otra se ubica en las regiones costeras al sur sureste de la capital, que se destaca por la baja incidencia de la pobreza» (UNICEF, 2005: 26).

11 Significa intentar elaborar una representación coherente de lo que piensan y hacen los adolescentes en situación de prostitución, resultado de la elaboración teórica de las investigadoras y el prolongado trabajo de campo; se privilegia la voz de los sujetos sociales para expresar sus prácticas y el sentido de éstas en su vida cotidiana. La aproximación se realiza a partir de una supuesta y premeditada ignorancia para aprehender la realidad en los propios términos de los sujetos bajo estudio (Guber, 2001).

mos y el lugar que sus pares les asignan, sin restringirnos al plano discursivo sobre sus prácticas y circunstancias.

En todos los casos la investigación se presentó y enmarcó en el tema más amplio de *sexualidad en adolescentes*, lo que facilitó la comunicación y evitó posibles situaciones estigmatizantes para quienes ofrecieron sus testimonios. Eso también permitió contextualizar la situación y las prácticas de prostitución en las representaciones y prácticas sexuales y en la trama social.

Este abordaje, sin ser el único posible, presenta muchas potencialidades para quienes se interesan en el tema de la ESCIA, porque permite conocer el fenómeno desde las subjetividades de los niños y adolescentes en situación de prostitución, interpelando las categorías habituales con que se trata la temática desde las ciencias sociales, la intervención y las políticas públicas.

Desde la formulación inicial, la investigación se ocupó de la explotación sexual comercial de mujeres y varones menores de edad. Por lo tanto, el empleo de los términos *infancia y adolescencia* o *niños y adolescentes* comprende a ambos sexos, salvo cuando en el texto se explicita lo contrario.

2 | ANTECEDENTES JURÍDICO-LEGALES INTERNACIONALES Y NACIONALES

Los acuerdos internacionales previos a la Convención sobre los Derechos del Niño¹² constituyeron expresiones de buena voluntad, pero no tratados con fuerza legal. Esto significa que los Estados podían estar de acuerdo con la declaración sin estar jurídicamente obligados a garantizar la vigencia de estos derechos. La Convención sobre los Derechos del Niño es un conjunto de normas y obligaciones que dan a los niños y adolescentes un papel protagónico en la sociedad. Detalla los derechos humanos básicos y permanentes de todos los niños. Al ratificarla, los Estados quedaron comprometidos al interés superior de los niños en todas las medidas y políticas que ejecuten y al cumplimiento de todos sus derechos (UNICEF, 2005: 9). La Convención sobre los Derechos del Niño se aprobó en 1989 y Uruguay la ratificó en 1990.

A continuación se destacan los artículos vinculados a la temática de este estudio.

El artículo 19 establece:

Los Estados Partes adoptarán todas las medidas legislativas, administrativas, sociales y educativas apropiadas para proteger al niño contra toda forma de perjuicio o abuso físico o mental, descuido o trato negligente, malos tratos o explotación, incluido el abuso

sexual, mientras el niño se encuentre bajo la custodia de los padres, de un representante legal o de cualquier otra persona que lo tenga a su cargo.

El artículo 34 hace referencia a la protección contra toda forma de explotación y abuso sexuales, ya sea prostitución, pornografía u otras prácticas sexuales ilegales. Ponerlo en práctica en toda su vastedad, aún constituye una tarea pendiente en Uruguay.

De acuerdo con García Méndez (UNICEF, 2005: 5-6), la Convención sobre los Derechos del Niño ha pasado por tres etapas en América Latina.

1. 1989-1991: sin debate público; acelerado proceso de ratificaciones. Se percibe que el paradigma menorista no se corresponde con lo que la Convención sobre los Derechos del Niño supone.
2. 1992-1997: expansión jurídica y cultural de los derechos de la infancia. Se realizan más del 80% de las reformas jurídicas que ponen fin a las leyes menoristas (aprobadas durante las décadas del veinte y del cuarenta del siglo xx en América Latina). Uruguay permanece —junto con los demás países del Cono Sur— ajeno a este proceso de reformas.
3. 1997 al presente: etapa de involución autoritaria, pautada especialmente por decretos fujimoristas relativos a

¹² Entiende por *niño* a todo menor de 18 años, mujer o varón.

prisión perpetua de menores de edad en el contexto antiterrorista y a reformas jurídicas destinadas a combatir las maras en algunos países.

En este contexto, la aprobación en el 2004 del Nuevo Código de la Niñez y la Adolescencia de Uruguay significa un avance, ya que supone el paso de un enfoque tutelar a un enfoque de derechos del niño y el adolescente que pretende ser coherente con la ratificación de la Convención sobre los Derechos del Niño. Sin embargo, aún existen dificultades para la aplicación. Juan Faroppa (UNICEF, 2005: 12) afirma:

[En el Uruguay] no se ha avanzado en los procesos de reformas institucionales, lo que hace que la estructura del Estado con responsabilidad en materia de niñez y adolescencia no sea un instrumento hábil para que nuestro país cumpla adecuadamente con sus compromisos internacionales.

En relación estrictamente con la explotación sexual comercial de la infancia y la adolescencia, su tratamiento en el plano internacional ha pasado por diversas etapas.

La primera etapa estaría definida por el Primer Congreso Mundial contra la Explotación Sexual Comercial de los Niños, celebrado en Estocolmo en 1996, cuyo objetivo central fue lograr el reconoci-

miento del problema para luego arribar a alternativas conducentes a la protección de los menores de edad (Salas Calvo y Campos Guadamuz, 2004: 7-11). Participaron los gobiernos de 122 países junto con organizaciones no gubernamentales. Se elaboró una declaración, acompañada de un programa de acción que garantizara la protección de los derechos de los niños para erradicar la ESCIA.

La Declaración de Estocolmo siguió a la Convención sobre los Derechos del Niño, en cuanto a la protección estatal contra todas las formas de explotación y abuso sexual. Define la explotación sexual comercial de los niños, como:

[...] una violación fundamental de los derechos del niño. Ésta comprende el abuso sexual por adultos y la remuneración en metálico o en especie al niño o niña y a una tercera persona o varias. El niño es tratado como un objeto sexual y una mercancía. La explotación sexual comercial de los niños constituye una forma de coerción y violencia contra los niños, que puede implicar el trabajo forzoso y formas contemporáneas de esclavitud.

La Declaración evita esgrimir la pobreza como excusa para la ESCIA. Es importante resaltar que asume que en el fenómeno intervienen distintos agentes de la sociedad. Se destaca, por otra parte, la garantía que se otorga a

las víctimas infantiles de la ESCIA y la exoneración de toda culpa. Se trata de un enfoque no punitivo.

En febrero del 2001, durante la Consulta Regional sobre Violencia Sexual a Niños, Niñas y Adolescentes de América Latina, realizada en Costa Rica, se proclamó la *Declaración de San José*. En esta instancia se reconoció que solo siete de los veintidós países latinoamericanos firmantes de la Declaración de Estocolmo habían avanzado en el Plan de Acción contra la ESCIA. En ella se afirma que intervenir significa *visibilizar* y se establece *tolerancia cero* para la ESCIA. Este aspecto marcaría la segunda etapa.

Unos meses más tarde, en noviembre del mismo año, se realizó en Montevideo la Consulta Gubernamental Regional sobre Explotación Sexual Infantil. En ella se estableció un compromiso para desarrollar una estrategia de lucha contra la ESCIA y otras formas de violencia sexual contra la infancia y la adolescencia en América Latina y el Caribe. Asigna a la Convención sobre los Derechos del Niño el papel de marco de acción fundamental para salvaguardar los derechos de niños y adolescentes, a quienes se reconoce como sujetos plenos de derecho.

La Consulta propone articular la Convención sobre los Derechos del Niño con el marco jurídico correspon-

diente a la violencia de género, es decir, con la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW) y con la Convención de Belém do Pará sobre violencia contra la mujer. En este sentido se advierte sobre la mayor proporción de niñas y adolescentes mujeres entre las víctimas de ESCIA. El compromiso establecido supone: la reafirmación de los planes nacionales para el combate de la ESCIA, la promoción de un enfoque de derechos y de género, el cumplimiento de los instrumentos internacionales ratificados y vigentes, así como el emprendimiento de acciones de prevención. En cuanto a la protección, se hace hincapié en la despenalización de los niños y adolescentes víctimas y en los *procedimientos judiciales amigables* para ellos. Al mismo tiempo, se subraya la necesidad de avanzar en investigaciones sobre el fenómeno.

En el II Congreso Mundial contra la Explotación Sexual Comercial, realizado en Yokohama en el 2001, se puso el acento en la *demanda*. En esta dirección, se pretende mejorar los códigos penales y la investigación policial y judicial. En el momento del II Congreso acababan de aprobarse dos instrumentos jurídicos que van en la misma dirección: el Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del

Niño relativo a la venta de niños, la prostitución infantil y la utilización de niños en la pornografía, y la Convención de la ONU contra la Delincuencia Organizada Transnacional y su protocolo correspondiente (Salas Calvo y Campos Guadamuz, 2004: 7-11).

A cinco años de Estocolmo, se revisaron los avances sobre la erradicación de la ESCIA y se destacaron los siguientes instrumentos:

1. el Protocolo para Prevenir, Suprimir y Castigar el Tráfico de Personas, especialmente de Mujeres y Niños, suplemento de la Convención de las Naciones Unidas contra el Crimen Transnacional Organizado (2000);
2. el Convenio n.º 182 de la OIT sobre la Prohibición de las Peores Formas de Trabajo Infantil y la Acción Inmediata para su Eliminación (1999), y
3. el Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a la venta de niños, la prostitución infantil y la utilización de niños en la pornografía (2000).

El Convenio 182 de la OIT sobre la Prohibición de las Peores Formas de Trabajo Infantil y la Acción Inmediata para su Eliminación (1999), ratificado por Uruguay en 1999, insta a los Estados a tomar medidas para conseguir la prohibición y la eliminación de las peores formas de trabajo infantil, entre las que

se define «la utilización, el reclutamiento o la oferta de niños para la prostitución, la producción de pornografía o actuaciones pornográficas».

Ubicar la ESCIA como «trabajo infantil» corre el riesgo de caer en un enfoque reduccionista que lo aleje del enfoque de derechos; sin embargo, es preciso advertir la importancia de incluir su discusión en la esfera del trabajo, lo cual facilita visualizar su relación con el mercado.

El Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a la venta de niños, la prostitución infantil y la utilización de niños en la pornografía, define la pornografía, la prostitución y la venta como actividades ilícitas. En él se disponen normas específicas respecto a los delitos sexuales. En el artículo 8 del Protocolo se establecen los procedimientos amigables en las instancias judiciales.

El Gobierno de Uruguay ha firmado, ratificado y adoptado las medidas para implementar la Convención 182 de la OIT (según la ley 17 298); el Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a la venta de niños, la prostitución infantil y la pornografía infantil (en setiembre de 2002), y el Protocolo para Prevenir, Suprimir y Castigar el Tráfico de Personas, especialmente de Mujeres y Niños,

que complementa a la Convención de las Naciones Unidas contra el Crimen Transnacional Organizado (2000). Este protocolo, también conocido como Protocolo de Palermo, data del 2003. Intenta funcionar como instrumento universal para abordar la trata de personas y complementar la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional con un instrumento internacional destinado a prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas, especialmente mujeres y niños. Dentro de la definición de trata, se establece: «la explotación de la prostitución ajena u otras formas de explotación sexual». De este protocolo destacamos los siguientes contenidos: las mujeres y niños involucrados dejan de ser delincuentes para pasar a ser víctimas de un delito, y el consentimiento de las víctimas del tráfico es irrelevante; se alienta la cooperación organizada transnacional; se reconoce que una gran parte del tráfico se vincula a fines de prostitución y explotación sexual.

Actualmente la preocupación se centra en la problemática del turismo y en la concientización de los diversos actores involucrados en la ESCIA y su rol en la erradicación del fenómeno, al mismo tiempo que se pretende disminuir la demanda (Salas Calvo y Campos Guadamuz, 2004: 7-11).

2.1. La ESCIA en Uruguay

Ya se hizo mención a aquellos acuerdos marco que Uruguay ha ratificado. A continuación se presentarán algunos instrumentos jurídico-legales e iniciativas específicas en relación con el fenómeno de la ESCIA en general y de la PIA en particular.

En el año 2002 se elaboró una *Propuesta para el Plan Nacional de Erradicación de la Explotación Sexual Comercial y No Comercial Infantil y Adolescente*. En ella participaron representantes de Instituto del Niño y del Adolescente (INAU, antes INAME) y de organizaciones de la sociedad civil con trayectoria en la temática. Para ese entonces se afirmaba:

Hasta el momento, el Uruguay no cuenta con una definición de políticas públicas acorde con los compromisos contraídos en diferentes eventos internacionales y, fundamentalmente, en el Primer Congreso Mundial contra la Explotación Sexual Comercial realizado en Estocolmo, Suecia, en el año 1996.¹³

El objetivo de esta iniciativa fue elaborar un documento base para un futuro plan. En ese documento se establece

¹³ INAME et al., *Propuesta para el Plan Nacional de Erradicación de la Explotación Sexual Comercial y No Comercial Infantil y Adolescente*, Montevideo (inédito), noviembre de 2002, p. 4.

que la explotación sexual es un ataque a los derechos humanos más elementales y a los derechos de la infancia y adolescencia consignados en la Convención sobre los Derechos del Niño. Asimismo, se parte del supuesto de que:

Todas las conductas comerciales y no comerciales de violencia sexual deben comprenderse dentro del marco de las relaciones de violencia imperantes en nuestras sociedades, trascendiendo la mera visualización de la explotación sexual como un problema entre dos individuos (victimario/víctima).¹⁴

La ley n.º 17 815, de setiembre del 2004, versa sobre «Violencia sexual comercial o no comercial cometida contra niños, adolescentes o incapaces». Esta ley refiere a la fabricación o producción de material pornográfico con utilización de personas menores de edad o incapaces, la distribución y comercialización del material, y la trata. Es de destacar que en el artículo 4 penaliza la demanda:

El que pague o prometiére pagar o dar a cambio una ventaja económica o de otra naturaleza a persona menor de edad o incapaz de cualquier sexo, para que ejecute actos sexuales o eróticos de cualquier tipo, será

castigado con pena de dos a doce años de penitenciaría.

Cabe señalar que, a pesar de su nombre, ninguno de los artículos de esta ley refiere a violencia sexual no comercial.

En setiembre del 2004 se aprobó un nuevo Código de la Niñez y la Adolescencia, a través de la ley n.º 17 823. Este se aplica a todas las personas menores de 18 años y supone el pasaje de un enfoque tutelar al enfoque de derechos. En este sentido en el artículo 2 afirma: «Todo niño y adolescente son titulares de derechos, deberes y garantías inherentes a su calidad de persona humana». Juan Faroppa destaca la importancia de la aprobación del nuevo código, el cual recoge los principios fundamentales de la Convención sobre los Derechos del Niño; sin embargo, advierte que «el proceso de adecuación legal aún no se ha concluido, ya que el propio código recoge varias soluciones fundadas en el viejo modelo tutelar» (UNICEF, 2005: 76).

El código hace algunas menciones a las situaciones de la ESCIA. El artículo 15 refiere a casos de protección especial, entre los que señala el abandono, el abuso sexual o la explotación de la prostitución (inciso D). El artículo 22 refiere a líneas de acción en relación con la atención hacia la niñez y la ado-

¹⁴ *Ibíd.*, p. 8.

lescencia, mencionando en el inciso D: «La adopción de programas integrales y servicios especiales de prevención y atención médica y psicosocial a las víctimas de negligencia, maltrato, violencia o explotación laboral o sexual».

El artículo 130 define las situaciones de maltrato y abuso circunscribiéndolas de modo no taxativo a maltrato físico, maltrato psíquico-emocional, prostitución infantil, pornografía, abuso sexual y abuso psíquico o físico. Respecto a la legislación referida a los niños y adolescentes que trabajan, el artículo 163 advierte:

El Estado está obligado a protegerlos contra toda forma de explotación económica y contra el desempeño de cualquier tipo de trabajo peligroso, nocivo para su salud o para su desarrollo físico, espiritual, moral o social.

Finalmente, en el artículo 186 se prohíbe «la concurrencia de personas menores de dieciocho años a casinos, prostíbulos y similares, whiskerías y clubes nocturnos, independientemente de su denominación».

Sin perjuicio del gran avance que supone el nuevo código, UNICEF formuló observaciones. Los comentarios refieren sobre todo a la afectación de principios garantistas en la regulación del sistema de responsabilidad penal juve-

nil, la falta de modificaciones sustantivas en la estructura institucional estatal donde deberían ejecutarse las políticas públicas sobre niñez y adolescencia, la regulación discrecional del trabajo infantil y adolescente, y algunos aspectos referidos al respeto del derecho a la identidad de las personas menores de 18 años (UNICEF, 2005: 64).

En octubre del 2004 se estableció la creación del *Comité Nacional para la Erradicación de la Explotación Sexual Comercial y No Comercial de la Niñez y la Adolescencia*. Esta resolución retoma los acuerdos internacionales ratificados por Uruguay y actualiza los compromisos. La creación del Comité tiene por objetivo primordial la elaboración de un plan nacional de acción para la prevención y erradicación de la explotación sexual comercial y no comercial de la niñez y la adolescencia. El Comité —interinstitucional— se encuentra actualmente elaborando dicho plan.

3 | PROSTITUCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES. DEFINICIONES

3.1. Prostitución como hecho social. Prostitución como construcción social

En este trabajo se considera que la prostitución constituye un hecho social, que trasciende la particularidad del acto de comercio sexual entre personas y los aspectos psicológicos de los directamente involucrados. En tanto tal, es reveladora de prácticas, ideas, actitudes y comportamientos que desconocen los derechos humanos y forman parte de una organización social destinada a perpetuar relaciones de dominación. Carole Pateman (1988) afirma que «la prostitución es parte del ejercicio de la ley del derecho sexual del varón, una de las maneras por las cuales a los varones se les asegura el acceso a los cuerpos de las mujeres». Puede afirmarse que, más que *varones*, se trata del derecho sexual de quienes sustentan la masculinidad hegemónica, mientras que los subordinados —es decir, aquellos sobre quienes estos tienen un acceso asegurado— constituyen un grupo heterogéneo que incluye las múltiples manifestaciones de lo femenino en cuerpos de mujeres, las masculinidades subalternas manifestadas en distintas formas de homosexualidad masculina, y aquellos *otros*: travestis, transexuales, transgénero e intersex.

Se trata de una relación de mercado, donde «la prostituta posee [...] como mínimo un *estatus de mercancía*, ya que ella es su objeto de comercialización» (Rostagnol, 2000). La persona se reduce a mercancía. Sin embargo, el aspecto más crítico probablemente sea que:

[La sociedad] construye a las mujeres que se prostituyen para convertirlas en una versión del Otro en su propia sociedad [...] la mujer que se prostituye no es una mujer común y corriente. Una vez que ha sido marcada como prostituta, todo lo que una mujer hace y piensa es filtrado a través de ese lente, transformando su manera de ganarse la vida en su identidad de género (Nencel, 2000: 83).

El hecho social *prostitución* implica distintos grados y tipos de violencias, presentes de formas más o menos manifiestas, lo cual se agudiza al observar la explotación sexual comercial de niñas, niños y adolescentes.

A efectos de esta investigación, la Declaración de Estocolmo tiene la doble virtud de la comprehensividad y la consensualidad:

[...] la explotación sexual comercial de niños es una violación fundamental de los derechos del niño. Ésta comprende el abuso sexual por adultos y la remuneración en metálico o en especie al niño o niña y a una

tercera persona o varias. El niño es tratado como un objeto sexual y una mercancía. La explotación sexual comercial de los niños constituye una forma de coerción y violencia contra los niños, que puede implicar el trabajo forzoso y formas contemporáneas de esclavitud.

Se intentará dar cuenta del fenómeno desde la dimensión de los derechos humanos, considerados en su indivisibilidad, interdependencia e integridad. Los niños, niñas y adolescentes en situación de prostitución ven vulnerados esos derechos, y la sociedad en su conjunto tiene el deber de otorgar su titularidad a todas y cada una de las personas, pero especialmente a los niños y adolescentes, a fin de que tengan una vida plena.

Este hecho social —explotación sexual comercial de niñas, niños y adolescentes— existe a lo largo y ancho de Uruguay. Constituye una de las mayores violencias a las cuales un grupo de menores de edad —probablemente no despreciable en número— está expuesto cotidianamente. Sin embargo, es un fenómeno al cual las ciencias sociales han prestado muy poca atención, al igual que los decisores de políticas públicas.

La generalización del fenómeno y su falta de visibilidad exigen ahondar en

las representaciones sociales de la PIA a fin de develar al menos alguno de los pliegues que la ocultan. Lejos de constituir un todo homogéneo, las representaciones sobre la PIA suponen interacciones y conflictos entre los sentidos homogéneos instituidos y otros que pugnan por instituirse, estos probablemente más críticos. Es así que se establecen tipologías de personas y hechos que no solo responden a imágenes de la realidad, sino que además constituyen sistemas clasificatorios tendientes a preservar el orden establecido, es decir, a mantener intocables a los *clientes* y a considerar inmorales o víctimas de su situación de pobreza a quienes están en situación de prostitución.

Sin embargo, en la medida en que hay conflicto por las representaciones de la PIA, es posible realizar distintas lecturas sobre aquellos que están en situación de prostitución. ¿Son víctimas o agentes? ¿Dónde se los coloca? ¿Qué se pretende fundamentar al iniciar una investigación: justificar su existencia, mostrar que se están quebrantando los más elementales derechos humanos...?

¿Qué significa la prostitución infantil? ¿Por qué, si es bien conocida su existencia, nadie se detiene a observarla y actuar? ¿Por qué se la coloca en el lugar de lo no visible (asumiendo que no se la quiere ver, aunque se sabe que

está ahí)? ¿De qué manera su existencia interpela a la sociedad?

Existen algunos elementos claves para una aproximación a la comprensión de la prostitución de niñas, niños y adolescentes:

- La autoprostitución adulta no está penalizada; por ello se tiende a hacer extensiva la no penalización para el caso de los adolescentes.
- Existe confusión entre categorías acusatorias y moralizantes, por una parte, y categorías analíticas, por otra. Una persona en situación de prostitución es considerada moralmente despreciable.
- En la prostitución, la fantasía es el producto más vendido, de modo que aquello que la sociedad desarrolla como fantasía tiene un valor de verdad por encima de la realidad empírica.

3.2. Herramientas teóricas para abordar la problemática

Como herramienta analítica para abordar este fenómeno se recurre a la noción de *campo* desarrollada por Pierre Bourdieu, la cual permite analizar tanto las relaciones de poder como los procesos de producción, reproducción y disputa en torno al capital material y simbólico asociado a la prostitución. Pero especialmente permite individualizar las intervenciones de agentes, ya que esta noción supone la existencia de agentes que interactúan según medios y fines diferenciados de acuerdo con la posición que ocupan en la estructura en cuestión.

Más específicamente, y en relación con los objetivos de investigación:

El campo de poder [...] no es un campo como los demás: es el espacio de las relaciones de fuerza entre los diferentes tipos de capital o, con mayor precisión, entre los agentes que están suficientemente provistos de uno de los diferentes tipos de capital para estar en disposición de dominar el campo correspondiente (Bourdieu, 1997: 50).

Siguiendo esta propuesta de análisis, se delinea un mapa de los agentes que intervienen en la explotación sexual

comercial de niños y adolescentes, discriminándolos en cuatro tipos:

1. Directamente involucrados: niños y adolescentes, clientes, proxenetas, integrantes de redes con distinto grado de compromiso, dueños de locales, trabajadores de locales donde se explota sexual comercialmente a niños y adolescentes, amigos de *clientes* que conocen su práctica, familiares de los niños y adolescentes, consumidores de pornografía por distintas vías.
2. Aquellos que por su profesión o lugar en la sociedad están llamados a intervenir de alguna manera: legisladores, implementadores y ejecutores de programas, integrantes de instituciones estatales (del Poder Judicial, del Ministerio del Interior, del INAU, etcétera), integrantes de organismos internacionales encargados de velar por el cumplimiento de los derechos humanos, periodistas y comunicadores.
3. Aquellos que por su actividad pueden entrar en contacto: personal de salud, integrantes de ONG que trabajan con infancia y adolescencia y con derechos humanos, docentes, trabajadores del transporte, entre otros.
4. Aquellos que tienen conocimiento indirecto del fenómeno: el resto de la sociedad.

Esto coloca el fenómeno en su lugar real: constitutivo de la sociedad y parte

de la trama social. No es un fenómeno marginal, propio de sectores excluidos, asociado a comportamientos desviados, como con frecuencia se pretende presentarlo.

4 | POCAS VOCES Y DÉBILES... UN ESPESO SILENCIO, UNA PRÁCTICA HABITUAL

4.1. Magnitud del fenómeno en las distintas zonas del país

La ilegalidad del fenómeno, asociada a su relación con el crimen organizado, no permite una estimación del número de niños y adolescentes explotados sexual-comercialmente.

La información proveniente de entidades públicas y de organizaciones no gubernamentales, así como aquella recogida de la prensa, es muy fragmentaria y generalmente no aparecen fuentes confiables en las cuales se base la información ofrecida.

En setiembre del 2005, en el marco del seminario que tuvo lugar en Montevideo, realizado por la Dirección de Derechos Humanos del Ministerio de Educación y Cultura y la Oficina de OIM-Cono Sur, «el representante de INTERPOL para la región destacó que no había ningún dato oficial sobre la trata y tráfico de personas en Uruguay». Ni el Ministerio del Interior ni el Poder Judicial registran casos con la terminología internacional. El mismo informe se basa en información periodística,¹⁵ en ausencia de información oficial (Navarrete, 2006). De modo que, para

este estudio, también se recurrió a la información periodística a fin de tener un panorama de la situación en todo el país.

El litoral: Río Negro, Paysandú, Soriano

En el marco de las discusiones de los ambientalistas entrerrianos respecto a las plantas de celulosa, hubo denuncias de trata de niñas entrerrianas llevadas a Fray Bentos para que ejercieran la prostitución. Según la nota periodística:

«Estos empresarios se acuestan con nenas de entre 10 y 13 años», «Lo que más plata les deja a estos empresarios es el tráfico de menores», denunció Gladys, quien aseguró que los dueños de nuevas empresas extranjeras en la zona de Fray Bentos les piden para mantener relaciones con las niñas.¹⁶

La nota recoge las palabras de líderes ambientalistas argentinos, quienes no ofrecen los datos precisos en que basan sus acusaciones. De cualquier manera, tampoco se levantan voces contrarias.

En todo caso, esto puede asociarse con una noticia aparecida un año an-

15 El relevamiento periodístico se realizó en el período 2004-2006.

16 CX 36, Radio Centenario, 19/5/2006, *Mensaje de la 36*, «Se equivocó la paloma. "Marcha del silencio no fue la última"», [programa radial], Montevideo, Consulta: 2004-2006, <http://www.radio36.com.uy/mensaje/2006/05/m_190506.html>.

tes en un diario capitalino, sobre una quinceañera que desbarató una red de prostitución de menores de 18 años en Paysandú. De acuerdo con la referida nota, la adolescente, cansada de los castigos físicos y amenazas a que la sometía el proxeneta, lo denunció ante las autoridades, quienes en un rápido procedimiento lograron capturarlo.¹⁷

La prostitución infantil ha sido motivo de preocupación en diversas localidades del interior del país. En marzo de 2006 la Junta Departamental de Soriano discutió el tema de la prostitución infantil con el diputado Yáñez, integrante de la Comisión Parlamentaria que trata la situación del INAU. Yáñez hace mención justamente al caso de Paysandú y agrega que en Paysandú hay tanta prostitución infantil como en cualquier otra zona del país fronteriza, turística y de paso de transporte de carga; no obstante, no proporciona las fuentes en que basa sus afirmaciones.¹⁸

También en el litoral, Dolores, en el departamento de Soriano, llamó la atención de autoridades locales y del Ministerio de Salud Pública por un caso de prostitución infantil denunciado en el 2006. Sin em-

bargo, el episodio parece haber caído en el olvido poco tiempo después.

La frontera con Brasil: Cerro Largo

La prensa dio a conocer un caso de prostitución infantil en Rio Branco, donde uno de los implicados fue procesado; sin embargo, no fue posible reunir pruebas contra los otros acusados. Las niñas explotadas sexual-comercialmente se negaron a declarar contra un tercero porque estaba relacionado con círculos de poder local. Las niñas fueron internadas en un hogar del INAU de Melo. Existen registros de casos anteriores, en el 2003, 2004 y 2005. En el caso del 2003 se trataba de un varón en situación de prostitución, que fue internado en el INAU (INAME, en ese entonces); la persona mayor involucrada no fue sancionada. En el caso del 2004, cuatro adolescentes de entre 8 y 16 años pasaron por el juzgado. Una de ellas, embarazada, fue internada en el INAU (INAME, en ese entonces) y las otras regresaron con sus familias. No hubo seguimiento, por lo que se desconoce si han regresado a la situación de prostitución.¹⁹

17 *La República*, [s.d.], 11/1/2005, Consulta: 2004-2006, <<http://www.mujereshoy.com/secciones/2752shtml>>.

18 Acta de la Sala de Sesiones de la Junta Departamental de Soriano (Mercedes, 17 de marzo de 2006), disponible en Ediles.org/Portal Uruguay, Consulta: 2004-2006, <http://www.ediles.org/modules.php?op=modload&name=News&file=article&sid=2481>

19 Gabriel Sosa: «Postales de Río Branco: Prostitución infantil, contrabando y otras tradiciones», en *El País Digital*, Montevideo, 31/12/2005, Internet v. 10, n.º 3426, Consulta: 2004-2006, <http://www.elpais.com.uy/Anuarios/05/12/31/anua_quep_192485.asp>.

Maldonado

Ediles de Maldonado también manifestaron su preocupación por el turismo sexual y su asociación con la prostitución infantil. En el 2001, la conocida meretriz Naná testificó sobre el tema ante la Junta Departamental, donde expresó la creciente tendencia a que familias envíen a sus hijas menores de edad a trabajar como prostitutas.²⁰

Todo el país

Se estima en 34 000 el número de niños, niñas y adolescentes que trabajan en el Uruguay, cifra que incluiría a aquellos en situación de prostitución, de acuerdo con información brindada por Cristina de Marco, presidenta del Comité Nacional para la Erradicación del Trabajo Infantil.²¹

En 1998 la prensa televisiva presentó un informe sobre prostitución infantil en el programa *El reloj*, en el que se difundieron los resultados de una encuesta de opinión pública sobre el conocimiento del tema en la sociedad. He aquí los resultados:

- 11% de los entrevistados dijo conocer directamente casos de prostitución de niños;
- 14% señaló que conocía casos por medio de terceros;
- 52% señaló que conocía casos solo por los medios.²²

Por otra parte, la proporción de denuncias y procesamientos relacionados con la prostitución infantil es insignificante en comparación con otros crímenes. Según información de la Jefatura de Policía de Montevideo, entre 1996 y 2003 se registraron 84 casos de prostitución, sin desglosar por edad (MSP, 2004), lo cual pone en evidencia el espeso manto de silencio sobre la situación de la prostitución infantil.

El trabajo de campo realizado, y de modo especial algunas entrevistas, pusieron en evidencia la existencia de adolescentes en situación de prostitución que se habían ido de sus casas o habían escapado del INAU, perdiendo contacto con sus hogares de origen o con las instituciones que los albergaban. Eso llevó a indagar en las cifras de los *ausentes*.

20 «Prostitución infantil creciente en Maldonado: Naná testificó en informe de ediles» en *Terra Actualidad*, 20/3/2001, Consulta: 2004-2006, <<http://www.terra.com.uy/canales/maldonado/8/8699.html>>.

21 *Índice 810*, El Espectador, 12/6/2006, «Más de 34.000 niños y adolescentes trabajan en Uruguay» {programa radial}, Montevideo, Consulta: 2006, <<http://www.espectador.com/nota.php?idNota=70928>>.

22 Sybila Consultores para el programa *El reloj* de Canal 10, octubre de 1998, en González (2000).

Cuadro 1. Personas ausentes
(20.9.2005 al 15.5.2006)

	Mayores de 18 años	Menores de 18 años	Sin datos	Total
Total de denuncias	370	1207		1577
Total que continúan ausentes	81	762	9	852

Fuente: Elaboración propia con base en información brindada por el Departamento de Registro y Búsqueda de Personas Ausentes, Ministerio del Interior.

Cuadro 2. Menores de edad ausentes
Por procedencia y sexo. (20.9.2005 al 15.5.2006)

Procedencia	Niñas y adolescentes mujeres	Niños y adolescentes varones	Total
INAU	65	388	453
Hogar parental u otra dependencia	154	155	309
Total	219	543	762

Fuente: Elaboración propia con base en información brindada por el Departamento de Registro y Búsqueda de Personas Ausentes, Ministerio del Interior.

Del total de denuncias de personas mayores, solo el 22% permanece ausente, mientras que, en el caso de los menores de edad, continúa ausente el 63%. Esto permite pensar que la ausencia de los niños y adolescentes es más permanente, ya sea porque huyen y no quieren regresar, o porque ingresan a distinto tipo de redes (prostitución, drogas, etcétera).

Entre los menores de 18 años que continúan ausentes, los que proceden del INAU son más numerosos que quienes proceden tanto de hogares parentales como de otro tipo de institución.

Sin embargo, el aspecto más destacado es la elevada proporción de niños y adolescentes varones (71%) respecto a mujeres (29%). También es altamente llamativo que entre quienes proceden de hogares parentales u otras instituciones el número de varones y de mujeres sea igual, mientras que es en la población procedente del INAU donde se marca la distancia entre uno y otro sexo.

La desaparición de niños y adolescentes puede atribuirse a diversas causas. Profesionales que trabajan con niños y adolescentes abusados y víctimas de violencia grave intrafamiliar señalan que esos chicos muchas veces se van de sus casas por una expulsión o se fugan

por no soportar la situación. Sus hogares constituyen, por lo tanto, fuertes factores de vulnerabilidad.

Alguno de estos ausentes ¿habrá sido secuestrado y nadie denunció su secuestro?

La politóloga Mercedes Assorati —coordinadora del Proyecto de Fortalecimiento Institucional en la Lucha contra la Trata de Personas en la Argentina (Fointra), de la Organización Internacional de Migraciones (OIM)— propone la elaboración de un mapa del terror. Afirma que los secuestros que realizan las redes de trata deberían ser asimilados a la desaparición forzada de personas, un delito de lesa humanidad que no prescribe, que el Estado está obligado a investigar sin límite de tiempo.

Yo creo que estos secuestros son un nuevo tipo de desaparición forzada, que constituyen una violación a los derechos humanos, ya que, aunque son ejecutados por particulares, necesitan de la connivencia o al menos la omisión del Estado para poder desarrollarse (Chaher, 2006).

El Protocolo de Palermo define la trata de personas como:

La captación, el transporte, el traslado, la acogida o la recepción de personas recu-

rriendo a la amenaza o al uso de la fuerza u otras formas de coacción, al rapto, al fraude, al engaño, al abuso de poder o de una situación de vulnerabilidad o a la concepción o recepción de beneficios para obtener el consentimiento de una persona que tenga autoridad sobre otra, con fines de explotación.

Triangulando esta información con la relevada en el trabajo de campo, es posible pensar, al menos como hipótesis de trabajo, que un porcentaje de niños, niñas y adolescentes ausentes forman parte de redes clandestinas; algunos probablemente sean víctimas de trata, tanto dentro del territorio nacional como fuera de fronteras.

4.2. Prostitución infantil en Uruguay/Montevideo

La explotación sexual comercial infantil y adolescente, y en especial la prostitución, ha sido muy poco estudiada en nuestro país. Cabe señalar como antecedentes el trabajo de María Elena Lournaga (1995), el de Mariana González y Sandra Romano (2000) y el realizado por UNICEF (2001). Existen dificultades derivadas de su invisibilización, y de lo perturbador que resulta a los investigadores entrar en contacto con esa realidad, especialmente por la ausencia de caminos de intervención claros y apropiados; pero también y sobre todo por su relación con el crimen organizado, lo que levanta barreras en distintos espacios sociales e institucionales que dificultan o inhabilitan el acceso.

4.3. Dificultades para el abordaje y la intervención

Hasta el momento, en Uruguay no existen programas de intervención comprehensivos. Tampoco existe un organismo público o privado especializado, a pesar de que, frente a la demanda, algunas ONG con trayectoria de intervenciones en casos de abuso y maltrato de niños y adolescentes están fortaleciendo áreas destinadas específicamente para los casos de prostitución.

El fenómeno está presente, por lo que, de modo más o menos frecuente, educadores y profesionales de diversas instituciones se enfrentan a él.

Las entrevistas a informantes calificados permiten observar las distintas maneras en que los técnicos viven y asumen el problema. Cuando el técnico ha realizado algún trabajo previo en la temática o ha leído estudios sobre la PIA, visualiza el fenómeno más rápidamente y tiene un discurso más claro en el relato sobre los casos conocidos. La mirada sobre el fenómeno supera el caso concreto en el que intervino.

En otros casos, los técnicos derivan su conocimiento y preocupación por el fenómeno a partir de situaciones puntuales a las que se enfrentaron. Aquí la intervención y el discurso se

construyen a partir de esas situaciones concretas.

Finalmente, entre otros técnicos, el discurso sobre la PIA es elaborado en la entrevista misma. Si no se indaga, no aparece el problema como tal, sino transversalmente a otros temas. Incluso, en algunos casos, se contraponen lo «políticamente correcto» con los prejuicios que encierra el tema.

Existe gran heterogeneidad en el tratamiento de la prostitución de niños y adolescentes y en los modos en que se piensa la intervención, pero en términos generales puede decirse que, aunque en todos los casos existen disposición y buenas intenciones, no se cuenta con las herramientas apropiadas. Esta afirmación fue compartida por muchos de los informantes calificados.

Existen pocos espacios que cuenten con mecanismos que prevean la intervención en situaciones de prostitución de niños y adolescentes. Así, los abordajes se construyen en la práctica concreta de educación social, en la medida en que surge la problemática. Esta situación pone en evidencia la invisibilidad del fenómeno.

No es posible realizar una intervención holística del problema si el abordaje se reduce a espacios dispersos de educación no formal y/o de trabajo sin coordinación y sin un respaldo en

el tema. Este debe de ser tanto teórico, proveniente de nuevas investigaciones sobre el fenómeno en Uruguay, como institucional (o interinstitucional), basado en acuerdos sobre el abordaje del fenómeno y sobre las posibles intervenciones. En este sentido, la consolidación del Comité Nacional para la Erradicación de la Explotación Sexual Comercial y No Comercial de la Niñez y la Adolescencia y la elaboración de un plan nacional en Uruguay desempeñarán un papel fundamental.

Al mismo tiempo, será necesario revisar los mecanismos que permiten que el problema se mantenga en la impunidad. Es preciso aclarar que en algunas circunstancias la posibilidad de la intervención depende del poder con que se cuenta para enfrentarse a redes y grupos poderosos que se benefician de la existencia de la ESCIA, lo que supone afrontar amenazas y persecuciones. Sin duda, quienes trabajan para la infancia y adolescencia como educadores no tienen ese poder. Por tanto, parte de los *respaldos* necesarios en la intervención deben pensarse en torno a la protección de los operadores. Sin resolver este problema, los *otros respaldos* quedarían anulados.

5 | NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE PROSTITUCIÓN

5.1. Un grupo heterogéneo

La existencia de niños y adolescentes en situación de explotación sexual comercial es un fenómeno complejo y su interpretación conlleva la dificultad de traspasar algunas miradas heredadas que colocan a la *pobreza* en un lugar privilegiado para explicarlo.

Sin desconocer que la pobreza influye fuertemente en la configuración de *vulnerabilidades*, es necesario ir más allá, romper con los sociocentrismos²³ para alcanzar un análisis más comprensivo del fenómeno.

El sentido común sociocéntrico tiende a pensar que las personas que viven en situación de pobreza tienen mayor tolerancia hacia la prostitución, que no existen prejuicios al respecto pues constituye un recurso al que echan mano en caso de necesidad económica, y se las percibe como una población con mayor permisividad sexual. Sin embargo, del trabajo de campo con adolescentes mujeres y varones que viven en condiciones socioeconómicas muy vulnerables se desprende que tienen prejuicios sobre el ejercicio de la prostitución en esos contextos e inclusive sobre quien la ejerce

o la ha ejercido en algún momento. Sin pretender generalizar estas observaciones, interesa mencionarlas para mostrar que en algunos sectores, aunque se viva la prostitución más de cerca y vinculada a la cotidianidad, los estigmas están presentes, y quienes se encuentran o han pasado por una situación de prostitución intentan ocultarlo.

Es necesario aclarar, también, que en muchos casos el prejuicio está depositado en aquellas situaciones estereotípicas de la prostitución (femenina, ejercicio en la calle, en un local, de forma permanente), pero no incluyen otras situaciones (prostitución encubierta), que se viven con mayor tolerancia o aceptación. Estas representaciones se vinculan estrechamente a cómo se piensa y se vive la sexualidad. En algunas entrevistas a adolescentes varones y mujeres de estos contextos, se percibe que la sexualidad es vivida sin reflexividad. Si bien en algunos relatos se resalta la importancia de saber con quién se va a tener relaciones y de cuidarse,²⁴ en pocos casos se utilizan métodos anticonceptivos o preservativos en las relaciones de pareja u ocasionales. No puede decirse que no exista un cuidado del cuerpo, ya que existen *otros* cuida-

²³ Puede definirse como la tendencia a identificar nuestra perspectiva particular del mundo social (producto de una construcción socio-histórico-cultural) a modo de perspectiva universal.

²⁴ En algunos relatos inclusive se destaca el lugar privilegiado de la virginidad, que hay que «saber a quién es entregada».

dos,²⁵ pero es verdad que se observa una clara resistencia al cuidado médico. Por otro lado, las prácticas sexuales sin protección no se perciben como conducta de riesgo. En los mejores casos, un embarazo no previsto se asume con resignación. En términos generales, más que un cuidado corporal, lo que está ausente en las prácticas y representaciones de estos jóvenes es la posibilidad de ser sujetos de derecho y, por tanto, exigirlo a las personas con quienes se relacionan sexualmente.

Hechas estas observaciones, es preciso mencionar que, aun evitando buscar y ubicar el fenómeno de la prostitución infantil únicamente en contextos de pobreza, ha sido justamente en estos contextos donde se ha podido estudiar con mayor facilidad. Cuanto más alto es el estrato socioeconómico, mayor es la dificultad de acceder al estudio del fenómeno, pues se activan *mecanismos de protección* que no existen en los estratos bajos.²⁶

La PIA es un fenómeno heterogéneo que presenta distintas modalidades. Los tipos de prostitución, las razones por las que los niños y adolescentes ingresan y con-

tinúan en ella son muy diversos, como lo son los padecimientos o las satisfacciones que puedan obtener. Es necesario tener presente la multiplicidad de situaciones (muchas veces contradictorias entre sí) incluidas en la prostitución infantil: desde ingresos forzosos hasta otros que constituyen formas de afirmación de una identidad sexual, en la mayoría de los cuales existe un espacio de decisión del adolescente, que actúa como agente.

De los 19 casos relevados en la investigación, se seleccionaron cinco que echan luz sobre el fenómeno de la PIA. Los protagonistas son adolescentes varones y mujeres, provenientes de diversos contextos socioeconómicos y situaciones familiares con vivencias muy diversas

Excepto en el caso del ingreso por secuestro, los adolescentes intervinieron en sus ingresos a la situación de prostitución. Con características específicas en cada caso, la situación de prostitución les permitió llenar ciertos vacíos, satisfacer ciertas carencias tanto materiales como afectivas.

Se trata de reconstruir²⁷ en cada una de estas historias²⁸ los procesos que llevaron a la situación de prostitución, procesos que se caracterizan por la diversidad.

25 Véase Rostagnol (2003), para un desarrollo de la temática de la sexualidad entre varones adolescentes y jóvenes de contextos socioeconómicos pobres.

26 María Elena Lournaga (1995) también señala en su diagnóstico sobre prostitución adolescente la imposibilidad de incorporar información confiable de sectores medios y medio-altos debido justamente a los dispositivos de protección y encubrimiento.

27 Esta «reconstrucción» se ha realizado en algunos casos con los testimonios de los protagonistas y en otros casos con los testimonios de algunos informantes calificados que han acompañado estos procesos.

28 Los nombres reales fueron cambiados.

5.2. Cinco historias de vida

Pilar.²⁹ Entrada forzosa a una red de ESCIA

En el momento de la entrevista Pilar tenía 17 años. Había estado secuestrada durante dos meses y había sido violada. Estaba embarazada y quería abortar. Su madre se mostraba muy preocupada por la posibilidad de contagio de VIH.

Apenas hablaba, miraba hacia abajo. Ante las preguntas, respondía titubeante: «Me violaron», «Estuve secuestrada». La psicóloga dijo que estaba en estado de shock, que no podía hablar.

(Notas de campo.)

La infancia

Pilar nació en el interior del país.

Sus padres son trabajadores, *gente de trabajo*, como se dice habitualmente. Cuando ella tenía un año y medio sufrió un problema de salud que la obligó a un tratamiento prolongado en el Centro Hospitalario Pereira Rossell (CHPR). Su madre primero y su padre después viajaron a Montevideo y consiguieron

trabajo, a fin de permanecer juntos mientras se realizaba el tratamiento, pero se instalaron definitivamente en la capital. Siete años después nació el hermano de Pilar.

El padre trabajó de chofer en distintos lugares y luego como empleado de comercio. La madre es empleada doméstica. Finalmente se mudaron a un barrio periférico en el noreste.

La adolescencia

Pilar era una chica más bien tímida; tenía amigas, pero salía poco. Iba al liceo, donde, como la mayoría de sus compañeros, se llevaba materias a examen. Perdió algunos y debió dar varias libres. No frecuentaba centros juveniles ni otros lugares que nuclean jóvenes.

Sus padres estaban fuera de la casa, trabajando muchas horas por día. Ella estaba sola la mayor parte de la jornada, pero tenía algunas amigas en el barrio.

Cuando Pilar tenía 17 años, una chica llegó al barrio a vivir en la casa de su tía porque, según dijo, se había peleado con sus padres. Se hizo amiga de Pilar y de otras chicas. Tenía novio. Un día les dijo a Pilar y a otra amiga que había tenido problemas con la tía y esta la había echado, por lo cual se mudaría a una ciudad de Canelones. Les pidió que la acompañaran. Pilar avisó a sus pa-

²⁹ Información relevada a través de varias entrevistas a Pilar, a su madre y el acompañamiento en el recorrido en el CHPR.

dres que iba a acompañar a esta chica, aunque en el relato no quedaba claro a la casa de quién se mudaba.

Las tres fueron a la casa donde supuestamente iba a vivir la chica. Allí, cuando llegaron, encerraron a Pilar y a su amiga. La «nueva amiga» regresó al barrio.

El secuestro

Durante dos meses, Pilar y su amiga fueron mantenidas secuestradas. No se accedió a relatos sobre la segunda chica.

Pilar habla muy poco, es imposible reconstruir lo que le sucedió.
(Notas de campo.)

Pilar era violada sistemáticamente por la misma persona. Entraba y salía gente, pero a ella la violaba siempre el mismo hombre. «El hombre», dice Pilar, poniendo una gran distancia entre ella y él. «El hombre» es un joven que apenas pasó los 20 años, es decir, muy poco mayor que Pilar.

Todo el tiempo parecía asustada, interrogada, me dijo que en la casa de Pando había consumo de sustancias.
(Notas de campo.)

Estando secuestrada, en ocasiones Pilar pudo llegar al teléfono y llamó a sus

padres; les dijo que los quería mucho y luego rompió en llanto.

La amenazaban constantemente con que, si se negaba a tener relaciones o si intentaba escapar, le harían daño a su familia, en especial a su hermano.

Pilar dice en voz muy suave: «Yo no quería, pero él me decía que, si no tenía, le iba a hacer algo a mi padre, a mi hermano».
(Pilar.)

La búsqueda

Los padres de Pilar preguntaron por su hija a la «amiga». Ella negó conocerla. Hicieron la denuncia en la seccional correspondiente. Les respondieron que averiguarían, pero no sucedió nada. Dieron aviso a la televisión para difundir la noticia de la desaparición de su hija.

En el transcurso de los dos meses de secuestro, la madre de Pilar fue asesorada y acompañada por su *patrona*, que es la esposa de un militar de alto rango. Ellos tenían *influencias* y se pusieron a disposición para encontrar a la hija.

Preocupados y angustiados, los padres de Pilar enviaron al hijo al interior, donde viven otros familiares, a fin de que estuviera más protegido.

Finalmente, Pilar fue liberada. Llegó a la plaza del pueblo, llamó por teléfono a sus padres y ellos fueron a buscarla. Pilar apenas podía contarles lo sucedido. La patrona de la madre tomó las riendas de la situación. Mientras tanto, *el hombre* andaba por el barrio donde vivían Pilar y su familia, los amenazaba diciendo que iba a volver a llevarse a Pilar. En secreto, Pilar y su madre se fueron a vivir a la casa de la *patrona*, mientras el padre permanecía en la casa y seguía trabajando en el comercio de siempre.

Las marcas del secuestro

No la llevaron al forense. Pilar estaba embarazada. Consultaron en el Servicio de Asesoramiento en Salud Sexual del CHPR, donde confirmaron el embarazo, la atendió una psicóloga y le informaron sobre el uso del Misoprostol.

La patrona es una mujer católica, conservadora, parece autoritaria. Siempre estuvo en contra del aborto; no obstante, en este caso no ve otra alternativa: «Lo que ha sufrido esta gente...».

(Notas de campo.)

Pilar no tuvo éxito en el procedimiento. Intentaron que se le hiciera el abor-

to en el hospital, ya que el embarazo era el resultado de una violación, de modo que estaría amparada por los eximentes y atenuantes de la ley. Esa circunstancia estaba probada porque la fecha de concepción estaba dentro del período en que, como constaba en los partes policiales, Pilar había estado secuestrada. No obstante, el ginecólogo de la policlínica de asesoramiento le dijo que el tiempo que lleva el trámite de autorización —en el Ministerio de Salud Pública— es tan largo que no le serviría. Por lo tanto, Pilar continuó administrándose el Misoprostol, pero no le hacía efecto.

Los *patrones* de la madre recurrieron a los mandos superiores. Se realizó una reunión con Pilar, su madre, la patrona y los médicos. Una de las ginecólogas de la policlínica que la había tratado fue a la reunión, pero no recordaba el caso y le dijo: «Pero vos tenías novio, ¿no?». La madre de Pilar se enfureció, se contuvo por miedo y se limitó a decir en voz baja: «Eso no es así», «¿Qué dice esta mujer?». Finalmente, ante las fotocopias de las denuncias policiales, se decidió practicarle el aborto, pero coincidentemente Pilar abortó clandestinamente por efecto del Misoprostol.

La madre de Pilar tenía miedo y quería volver al interior. Toda la fa-

milia les decía que se fueran, que les conseguirían trabajo a los dos, que allá iban a estar más protegidos.

¿Una red de prostitución?

La patrona había hecho averiguaciones, gracias a los vínculos de su marido. Según el relato de esta mujer, los funcionarios de la seccional estaban *arreglados* con la supuesta red, recibían dinero y estaban al tanto de todo lo que sucedía. El hombre en cuestión y su novia (la «amiga» de Pilar) estaban metidos en el «negocio» junto con otra gente a la cual ella no había llegado.

Al preguntarle a la madre si piensa que se trata de una red, contesta afirmativamente.
(Notas de campo.)

Las violaciones sistemáticas a Pilar podrían ser parte de la *preparación* para un futuro ejercicio de la prostitución con terceros.

La madre tenía los teléfonos y direcciones de organizaciones que podían ayudar a Pilar, tanto psicológica como judicialmente, pero nunca lograba comunicarse con ellas. Por otra parte, ya habían ido a ver a un juez (acompañadas por la patrona de la madre), que no les prestó atención. La *patrona* tenía

una gran desconfianza hacia el sistema judicial, la madre de Pilar tenía mucho miedo y Pilar continuaba apenas balbuceando.

Carlos.³⁰ Ingreso a red con consentimiento

Carlos tenía 13 años cuando se constató por primera vez que estaba en situación de explotación sexual comercial. Actualmente tiene 20 años y se presume que continúa viviendo con el explotador.

Esta historia es paradigmática, ya que ilustra claramente la complejidad que supone atacar el fenómeno de la ESCIA. Intervinieron coordinadamente tres instituciones de la sociedad civil,³¹ y el Estado a través del INAU y la Dirección Nacional de Prevención Social del Delito (DNPSD). Sin embargo, el caso quedó impune, fundamentalmente porque faltó el testimonio de Carlos.

³⁰ La historia de vida de Carlos fue reconstruida a través del valioso relato de los informantes calificados integrantes de las diversas instituciones, tanto de la sociedad civil como gubernamentales, que participaron en el seguimiento del caso y se comprometieron con él. Por lo tanto, si bien se presenta como un relato único, esta historia es fruto de numerosos testimonios.

³¹ Quienes siguieron este caso fueron víctimas de amenazas, por lo cual hemos omitido el nombre de las instituciones que estuvieron involucradas y de las personas que nos dieron su testimonio. Asimismo, el nombre de los involucrados ha sido cambiado con el fin de preservar su identidad.

Su infancia y comienzos de la adolescencia

Cuando Carlos tenía 11 años fue contactado por educadores de una ONG barrial en el estacionamiento de un club donde él y sus hermanos cuidaban coches. Carlos se mostró poco receptivo y desconfiado con los educadores, no así sus hermanos.

Con 12 años comenzó a participar de actividades educativas. En algunas oportunidades dormía en la calle, por lo que el equipo de educadores se propuso como objetivos su inserción en la escuela y la reducción de horas en la calle, sobre todo a altas horas de la noche.

En ese momento Carlos vivía con su madre, un hermano de 10 años, una hermana de 8, una hermana de 15 años y un hermano de 17. El padre biológico no vivía con ellos y se presumían antecedentes de abuso intrafamiliar. La situación familiar era una situación crónica de abandonos, desatención y descuidos. La madre no permanecía en su casa. Desapareció por varios días y luego vivía con un compañero.³²

Los hermanos de Carlos eran unidos y se cuidaban entre sí. Estaban siempre juntos en la calle, menos Carlos, que solía andar más bien solo.

Carlos tenía serias dificultades de integración en las actividades: no quería estar con sus pares, no tenía compinches, era un niño solitario; sin embargo, tenía buena relación con el mundo adulto. Se mostraba poco comunicativo, con un lenguaje limitado y cierta reticencia al acercamiento físico.

Según los diferentes relatos, el aspecto físico de Carlos «rompía con el estereotipo del niño pobre, de calle. Era lindo, rubio, de tez clara». Tanto él como sus hermanos estaban generalmente cuidados y limpios, a pesar de la precariedad y el hacinamiento en que vivía la familia.

Carlos es un chico apuesto, de modos delicados.

Carlos es un chico muy bonito, precioso, con un manejo de la erotización y la seducción en las relaciones y vínculos muy fuerte como para un adolescente.

(Informantes calificados.)

Las estrategias de vida desarrolladas por Carlos y sus hermanos se basaban en la mendicidad y ocasionalmente en cuidar coches.

Pese a los esfuerzos, los educadores, no lograron que Carlos y sus hermanos volvieran al sistema educativo.

³² Al 2001, la hermana menor vivía con una tía; el hermano menor con la abuela; la hermana mayor con su compañero y su hijo a disposición del INAU, atendida por el CEIF.

Los 13 años: primer abandono de la madre

La madre de Carlos quedó embarazada de su compañero, lo que aparejó una situación muy complicada para sus hijos. Unos meses más tarde, a comienzos del 2000, la madre hizo abandono de hogar y se fue a vivir con su pareja. La familia de Carlos quedó en situación de vulnerabilidad.

En ese momento Carlos tenía 13 años y se integró a las actividades educativas de verano. Vivió un mes con su padre, quien era una figura importante para él, en gran medida por su casi continua ausencia.

Los 13 años: primera situación de explotación sexual comercial

Luego del verano, Carlos desapareció de la zona. Sus hermanos decían que no vivía más con ellos. Dejó de asistir a las actividades educativas, por lo que la institución decidió indagar qué ocurría.

La madre de Carlos había vuelto a la casa con su compañero (aún no había nacido el bebé) y por medio de ella averiguaron que desde hacía alrededor de un mes Carlos estaba viviendo en una ciudad de Canelones con un hombre al que había conocido en la calle, en la zona de Colón. Este hombre era comerciante, electricista, de 50 años de edad.

Los educadores solicitaron a la madre que les indicara dónde estaba Carlos para poder visitarlo, aunque no llegaron a entrar a la casa. Carlos inmediatamente regresó con la madre, quien afirmó nunca haber autorizado a su hijo a ir a vivir con ese hombre; sin embargo, ella sabía su nombre y tenía la dirección. Se le planteó a la madre que debía hacerse cargo de su hijo, y que de lo contrario sería necesario buscar un lugar adecuado con la voluntad de él. No obstante, por la razón que fuese, un par de semanas más tarde Carlos regresó a vivir con el hombre y —según dijo más tarde a los educadores—, con la autorización de su madre.

En esa etapa los educadores constataron que no era un contexto adecuado. El hombre no permitía la más mínima confianza, tenía colgadas en las paredes fotos pornográficas de niños y adolescentes, entre ellas fotos comprometedoras con Carlos. Sin embargo, la madre continuaba insistiendo en que él estuviera ahí.

Los educadores citaron al hombre y le preguntaron los motivos por los cuales había invitado a Carlos a vivir en su casa. Respondió que estaba preocupado por la situación de calle de Carlos, por lo que, ante el pedido de este, quiso ayudarlo. En esa entrevista *se detectó una clara situación de abuso*, aunque el hombre afirmó que no le pedía nada a

cambio de vivir en su casa, pero que tampoco lo iba a incentivar a ir a la escuela. Fue una reunión confusa, con muchas vaguedades y contradicciones en el relato del hombre. Los educadores lo acusaron directamente de abusar de Carlos.

Al principio lo niega, pero al final, se pone a llorar como un niño, desconsolado, y dice que él se había enamorado de Carlos, que él no le hacía mal, que lo quería, que lo protegía, que tenían que entender...
(Informante calificado.)

Le plantearon que harían la denuncia penal. Él pidió que no lo hicieran y prometió no alojar más a Carlos en su casa. Le comunicaron entonces que Carlos debía volver a la casa con la madre. Se pretendía que Carlos saliera de esa situación de la forma menos traumática y culpabilizante para él. Apparently, en una charla, Carlos había reconocido lo que estaba sucediendo y había expresado su deseo de volver a su casa.

Acordaron que el hombre le dijera que se fuera como cuestión de él, sin que Carlos supiera que la situación se había hecho pública.

Se supo que el hombre le enviaba comestibles a la madre.

Carlos volvió con la familia.

Segundo abandono materno

La madre tuvo a su bebé, a la semana fue a buscar pañales y desapareció. El padrastro ya no estaba.

La bebé quedó a cargo de la hermana mayor, de 17 años, quien salía a hacer *estrategias de calle* (mendicidad). Un día una pediatra de una emergencia médica la detuvo porque observó que la bebé estaba muy desnutrida. La internaron en el hospital de niños y luego la trasladaron a un hogar especial del INAU. Mientras tanto, la hermana mayor quedó en un hogar de amparo del INAU.

Más tarde, se incendió la casa donde vivían Carlos y sus hermanos, por lo que estos debieron distribuirse con la tía y la abuela, pero Carlos quedó en la calle. Apparently sus parientes no quisieron hacerse cargo de él. Aún tenía 13 años.

Situación de calle

Carlos empezó a *hacer calle* en la zona del parque Rodó. Se alejó de su barrio. Los educadores lo contactaron por casualidad y luego intencionalmente. Le plantearon la posibilidad de dormir en un refugio nocturno y Carlos se quedó allí un par de veces.

Los 14 años: segunda situación de explotación sexual comercial

En marzo del 2001 perdieron contacto nuevamente. No había rastros de él ni de la madre. Carlos ya había cumplido 14 años.

A mediados de abril del 2001 lo encontraron en su barrio original. En esa oportunidad contó que estaba viviendo por el Cordón norte, con un señor que había conocido en el *muro de los lagartos* (parque Rodó, playa Ramírez). Esta zona es conocida como de *caza y pesca* de chicos para prostitución.

Porque en realidad lo que Carlos relata es que estaban con el hermano en la playa y viene este y se los carga. Y le ofrece ir a la casa y ta, a los dos, a él y al hermano. Así comienza. (Informante calificado.)

Carlos se acercó al equipo de calle porque estaba muy angustiado. Le había robado al hombre y este lo amenazaba con denunciarlo a la Policía. Pedía ayuda para resolver la situación.

El equipo educativo se puso en contacto con la madre (Carlos les dio el teléfono) a fin de averiguar si efectivamente Carlos estaba viviendo con un hombre por el Cordón. Ella negó la

situación; dijo que Carlos vivía con ella y algunas veces en lo de la abuela.

Pero Carlos insistió con su versión. Les dijo a los educadores que no pensaba volver con el hombre y que en ese momento se estaba quedando con una vecina. Los educadores le plantearon que hablarían con el señor para aclarar las cosas y Carlos les dio el teléfono.

El hombre afirmó que Carlos estaba viviendo con él. Contó que Carlos le había robado algunas cosas y que tenía el consentimiento de la madre para vivir con él.

Que él en verdad es un hombre muy sensible con los chiquilines de calle, que él lo que quiere es darle una mano, ayudarlo para que vaya a la escuela, para que vaya a un psicólogo... (Informante calificado.)

Le propusieron una entrevista para aclarar la situación y coordinar el apoyo a Carlos, en especial los aspectos educativos, así como regularizar la situación frente al Juzgado de Menores, ya que, si la madre era quien autorizaba que Carlos viviera con él, era necesario pedir una tenencia provisoria; poner en conocimiento al INAU y al Juzgado de Menores de la situación de Carlos. Él se negó. Planteó que «las cosas se arreglan de otra forma».

En mayo del 2001 se presentó un informe al INAU. Hasta ese momento el equipo

de educadores no se había entrevistado con el señor que estaba con Carlos.

La denuncia... y las frustraciones

A fines de julio del 2001 Carlos ya tenía 15 años. El hombre llegó a la institución educativa sin previo aviso. Era una persona muy popular. Se presentó con Carlos y con la abuela de este. Llevaba una copia del informe presentado por los educadores al juzgado, para acceder al cual se requerían contactos fuertes.

Planteó que había conocido a Carlos en la calle y simplemente le hizo un favor, porque lo llevó a la casa, lo cuidó, lo inscribió en la escuela, para lo que se hizo pasar por tío. Carlos estaba inscrito en una escuela nocturna. Dijo que además una amiga psicóloga lo estaba atendiendo por el tema del abandono.

Carlos escucha cabeza gacha. La abuela avala el relato del hombre. (Informante calificado.)

Los educadores aclararon que la denuncia no era contra Carlos ni contra la familia. Era una denuncia que correspondía frente a la desaparición de un niño. Que presentaban un amparo para Carlos por la situación de abandono. Si él quería seguir teniendo a Carlos, debía

adjuntar al informe un pedido de tenencia provisoria, ya que él tenía todos los créditos de buena persona.

Ahí se quedó tranquilo, bajó un poco. Él plantea que la que tiene la tenencia es la abuela. La abuela dice que ella está de acuerdo en que viva con este hombre, que ella no puede ocuparse de él porque trabaja todo el día y que él lo cuidaba. (Informante calificado.)

Acordaron con el hombre que la condición para que Carlos viviera con él era que tuviera un trabajo educativo llevado adelante por una organización civil que trabajara con infancia en situación de calle. Él aceptó. Los educadores arreglaron una entrevista con Carlos a solas.

En ningún momento de la entrevista Carlos planteó estar viviendo situaciones de abuso. Él decía que estaba bien, bien vestido y comido. Acordaron que iba a plantear cualquier problema que se le presentara.

Simultáneamente, el señor llamó a la institución educativa constantemente, por las citaciones del juzgado. Eran «amenazas» y él no quería problemas porque era un hombre público. Al principio no se citó a este señor; solo a los padres de Carlos, que no se presen-

taron. Los educadores se volvieron a entrevistar con él.

Una semana después de la entrevista en que Carlos dijo estar bien, lo encontraron en el barrio a la medianoche. Pidió para hablar con una de las educadoras. En esa conversación admitió estar viviendo una situación de abuso, que el hombre mantenía relaciones con él, contó cosas que el hombre le pedía que hiciera. Dijo además que había participado de fiestas privadas en otros lugares de Montevideo y mencionó varias ciudades de Canelones; no identificó bien los lugares. Luego contó que había conocido hoteles prestigiosos de Montevideo y del interior asistiendo a fiestas privadas. Afirmó que se sentía incómodo, que había cosas que no le gustaban, en referencia al consumo de drogas. Carlos se asustó por el consumo de sustancias y la situación de abuso quedó en segundo plano.

Con respecto a la droga, Carlos siempre negó que consumiera, por lo menos la droga que había alrededor de él. Si no fuera así, Carlos hubiera estado en otras condiciones. Él tenía particularmente miedo a acceder a esas drogas porque desde chico tenía un soplo al corazón. Estaba convencido de que si se drogaba, se enfermaba. No había exigencia de

consumir. Las exigencias de consumir pasaban por otros lados.

Aparentemente, en la casa del hombre se distribuía droga. Carlos dijo que era ácido que traía un amigo del hombre de Italia. Siempre había mucha gente. (Informante calificada.)

Otros testimonios afirman que en algún momento estuvo implicado alguno de los hermanos, y que ese puede haber sido el motor para que Carlos quisiera salir y contar cosas.

Carlos pidió para ir a un hogar del INAU. Esa noche permaneció en la casa de una vecina. Los educadores arreglaron con él un encuentro a la mañana siguiente para ir al CED (Centro de Estudios y Derivación del INAU) y derivarlo a un hogar adecuado.

La noche anterior el señor encontró a Carlos, lo llevó a su casa y contactó a la madre y al padre, que hasta ese momento estaba ausente. La madre, el padre y el hermano mayor se negaron a llevar a Carlos a un hogar del INAU. Los educadores fueron a buscar a Carlos a la casa y le recordaron lo convenido: «Vamos a conversar con la directora de INAU y luego vos decidís».

Hasta que Carlos no hace la crisis no aparece la familia. Cuando se da la crisis de Carlos, el señor ubica a la

familia de Carlos, ubica al padre (que estaba en situación de calle crónica en el Plan de Invierno) y ubica a la madre y a la abuela.
(Informante calificada.)

Ya en el INAU, tuvieron una reunión a solas con referentes de la institución. Carlos contó que iba a fiestas y era la atracción de la fiesta; se ponía muy mal, no podía expresarlo con palabras. Contó detalles imposibles de ser inventados: la gente que iba, lo que sucedía en las fiestas. Ya no se trataba de un abuso sino de una clara explotación. Carlos seguía con la ilusión de volver con su familia, aunque mantenía la idea de ir a un hogar.

A la madre le viene un ataque de nervios, se desmaya. [...] Luego de una crisis de angustia el adolescente solicita que se lo separe de su familia, de la cual siente que lo daña y presiona para seguir viviendo esta situación de abuso sexual.

El señor y la familia hacen una escena; la madre se desmaya.

La madre de Carlos y su padre se agarraron a las piñas para ver quién se lo llevaba. Seguramente quien se lo llevara, ganaría la plata.

(Diversos testimonios de informantes calificados.).

Los 15 años: un hogar para Carlos

Se acordó con Carlos que la familia no sabría dónde iba a estar internado. Para ello tramitaron una habilitación judicial y la obtuvieron. Carlos fue llevado a un hogar en las afueras de Montevideo que cumplía las condiciones adecuadas para recibirlo y comenzar un trabajo educativo seguro, junto con la atención psicológica. Se mantuvo en reserva el lugar de internación y se decidió que no recibiera visitas, excepto de los educadores.

Estos lo visitaban semanalmente. Se sentía continentado, acompañado y protegido. Mostraba entusiasmo por las tareas del hogar, aunque manifestaba sus dificultades para aceptar algunas reglas y mantener buenos vínculos con los otros chicos y educadores. Expresaba la necesidad de ver a sus familiares y decía no comprender la necesidad de su internación dado que tenía familia.

Debido a una discusión con otro niño del hogar, hizo un intento de fuga y permaneció por su voluntad toda la noche afuera. Hasta la primera fuga tuvo una buena relación con sus pares y se integró bien a las actividades.

Y a él lo que le pedimos era que esto quedara entre nosotros, entre

los adultos y él. Que él no tenía por qué hablar con los chiquilines de su situación anterior, de por qué había llegado aquí. De alguna manera, él en un primer momento cumplió este tipo de cosas y después, claro, es una vida aparte también. Y la relación también con los chiquilines empezó a cambiar. Porque las propias experiencias de él hacían que fuera una persona que pretendía a través de la seducción entablar las relaciones. Un botija muy bonito y que de alguna manera ese era el mecanismo de vincularse, ¿verdad? Con los gurises y con nosotros, un poco esa postura de seductor, y también los chiquilines son todos de calle. Antes de que él abriera la boca ya sabían por dónde venía la cosa.

(Informante calificado.)

Carlos comenzó un proceso terapéutico en una ONG simultáneamente a su estancia en el hogar. Fue en esas instancias donde comenzó a explicitar que había participado de videos pornográficos.

En una de las entrevistas estaba puesta la cámara y Carlos pregunta «¿acá también filman?». No especificó mucho. Siempre quedaba como un decir, pero sabiendo que lo que

estaba diciendo no lo podía decir a voces, quedaba siempre claro que era algo en lo que no se podía entrar mucho. Le costaba mucho poner en palabras toda esta situación que le estaba haciendo vivir esta persona. (Informante calificada.)

Las fugas del hogar y la intervención

La segunda fuga de Carlos del hogar ocurre en una de las idas al espacio terapéutico. Carlos ya había visto alguna vez al señor, que andaba en la vuelta. Al salir de la entrevista acompañado por una educadora del hogar, se cruza con una persona que convivía con el hombre, y cuando estaban esperando el ómnibus se escapó.

Aparentemente se fue a una pensión con su padre, con los costos asumidos por este señor. Carlos dijo que no volvería al hogar, pero lo localizaron.

En ese momento, las instituciones estatales y de la sociedad civil que estaban siguiendo el caso de Carlos solicitaron ayuda a Prevención del Delito. Según los relatos de Carlos, se presumía que existían vinculaciones con redes de explotación sexual. Carlos contaba que había ido a Buenos Aires, que participaba de reuniones en chacras, estancias y hoteles. Había salido del país sin permiso, sin papeles. Apa-

rentemente había un tráfico regional. Se sugirió hacer un *cierre de fronteras* porque Carlos había comentado sobre una posible ida a Italia, donde vivía un amigo de este señor.

El tema de que Carlos testimoniara se puso difícil porque él ya se había empezado a retractar de cosas que había contado. Un tiempo con el abusador, luego que se fuga del hogar, y cambia el discurso [...] no había intervención posible.
(Informante calificado.)

Se pidió una intervención en la casa del hombre con quien estaba viviendo Carlos: la situación era compleja porque no había pruebas sino la palabra de Carlos; la declaración de los técnicos que eran testigos de sus relatos no servía como evidencia. Se necesitaba la declaración de Carlos en el juzgado.

Se resolvió intentar el reingreso de Carlos al hogar, citándolo a él y al padre, con quien aparentemente estaba. Se lo convenció para volver al hogar.

Yo me acuerdo que él se fue, y a los dos días me lo encuentro paseando con el hombre por 18, paseando así como muy impunemente. Y lo fue a buscar DNPSD y él veía su regreso como absolutamente impuesto, y que

los injustos éramos todos nosotros que estábamos del otro lado [...] Quedamos como victimarios.
(Informante calificada.)

Seguían las amenazas. Carlos volvió al hogar, pero su discurso había cambiado.

El siguiente período en el hogar fue de retroceso en los vínculos que había establecido tanto con sus pares como con los educadores. No reconocía la situación de abuso y la negaba. Decía que no volvía a fugarse porque la Policía lo iría a buscar. En octubre del 2001 se fugó durante una salida recreativa, antes de que se cumpliera un mes en el hogar. Ya no volvió más, se perdió su rastro.

En un paseo, al fútbol. Ahí se escapó, estaba con todos. Porque también se trató de nada extra más allá los cuidados, cuidados con las llamadas, con quién venía, porque te acordás que venía gente a traerle cosas [...] Pero nada externo, ¿no? Nada extra que impidiera la dinámica del hogar porque era uno más. Y sí, había ido al estadio y se fue.
(Informante calificado.)

Se decidió realizar una denuncia penal contra el hombre. Todo se definiría en el Juzgado de Menores.

A fines del 2001 se realizó la audiencia en el Juzgado de Menores. Estaban citados todas las instituciones intervinientes, la madre, el padre de Carlos, el señor y Carlos. Se presentó sólo este señor, además de los representantes de las instituciones.

Declararon todos, pero faltaba la palabra de Carlos; por tanto, la denuncia penal no seguía su curso.

El señor dijo que Carlos no estaba viviendo con él, lo cual se sabía que era falso, aunque la Policía nunca lo había encontrado en los allanamientos. Se entabló el juicio y no prosperó.

Se planteó que el caso quedara abierto. Ya no podía salir del país, pero el proceso penal quedó detenido porque no se contó con la declaración de Carlos.

Los hermanos se negaron a dar información de su paradero. Se perdió el rastro. Se intuía que en la red había otros niños y jóvenes involucrados.

Mayoría de edad: la impunidad

Unos años más tarde, en junio del 2004, a unos días de que Carlos cumpliera la mayoría de edad, se retiró del INAU —a través de la madre— la documentación de Carlos, evitando filtros. El señor accedió siempre a todos los expedientes del juzgado, a información confidencial, informes, historia y documentos de Carlos.

Actualmente Carlos tiene 20 años y se presume que sigue estando vinculado a este hombre, que es una personalidad pública, con presencia en los medios de comunicación, y que en su discurso defiende los intereses de los niños y adolescentes en situación de calle.

Reflexionando sobre posibles explicaciones con los actores que siguieron este caso, se afirma que Carlos tenía compromisos fuertes con su familia. La madre *entregó* a Carlos porque era funcional para la familia.

En primer lugar, quien prostituyó a Carlos fue su propia familia. El abusador tiene el poder que le otorga la familia, más otros poderes sociales. No quedan muchas posibilidades de hacer mucho.
(Informante calificada.)

Lo que Carlos encontró fueron amparos afectivos, de cuidado personal, de cierta calidad de vida. No era un medio de vida para independizarse, para prosperar económicamente; parecía que quien vivía de esa situación era su familia. Sin embargo, era el único de los hermanos expulsado de la familia.

[...] si en el momento de ir al juzgado él dice: «No, yo estoy ahí porque quiero, me protege, me da vestimen-

ta, me da alimentación...», se terminó. «No me exige tener otro tipo de relaciones...», se terminó.

(Informante calificado.)

Una razón es que Carlos sabía del poder que se manejaba en esa red. La persona estuvo indagada, autos que llegaban a la casa, gente de gran poder adquisitivo. También otro tema es la confidencialidad: no se pudo sostener. Esta persona fue a una institución pública y obtuvo sus datos. Entonces: ¿qué le estás ofreciendo? (Informante calificada.)

Algunos referentes coinciden en que, si bien en un primer momento Carlos visualizó la situación de abuso en la que estaba viviendo, eso pasó luego a un segundo plano. Es claro que la respuesta institucional no fue firme. Sin embargo, también queda la duda de si en caso contrario Carlos habría querido salir de la situación.

¿Cómo se sentía Carlos con esa situación? ¿Por qué eligió eso? ¿Qué posibilidades de elegir, de tomar una decisión de salir tenía? Quedan preguntas abiertas.

En determinado momento vimos que esa era su opción o iba a terminar siendo su opción. Hasta creo que desde lo sexual, seguramente determinada o no, pero que era como... Estas cosas de hasta dónde uno le puede

llamar opción o no..., porque era lo que conocía, era una relación con una persona muchísimo mayor... No sé, nos parecía que era una situación tan instalada que él no iba a poder ni querer en ningún momento zafar. (Informante calificado.)

Alejandra.³³ Ingreso a la prostitución por cuenta propia

Tiene 17 años, es alta, muy flaca, su pelo es rubio teñido, muy inquieta.

—Hola, ¿te acordás?, nos vimos hace un tiempito acá.

—Yo de vos no me acuerdo.

Y sigue de largo.

En la entrevista grupal³⁴ que siguió al breve diálogo transcrito se presentó como una joven contestataria y desconfiada, que no habilitaba el diálogo. Cada participante de la entrevista grupal-taller debía presentarse y ella eligió hacerlo de esta manera: «Soy Alejandra y me gusta darle a la pasta». Más adelante, con referencia a la confidencialidad de lo que cada uno iba a decir, ella aclaró: «¡Acá no hay alcahuetes!».

33 Información relevada a través de algunas breves entrevistas con ella, observándola actuar con los otros jóvenes, a través de numerosas entrevistas con los educadores que coordinan el centro juvenil al que acude, entrevistas grupales y talleres en los cuales participó.

34 La entrevista grupal fue una de las estrategias metodológicas utilizadas para relevar información.

Infancia

Cuando nació Alejandra, su madre, con 17 años, ya tenía otra hija. Hay escasa información sobre sus primeros años de vida. Creció sin conocer a su padre, quien, según le había dicho su madre, era *milico*. Ella siempre insistía de manera positiva con el orden que ponían los militares. Poco tiempo atrás supo a través de su abuela que su padre había muerto en el COMCAR.

Su infancia —entendida como esa etapa de juegos y cuidados— fue corta, si es que existió en algún momento. Los integrantes de la familia variaban con los sucesivos compañeros de la madre. Tuvo más hermanos, nacidos de la relación de su madre con un compañero que era de Colonia, por lo que vivieron un tiempo allí.

Alejandra tenía serios problemas de aprendizaje en la escuela, le resultaba difícil concentrarse. Debió repetir el año en más de una oportunidad. Pasaba mucho tiempo en la calle.

Durante su infancia se mudaron muchas veces, comportamiento que se ha continuado y con lo que «han perdido mucho». La madre la culpa de las mudanzas. Argumenta que tuvo que separarse de su segundo compañero porque Alejandra «se lo quiso coger». Actualmente tiene un compañero que

trabaja en un cuartel, con quien tiene tres hijos.

Esto terminó de configurar la familia de Alejandra, con varios hermanos por parte de madre, la ausencia del padre real, sustituida por los *padres* de sus hermanos, maridos/compañeros sexuales de su madre, y —según relatos poco claros y posiblemente fabulados de su madre— también posibles compañeros sexuales de Alejandra.

Los 13 años: primera mayoría de edad

A esta edad, la violencia intrafamiliar era moneda corriente en la vida de Alejandra. Al maltrato cotidiano de su madre se sumaban las exigencias de trabajos domésticos y cuidado de los hermanos menores. Alejandra manifiesta que en su casa le hacen «la vida imposible».

El vínculo con la madre es muy complejo y contradictorio. Según los relatos de esta, es de «cuidado, de preocupación, de atención». Según el relato de Alejandra, la madre la encierra, no la deja bañarse para evitar que salga, que se escape. Le tranca las ventanas, las puertas, la golpea, la acusa de robos. Ahora Alejandra es más grande y puede defenderse mejor.

Ante sus desapariciones la madre acude inmediatamente a la seccional

policial, va al juzgado y pide que la internen, pero a los educadores les dice que no quiere que la internen, que Alejandra tiene que estar con ella. No la deja salir.

Según los educadores del centro juvenil, la madre es una persona «muy particular». Ejerce violencia hacia su marido, violencia física y emocional hacia sus hijos, y especialmente hacia Alejandra.

Es un vínculo madre-hija sumamente enfermo. Luego de tantos meses, ha logrado modificar el vínculo con su mamá, no de la mejor manera, no de una manera saludable, pero le ha permitido ganar independencia, lograr otras cosas. Ella se está desapegando más de la casa.

(Informante calificado.)

Hay una situación muy compleja: la madre la destrata y al mismo tiempo provoca las conductas en Alejandra por las que luego la insulta.

¿Sabés que le dije a los 13 años? Que me lo voy a coger, así ahora sabés que me lo cogí.

(Alejandra.)

Cuando la madre la incita, ella termina confirmando lo que la madre le dijo antes. Aparece como una manera de

mantener el discurso de la madre. Así le pasó con el consumo de pastillas, con el consumo de pegamento. La madre la insultaba diciéndole que era una drogadicta, entonces ella de noche se drogaba, reafirmando el lugar que le asignaba su madre.

De acuerdo con relatos de la madre, a los 15 años Alejandra comenzó su periplo de intervenciones judiciales y fugas del hogar, consumo problemático de sustancias y delitos varios. Se sucedieron robos y fugas.

Estuve en el hogar de General Flores, después me fugué, después me agarraron y me dejaron en mi casa. (Alejandra.)

Alejandra relata que estuvo internada tres días en el INAU. Había llegado allí acusada de robar un delineador mientras acompañaba a su madre en el Hospital Militar en oportunidad del nacimiento de uno de sus hermanos menores.

Ahora la mamá tuvo familia, y ya no es Alejandra el centro de atención de su energía. Pero en ese tiempo era siempre Alejandra, porque había robado, que se había metido en una casa, que tengo que pasar en la Policía... La madre decía que no la podía

dejar sola porque era un problema. Y ella no podía porque tiene cinco hijos más para cuidar. «Y tengo que estar todo el tiempo con Alejandra, todo el tiempo con Alejandra». Ahí Alejandra se iba escurriendo por la silla.
(Informante calificada.)

Ella es la hija mayor que vive con la madre. Tiene otra hermana, de 18 años, quien vive con su compañero y una hija pequeña. Sucede que se van cambiando los roles: la madre se comportaba del mismo modo con esta hermana mayor, pero, cuando ella logró irse y formar su familia, la que quedó en ese lugar de subordinación fue Alejandra.

En varios juzgados hay expedientes abiertos de abuso hacia Alejandra que nunca se llegaron a confirmar; se aduce que la madre es muy fabuladora.

La madre no trabaja y ahora está cobrando el Plan de Emergencia. Alejandra es la que muchas veces sale a conseguir el alimento.

Pasta base

Alejandra está sumamente delgada por el consumo de pasta base de cocaína. No se alimenta bien. El consumo problemático de sustancias no es algo nuevo en su vida. Poco más de medio año antes, cuando ingresó al centro juvenil, había

estado con otro chico en un consumo alto de pastillas con alcohol (que consiguen en el barrio muy fácilmente).

Prostitución

Según relatos de Alejandra, desde los 13 años ha estado en situaciones de prostitución de manera esporádica, con distintos hombres y por diversos tipos de intercambio (dinero, comida, un lugar donde estar, entre otros). «Estuve con un tipo de 35 años.» Vivía cerca de su casa. La madre la acusaba de haberse acostado con este hombre. «Todo el tiempo me acusaba. Entonces una noche me acosté con el tipo.» El intercambio por esos favores sexuales no siempre fue dinero; la mayoría de las veces consistió en alimentos, ropa o dejarle pasar la noche en un lugar que le resultaba más cómodo y amable que su casa. Ella no lo vivía como estar ejerciendo la prostitución, sino como «te doy, me das».

A sus 17 años, tiene un «novio» a quien la madre no quiere. Se escapa y trata de encontrarse con él. Tiene relaciones sexuales a cambio de «que le dé de comer, que la deje estar en la casa y que no cante que ella está ahí». Han salido juntos a conseguir algunos mangos, «meterse en casas». Él tiene 19 años.

Alejandra tiene unas primas que eventualmente también se han acercado al centro juvenil y que ejercen la prostitución como estrategia de vida. En una ocasión, durante una de las actividades desarrolladas, se dio una discusión porque las primas la acusaban de que «había cobrado menos, y que si cobraba menos que las otras, obviamente iba a llevarse más clientes».

Alejandra también tuvo una historia «con un viejo en Carrasco». Él le daba una canasta con alimentos y otras cosas. Ella negó que le pidiera algún favor sexual a cambio. Sin embargo, su madre dijo que «ese viejo le daba muchas cosas porque Alejandra se lo estaba cogiendo».

En su grupo de pares del centro juvenil existe una valoración negativa hacia el ejercicio de la prostitución; por otra parte, la aceptación de Alejandra como una más parece tener más que ver con sus humores que con sus actividades.

Alejandra comenzó a frecuentar el centro juvenil a los 16 años, unos seis meses atrás. Una de las educadoras manifiesta que, considerando los relatos de Alejandra y lo que ellos han podido indagar sobre su vida, antes de acercarse al centro juvenil el recurso a la prostitución como estrategia de vida probablemente era cotidiano. Luego, durante el tiempo en que ha concurrido al cen-

tro de manera habitual, suponen que en alguna oportunidad «lo debe estar haciendo».

Según el relato de una de las educadoras, es difícil que Alejandra cuente sus vivencias sobre la sexualidad. Es parte de la *transa* diaria. En realidad, las veces en que habló con ella de los intercambios de sexo por dinero fue porque la educadora lo indujo fuertemente. «Ella no te dice y no lo vive como una situación de prostitución. Ella lo niega», pero la educadora le hace ver las contradicciones de su relato:

Educadora: —Estás todo el fin de semana con un tipo. ¿Me vas a decir que no te pide cama?

Alejandra: —Bueno, sí, en realidad sí.

No es posible hablar seriamente con ella; es más bien a partir del juego, del chiste, que es posible obtener más información.

No tiene ningún cuidado de su cuerpo. Cuando comenzó a asistir al centro juvenil, mostraba un deterioro físico general, pasaba hambre, tenía escasísima higiene. Pasaba varios meses sin bañarse. Al poco tiempo los educadores percibieron que este comportamiento era el resultado de la actitud de la madre, quien se lo impedía. Ella decía que le gustaba bañarse y que no podía tener

el pelo como lo tenía. Como respuesta a esta situación, en el centro juvenil se le facilitó una ducha.

El centro juvenil: ¿último recurso, primera oportunidad?

Alejandra llegó al centro juvenil con su madre de 34 años y sus dos hermanos menores.

[El día que conocimos a Alejandra estaba] muy asustada, sumamente retraída, muy flaca, parecía un esqueleto, un bichito. En esa primera entrevista la madre está todo el tiempo destratando a Alejandra, desvalorizándola. Alejandra estaba sentada en una silla, en un rinconcito y se iba como cayendo de la silla a medida que la madre hablaba.
(Informante calificada.)

Según el relato de la madre (la única que habló ese primer día), Alejandra ya no le hacía caso y no sabía qué hacer con ella.

«No quiero que se emborrache y consuma pastillas»; «Ya no puedo más, en el hogar del INAU me dijeron que tengo que llevarla a un psiquiatra»; «Tuve entrevistas pero no quiero que la internen». En realidad, la madre no fue a la entrevista psiquiátrica por falta de dinero para el traslado.

Durante la entrevista, Alejandra observaba a su madre; no participaba pero mantenía una actitud de interés.

Yo quiero seguir acá y quiero terminar la escuela.

No aguanto más mi casa, me hacen de todo y voy a terminar yéndome.
(Alejandra.)

Al poco tiempo se evidenciaron señales de violencia familiar. Alejandra manifestaba que en su casa le hacían «la vida imposible», que no querían que asistiera al centro juvenil. Pasó algunas semanas sin consumir y manifestaba que no deseaba volver a hacerlo.

El hecho de haber ido al campamento fue para ella como descubrir el mundo. Nunca había estado conviviendo con personas de las que no había que cuidarse todo el tiempo de que te robaran. En el caso de Alejandra, era muy inocente, como un perrito encerrado durante 17 años. No podías creer lo que hacía. [...] En otra actividad del campamento, ella se va. La educadora va con ella. Terminaron en un arroyito. Jugaba como un niño de cinco años. Estaba descubriendo el mundo. Respirar el olor, mirar los árboles.

Cuando sale del arroyo, ella se había descalzado y metió los pies en el agua y dice:

—¡Pa, nunca había tenido las patas tan limpias!

Al siguiente campamento ella no fue. La madre dice que no quiso ir; ella dice que la encerró.

(Informante calificada.)

Educación

Hizo hasta quinto año de escuela. Según el relato de la madre, la echaron de la escuela por robar una cartera. Alejandra sostiene que quiere terminar la escuela y, si bien le resulta difícil concentrarse, lo ha ido logrando. La meta en el centro juvenil es que termine la escuela y que luego busque algún oficio para aprender y buscar un trabajo, ya que cuando cumpla los 18 años seguro que se tiene que ir de la casa.

La madre de Alejandra tiene muy incorporada la ley. Dice con frecuencia que hasta los 18 años está a su cargo; luego que haga «ella lo que pueda». El tema de los robos, de las fugas, es recurrente, una constante en la vida de Alejandra.

Mientras vino, lograron que dejara de tomar pastillas, y que permaneciera más tiempo en su casa. Pero eso para ella tenía un alto costo, lo cual no era fácil de mantener a largo plazo. Le

implicaba los malos tratos de la madre, limpiar, cocinar. Porque la madre usa a la mayor como sirvienta para el resto. Cuando Alejandra se vaya, hay una hermanita que tiene 10 años, que es la próxima a cumplir este rol.

(Informante calificado.)

El alejamiento

Alejandra dejó el centro juvenil porque los demás gurises la insultaron, la trataron de *chorra* porque efectivamente había estado robando algunas cosas. Si seguía en el barrio, la iban a *linchar* por *rastrillo*.

Hacía unos días que la madre la había ido a buscar a la casa de un señor mayor donde se estaba quedando y, según la madre, el señor no quería nada con ella, lo cual queda en duda. Ahí fue cuando la madre llevó a Alejandra al centro juvenil para hablar con los educadores, intentando que volviera a participar de las actividades para que no anduviera en la calle.

¿Un caso de trata interna o búsqueda de una «vida mejor»?

Los educadores no la vieron más. Al tiempo, Alejandra llamó al centro juvenil y pidió para hablar con una de las educadoras. Le contó que había estado en Rocha y ahora estaba en Lascano. Le dijo que tenía

plata, que se había comprado ropa nueva y que estaba «copada». Se mostraba muy contenta. Le mencionó que en esa época había mucha movida en la zona: le habló de camiones y movimiento. La educadora trató de profundizar en qué estaba haciendo, pero ella le dijo que no le podía decir, que se quedara tranquila que estaba «re-bién» y que volvían a hablar. La madre de Alejandra no ha aparecido.

Alejandra no volvió a llamar. Más tarde, apareció en la casa. Tenía el pelo teñido de naranja, súper flaca y «alocada», según las educadoras. La vieron mal. No pudieron indagar en nada. Le preguntaron cómo andaba y ella dijo: «En esta». Explicó que venía a ver a su hermana y se volvía para Rocha. A ellas les queda la duda de que sea verdad, pero no quiso decir más nada. Se fue muy rápido.

Por ahora no ha regresado al centro juvenil.³⁵

Marcos.³⁶ Prostitución por cuenta propia

Marcos tenía 17 años cuando las investigadoras lo conocimos y entrevistamos por primera vez. Fue contactado a tra-

vés de un centro juvenil.³⁷ Es un chico no muy alto, de tez oscura, pelo negro largo y recogido. Sus modos delicados contrastan con su físico más bien robusto. Es una persona muy agradable y suave. Cuando se realizaron las entrevistas, Marcos estaba en proceso de definir su identidad sexual y se visualizaba una tendencia al travestismo. En el Centro Juvenil tenían noticia de que tenía un primo travesti.

Infancia y comienzos de la adolescencia

Cuando Marcos nació, su madre tenía 21 años y su padre 32. Tenía dos medio hermanos mayores (hijos de su padre con una pareja anterior) y luego tuvo cinco hermanos. Su padre falleció cuando él tenía 10 años. Marcos lo recuerda como un héroe:

Sí, o sea, en los siete años que estuve con nosotros nos dio todo lo que pudo. Porque íbamos por donde íbamos, queríamos eso, y él entraba y nos compraba. Entonces ta, lo tengo como un héroe para mí.
(Marcos.)

³⁵ En el momento de terminar el trabajo de campo.

³⁶ La información fue relevada a través de entrevistas en profundidad con él, e información proveniente de entrevistas con los educadores que son sus referentes.

³⁷ Otro centro juvenil, distinto al centro donde fue contactada Alejandra.

Su infancia transcurrió en el Buceo, allí fue a la escuela. La terminó con 15 años. Era el único de su familia que asistía a la escuela todo el año. Iba porque él quería.

Cuando era chico, y hasta los 12 años, Marcos trabajó con su prima en la calle, limpiando vidrios de autos. Dice que en ese tiempo nunca nadie le ofreció dinero por salir con él.

Se inició sexualmente a los 12 años con alguien que siempre le gustó. Lo recuerda como una experiencia placentera. Después no siguió la relación.

En la escuela tuvo una novia durante dos años, cuando él tenía 12 años. Luego se dejaron de ver. No mantenían relaciones sexuales, a pesar de que él ya las había tenido.

Adolescencia

La familia

Marcos tiene siete hermanos, el más chico de 8 años y el más grande de 27. La madre tuvo otra pareja con la que convivió ocho años y que se llevaba muy mal con Marcos. Es el padre del hermano más chico. Actualmente la madre está conviviendo con otro hombre joven, que era amigo del hermano mayor de Marcos. Con él tam-

bién Marcos se lleva muy mal. La madre durante mucho tiempo no trabajó y actualmente lo hace como empleada doméstica con su sobrina.

Barrio

Marcos vivió su adolescencia en la zona de Malvín Norte. Aparentemente, tiene gran conocimiento de la zona. Se siente cómodo en el barrio, sus amigas son de allí. Dice tener varias amigas pero no amigos varones. Se siente cómodo con ellas porque lo aceptan tal como es, sin discriminarlo.

Sólo se pelea con los vecinos cuando molestan a sus hermanos más chicos y él los tiene que defender. Explica que la gente del barrio lo respeta porque él nunca le faltó el respeto a nadie. Sólo tiene problemas con una vecina por el problema de la música.

Los 15 años:

Su primera relación homosexual

Luego de su noviazgo de escuela, Marcos estuvo con una chica a la que conoció en un baile. Se pelearon porque ella quería tener relaciones y él no. Considera que para tener relaciones sexuales hay que estar preparado y lleva su tiempo. Luego

no ha tenido más romances «serios», según él.

Ha estado con siete hombres. La primera vez fue a los 15 años, con un chico de 18 años que conoció en un baile. Las relaciones con mujeres aparecen como más infantiles que las relaciones con hombres, también porque han sido a edades diferentes.

Actualmente se asume como bisexual, pero reconoce que le gustan más los hombres y que pocas veces le gustan mujeres. Por su orientación sexual no se siente discriminado en su grupo de amigas, pero en la calle sí siente que lo discriminan por la forma en que se viste o por cómo camina.

Prostitución

Marcos asume que ha tenido experiencias de «trabajo en calle», es decir, de prostitución. Al comienzo se plantearon como algo casual y como una oportunidad que se adecuaba a la situación: se encontraba en crisis económica familiar y «justo» alguien le ofreció salir con él a cambio de dinero. Comenzó a prostituirse a los 15 años y, de acuerdo con su relato, lo hizo aproximadamente durante dos años. Dejó cuando se fue de su casa (donde vive la madre con su compañero y sus hermanos) a la casa de su tía (donde vive su primo/a traves-

ti). Cuenta que la modalidad fue la de calle, en la zona del Centro.

Cuando vivía con mi madre, y mi madre vivía sola, ahí más o menos mi madre no trabajaba y se anotaba en lugares para trabajar y todo, y no salió nada. Y ta, yo qué sé, para mí primero está mi madre, porque vamos a ser sinceros: es el tesoro más grande que tiene que haber en la tierra. Es mi madre para mí, y después mis hermanos. Y yo no puedo ver que a mi madre o a mis hermanos les falte un plato de comida. Y hay veces que mi madre se quedaba sin comer para darle la comida a mis hermanos y entonces ta. Yo iba y le decía —mi madre nunca pensó, nunca supo que yo trabajaba en la calle—: «Voy a la casa de una amiga, Silvana», que es una amiga que ta, que me conoce de chico y ta, trabajaba en la calle, ella. Y siempre me compraba algo para comer, me daba plata y todo en el Quique Gavilán. Yo iba y le decía: «Ma, me voy a la casa de Silvana», y ella pensaba que me iba a bailar y todo y no era así.

(Marcos.)

El primer hombre fue para Marcos un «cliente fijo», con el que tenía confian-

za y del cual recibía dinero, alimentos, regalos y respeto. Le gustaba la forma en que lo trataba («como si estuviera enamorado»), pero para él era un cliente, no una pareja. Este hombre tenía 32 años y era comerciante/viajante. Marcos dice que siempre salían solos; nunca lo llevó a fiestas. En una oportunidad lo invitó a ir con él a Perú, pero la madre no lo autorizó.

—Y para vos, ¿este hombre era como un cliente fijo o lo considerabas como tu pareja?

—No, cliente. Pareja no, porque... Pareja de hombres no quiero. Yo ya tuve y no me gustó porque...

—¿Y él te pagaba siempre? ¿Te compraba cosas?

—Sí, siempre; cada vez que nos veíamos me preguntaba si quería ir a comer y todo, o sea, me trataba siempre bien, siempre bien me trató. Nunca me faltó el respeto, nunca nada. Entonces, ta, y así nos fuimos ganando la confianza y todo.

—¿Y ya tenían un día y una hora en la que se encontraban?

—Sí, ya me había dado el teléfono de él y todo. Yo le daba un teléfono de una amiga y todo.

—¿Siempre que se encontraban tenían relaciones o a veces salían a charlar nomás?

—No, a veces, a veces salíamos a comer y cada cual para su casa. Pero ta, había veces que teníamos relaciones.

—¿Era en la casa de él o...?

—No porque, o sea, no tiene una casa fija él. Puede estar en Atlántida, mañana puede estar en el Chuy, otro día puede estar, no sé, en Colonia. No tiene casa.

[...]

—¿Y siempre que se veían él te pagaba algo o te daba algún regalo o algo?

—Sí, siempre. Los días de mis cumpleaños me hacía no sé, aquellos regalos grandotes.

—¿Y qué cosas te regaló?

—El día de mi cumpleaños me regaló un pantalón, me regaló dos pares de championes, una caja de bombones, un anillo de oro que ya lo pasé a cobre. Estaba precisando plata y lo vendí. Aparte, cuando me lo regaló yo le dije que no me gustaban los anillos. Me gustaba para tenerlo de adorno, y entonces me dijo: «Dejalo de adorno», y entonces, ta, un día precisé plata y lo vendí. Y entonces, ta, siempre me regaló cosas.

—Y cuando dejaste de verlo ¿qué pasó?

—Nada, me ha llamado por teléfono y todo, pero yo no lo llamé.

—¿Vos no querés verlo más?

—Sí, hay veces que sí, que tengo ganas de verlo porque me gusta la forma en que él me trata y todo. Pero hay veces que... Como un rato puedo estar «sí vamos», pero a los cinco minutos «no voy nada». Entonces ta, es según cómo me levante.

—¿Y con algún otro tipo saliste también?

—Sí, he salido con dos locos más.

También —*casualmente*, según Marcos— salió un par de veces con dos hombres más, pero solo salían, no había relaciones sexuales. Según Marcos le pagaban por ir a comer, por su tiempo.

En total, estuvo con tres hombres en situación de prostitución en calle. El resto de sus relaciones con hombres las coloca fuera de esta situación.

Marcos afirma que cuando salía con los clientes —y acá hablaba en plural— utilizaba preservativo en las relaciones sexuales. Iba a buscarlos a la policlínica.

Los 16 años: liceo

A los 16 años empezó el liceo, que quedaba a dos cuadras de su casa. Quería cambiarse de liceo para tener menos materias, pero le daba «pereza» levanta-

tarse más temprano para trasladarse a otro barrio.

Repitió primero en el 2004, y en el 2005 se llevó una sola materia. Faltó más de un mes porque se fue de la casa y se le tuvo consideración, pero solo tuvo una materia baja. A fines del 2005 había terminado primer año de liceo, dio el último examen y tuvo todo el verano de vacaciones.

No considera que tenga amigos en el liceo; amigos tiene en el barrio.

Durante el 2005 tuvo una beca para estudiar. Ahora espera la del 2006.

Según los educadores que trabajan con él, Marcos tiene una serie de herramientas que ha ido adquiriendo y con las que ha logrado afirmarse. Eso le ha posibilitado tener éxito en el estudio, hacerse de un grupo de amigos, compañeros con los que sale. Maneja muy bien los recursos comunitarios, los servicios básicos, tiende redes. Todo lo que ha logrado lo ha logrado solo.

Aparentemente Marcos no tiene un consumo problemático de sustancias. Cuenta que estuvo metido con la pasta, pero se asustó y salió, también porque tenía la referencia negativa del hermano. Fuma porro³⁸ desde los 12 años y ha dejado por algunos meses. Dice separar

³⁸ Cigarrillo de marihuana.

el consumo respecto al liceo y privilegia este último.

**Los 17 años:
definición de su identidad sexual**

Marcos estaba en proceso de definir su identidad sexual y se visualizaba una tendencia al travestismo.

En los meses previos a la realización de las entrevistas, se había ido de su casa para vivir en la de su abuela, con los tíos, la tía y su primo/a travesti. Allí, en la zona de la Curva de Maroñas, Marcos se refugiaba a menudo. Hacía poco tiempo que había regresado a la casa de su madre, pero, tras una breve estadía, se pelearon y Marcos volvió a lo de la abuela.

Aparentemente, la primera pelea tuvo que ver con problemas de relación con la pareja de la madre. La segunda se debió a un problema directo con la madre en relación con la orientación sexual que Marcos estaba definiendo. A ello se agregaba que se llevaba mal con el hermano mayor, quien, de acuerdo con el relato de Marcos, no aceptaba sus opciones sexuales y lo discriminaba.

—¿Pero él te dice algo de...?

—No, los amigos pasan rompiéndole los huevos, «que tu hermano acá,

que tu hermano allá». Y encima se calienta porque si fuera por eso yo tendría que agarrarlo a puteadas y todo porque me dicen «tu hermano es un chorro, un pastero, un drogadicto». Entonces, ta, tendría que venir y decirle también. Si él viene y me dice, yo le digo... y todo así.

Con relación a su madre, el relato pone en evidencia dos momentos diferentes en relación con la primera y segunda entrevista de las investigadoras.

En la primera, la madre apareció como comprensiva y, si bien no se puede decir que aceptara las opciones de Marcos, lo apoyaba y su intención no era discriminarlo. Marcos ya había hablado con ella de cuando trabajaba en la calle y de su sexualidad.

Sí, volvimos a hablar al otro día, y ta, agarró y me dijo que por lo que vaya a ser o lo que sea, no voy a dejar de ser el hijo. Y a mí eso, sinceramente, me recontralevantó el ánimo y todo. Porque uno nunca sabe lo que piensa la madre, porque hay madres que tienen un hijo que es travesti, puto o lo que sea y lo discriminan, la madre mismo. Entonces, ta. Yo siempre tuve ese miedo por dentro.
(Marcos.)

En la segunda entrevista el conflicto con la madre parecía surgir tanto de la presión social por sus opciones sexuales como por su uso de ropa femenina. En este momento fue cuando Marcos se sintió rechazado por su madre, porque ella lo evitaba.

Claro, no quiere prácticamente que ande con nadie, me dijo que por qué no dejaba de ir al baile, por qué no dejaba de andar con mi primo, por qué no tiraba la ropa que me quedaba apretada... Entonces ¿qué? ¿Qué me está diciendo? Me la da para adelante un día y al otro día me tira cincuenta bombas.
(Marcos.)

Por lo que cuenta Marcos, la tía acepta sin demasiados conflictos la sexualidad de su hijo que es travesti. Allí lo llaman por su nuevo nombre, lo que deja ver que aceptan esa nueva identidad. En la casa de la abuela, entonces, se naturaliza esta situación y Marcos encuentra un espacio de contención y comprensión. Su tía le dice: «Acá puedes venir vestido igual de pollera que acá nadie te va a decir nada, ni nada por el estilo».

Marcos se considera un tipo tranquilo, pero si lo agreden físicamente se enoja mucho. Se enoja cuando lo discriminan.

La segunda vez que Marcos se va de su casa es por una pelea con su madre, quien lo acusaba de haber tenido relaciones sexuales con un hombre en la casa.

—¿Y tenés ganas de contarnos por qué te enojaste, por qué te peleaste con tu madre?

—Porque mi madre dijo que... Fueron y le llevaron el chusmerío de que yo el 24 estuve con un loco en el fondo de mi casa, cosa que nunca anduve. Si yo me fui con una amiga, me fui a tomar por ahí y vine a las seis de la mañana a mi casa. Y ta, fueron y le dijeron no sé qué y no sé cuánto, y vino y hoy de mañana me desperté y me dijo: «Sí, y que no sé qué, y tu hermano ya no quiere tomar más mate contigo»... Entonces, ta, me dijo ahí unas cosas que no me gustaron y me fui.

En ese momento, la madre de Marcos empezó a cuestionar explícitamente sus prácticas: sus idas a un boliche, la relación con su primo, la ropa que es apretada.

Con respecto al travestismo en su vida, también se observaron dos momentos: en la primera entrevista Marcos dijo no sentirse identificado con el hecho de «vestirse de mujer», aunque para reafirmar su idea señaló que tenía «ropa de hombre», lo cual puede hacer pensar en un guarda-

ropa que incluye tanto ropa clasificada «de mujer» como «de hombre».

En la segunda entrevista asumí el gusto por la vestimenta femenina. El conflicto con su madre fue por esa misma razón y surgió en una Navidad, cuando Marcos se vistió de modo más afeminado.

—Me vestí de sandalias, me vestí con un pantalón de vestir, un saco, una blusa y un chaleco.

—¿Un pantalón ajustado?

—Sí, y no me vestí en mi casa, me vestí en la casa de mi tía, en la casa de Claudia me vestí. Y ella se enojó porque yo me vestí así. Pero si yo me quiero vestir así, me voy a vestir así. ¿Quién me lo va a impedir? De vestirme así. Si no quería que fuera vestido así me hubiera dicho y... Iba y me lo pasaba en otro lado la fiesta, vestido así.

Marcos cuida mucho de su cuerpo, aunque no hace deporte. Se cuida en las comidas, camina mucho y, sobre todo, sale a bailar. Usa jeans muy ajustados y remeras ajustadas, que él mismo arregla para dejarlas a su gusto.

El baile: un lugar sin prejuicios

A Marcos le encanta ir a bailar. Como no debe exámenes, se ha propuesto en

este verano salir a bailar de jueves a domingo. Ha recorrido varios boliches y considera que algunos no están buenos porque son chetos.

—¿Te sentís más identificado?

—Sí, en sí, en parte, toda la gente que hay ahí adentro, todos los travestis, los conozco prácticamente a todos. Porque son todos del barrio. Y el que no es del barrio conoce a uno del barrio y así... Entonces, ta, es como, cómo te puedo decir, es como un mundo para nosotros. Entonces, ta. Y en esa discoteca, lo que tiene, al menos estos dos días que fui, que fui sábado y domingo, agarra y ta, yo qué sé, para mí estuvo lindo, ¿no? Porque, ta, te gustaba aquel pibe y pum. Con mirarlo nomás ya se daba cuenta e iba y te sacaba a bailar. Entonces ta, para mí está bueno.

Cuando se llevaron a cabo las entrevistas, había «descubierto» esa discoteca en particular a través de su primo, que es asiduo visitante. Allí se siente identificado y puede desarrollar sin prejuicios su identidad sexual, barrial y de estrato social. Dice que allí encuentra gente diversa y que le gusta porque es un ambiente conocido.

También es un ambiente propicio para conocer otros chicos.

Hoy

Marcos dice que ahora no volvería a «trabajar en calle» porque no lo necesita. De su relato se desprende que deja cuando «ya no necesita cosas». Hablando del trabajo en la calle, dice que tuvo momentos lindos, cuando tenía la plata, pero también momentos feos de los que no quiere hablar.

Si bien quedan varios vacíos respecto a la actual situación de Marcos, es posible suponer que en algunos momentos estar con hombres a cambio de dinero y otros bienes puede significar una forma de afirmar su identidad sexual.

Aunque dice que tampoco lo haría en la discoteca de la cual es habitué, en las entrevistas queda la duda sobre alguna experiencia de prostitución en ese lugar donde está previsto (incluso locativamente) que haya *levantes* por dinero.

Por otro lado, la cercana relación con su primo —que sí trabaja asiduamente en la calle desde los 14 años (ahora es mayor)— podría ser un facilitador en momentos económicos complicados.

Tener aunque sea una casa de tres por tres metros. Un algo que sea mío y que yo diga, es mío y nadie me va a evitar. Mi vida es no depender de nadie, ahora dependo de mi tía por el techo.
(Marcos.)

Al momento de las entrevistas, Marcos ya no «trabajaba en la calle» y tampoco contaba con la beca liceal, porque era verano. Estaba recolectando; salía todos los días, cuando bajaba el sol, porque de día le daba vergüenza. De lo que sacaba de la recolección le daba un porcentaje a la madre y con lo otro se *manejaba* para ir a bailar.

Marcos esperaba resolver sus problemas familiares y poder «hacer su vida».

Verónica.³⁹ La prostitución como parte de la sexualidad

Verónica frecuentaba un centro juvenil. En ese momento tenía 17 años y estaba embarazada. La primera referencia de ella fue que estaba internada en un hogar del INAU porque junto con otros jóvenes había participado en un robo a mano armada. No era la primera vez que tenía problemas con la Policía. Verónica era conocida como una de las *chicas malas* y, por tanto, el acercamiento a ella fue un desafío para nosotros y, necesariamente, un proceso muy gradual.

³⁹ La información relevada proviene de una extensa entrevista con ella, a la que se suman varios encuentros breves. También se entrevistaron educadores del centro juvenil que esporádicamente frecuentaba.

La infancia

Cuando Verónica nació, su madre tenía 21 años y dos hijos. Verónica conoció a su padre, pero dice que él «nunca estuvo» con su madre ni con sus hermanos.

Verónica cuenta que estuvo internada en el INAU cuando tenía 9 años porque no tenían casa donde vivir. Pero permaneció allí un solo día, ya que la sacó la madrina, mientras que a su hermana la sacó la abuela. Sin embargo, sus hermanas más chicas se quedaron casi un mes. Cuando tuvieron casa nuevamente, Verónica y la madre fueron a buscar a las otras hermanas. Durante ese tiempo, la madre estuvo en situación de calle, con un embarazo avanzado. Estaba separada de su compañero, por lo que se encontraba sola.

Adolescencia

Verónica fue a la escuela, la terminó cuando tenía 15 años y empezó el liceo, que abandonó luego de un par de meses, según dice, porque no cumplió el plazo para obtener la cédula de identidad. Al año siguiente ya no tenía ganas de seguir estudiando. En el momento de las entrevistas, Verónica estaba por comenzar un curso de artes plásticas, lo que le generaba mucha expectativa.

—¿Y después? ¿El año siguiente ya no tenías ganas...?

—El año siguiente ya empecé a desbundarme y...

—¿Qué quiere decir empezar a desbundarse?

—Nada, tomaba, me drogaba y esas cosas...

Verónica vive en condiciones muy precarias, con seis hermanos más pequeños que ella, la madre y el compañero de su madre. Sus dos hermanos más grandes están casados y no viven con ella. Los cinco primeros hermanos son del padre de Verónica y los otros cuatro son de la pareja actual de la madre. La madre de Verónica no trabaja. Su pareja actual trabaja en un taller.

A los 14 años Verónica tuvo su primer novio, un año menor que ella. Lo conoció en el barrio y dice que luego no tuvo más novios; que «anduvo» con varones, pero novios formales no tuvo.

—¿Y qué les dio por robar? ¿Necesitaban plata?

—Estábamos empastillados, yo estaba empastillada, si no...

—¿No? ¿Nunca habías rapiñado?

—No, no... ta, un par de veces sí, pero nunca me... nunca se enteraron.

—¿Algunas veces sí?

—Sí, a los viejos así les robaba la plata.
 —¿En la calle?
 —Sí.
 —¿Con armas?
 —No, estaban en pedo, los veía en pedo y...
 —¿Aprovechabas?
 —Claro.
 —¿Y la plata para qué era? ¿Para tomar, para comprarte pasta...?
 —Para tomar, porque no fumaba pasta en ese tiempo.

Tenía un grupo de amigas con las que salía, la mayor parte de las veces dentro del barrio. Algunas de esas salidas derivaron en problemas con la Policía.

La internación en el INAU

Verónica estuvo —junto con una amiga— internada durante un mes en el CIEF de INAU por una rapiña.

Con respecto a esa experiencia, en un primer momento dice que el lugar «estaba bueno», que ella allí se sintió bien y la trataron bien. Luego se detiene y dice que en realidad el lugar «estaba de menos». No había patio y estaba todo el día encerrada; luego había un horario de juegos, cuando jugaban a las cartas, un horario para radio, otro para mirar televisión.

También tenían talleres de peluquería, orfebrería y corte y confección. A Verónica no le gustaban esas actividades, pero dice que «por lo menos te distraías un poco».

—¿Ah sí?, ¿Y cómo es el lugar? ¿Tienen cuartos así?

—Sí, tienen piezas separadas que eran de a dos botijas así, ¿viste? Te abrían de mañana un cuarto solo, tenías que hacer la tarea, te encerraban de nuevo, sacaban a otras dos, hacían la tarea, las encerraban, sacaban a otras y todo así hasta que terminaban todas de hacer la tarea. Y después nos abrían a todas.

—¿Encerrar, qué quiere decir? ¿En el cuarto? ¿En un cuarto como este?

—Un cuarto con candado por fuera.

—¿Tenía rejas o era muy...?

—Una puerta con una ventanita.

Había llegado allí con otras compañeras que estaban por diversos problemas: rapiña, copamientos, homicidio, coautoría de homicidio.

El encierro, especialmente entre los jóvenes, se asocia a la práctica de hacerse *cortes*. Estos parecen representar tanto una manera de resistir como una reivindicación de la condición de *chorro*.

¡Yo me hice solo unos que están por acá nomás! Chiquitito, así, porque no

había vidrios grandes, encontré justo unos de la lamparita que estaban ahí en una ventanita y me corté así... No había venido mi madre a la visita y me corté.
(Verónica.)

Debido a las evaluaciones positivas de su comportamiento dentro de la internación le dieron la libertad antes de tiempo.

Con respecto a la instancia en la comisaría y en el juzgado, Verónica afirma que ella y sus compañeras fueron maltratadas. Según su relato, en la comisaría ya las conocen y les tienen bronca. En el juzgado se sintió discriminada.

—¿En el juzgado los trataron más o menos bien o...?

—¡El juez es tremendo sorete! Se hace el cosa.

—¿Los maltratan?

—No, no nos maltratan, pero... hablan mal, a mí no me gusta... Mugrienta, chorra...

—¿Mugrienta te dijo el juez?

—No te dicen *mugrienta*, pero te tratan como... Me da ganas de romperle todos los vidrios.

Tampoco se sintió representada por el abogado de oficio que les tocó en una primera instancia; siente que no las de-

fendió. En la audiencia donde les dieron la libertad se sintió más respaldada por el abogado. En ninguna instancia tuvo la oportunidad de defenderse, según ella porque ya las conocían en el barrio y no hubo dudas de que eran culpables.

Maternidad

Verónica está embarazada; el padre de su bebé es su última pareja. Ahora *andan juntos*, a veces se queda a dormir en su casa y mantienen relaciones sexuales. El embarazo fue un accidente, pero Verónica dice que ella no duda en tenerlo. No existió negociación con el padre; Verónica estaba presa cuando supo que estaba embarazada.

Nos cuenta que cuando se enteró de la noticia no lo habló con nadie, ni con amigas, ni con su madre, ni con el padre del bebé. Dice que ella no es de hablar con nadie.

—¿Fue un accidente? ¿Y pensaron en no tenerlo?

—No, yo, si me abrí de piernas, lo voy a tener. Yo qué sé... ¿no?

—¿Lo evaluaron...?

—Él no pidió venir.

—¿Qué te parece? ¿Que hay que asumir la responsabilidad?

—Claro, yo la voy a asumir.

—¿Y él te apoya?

—Sí.

—¿Lo charlaron así para ver qué hacer o no?

—No.

Asume que no le va a exigir nada al padre de su hijo. No sabe si lo van a criar juntos, pero dice que no va a «esperar nada por nadie». Si el padre no se hace cargo, ella no va a dejar que lo vea. Su idea es que luego de tener a su hijo va a conseguir un trabajo «de lo que sea» para mantenerlo y que se va a hacer una pieza en el terreno de su madre.

Su hijo va a ser un varón. Ya tiene elegido el nombre y los padrinos. El padre no participó de estas decisiones. Dice que el nombre «lo pensé allá adentro». Una de las educadoras aclara que Verónica esperaba tener un varón, porque alguna vez dijo que «las mujeres nacen para sufrir».

El padre del niño que espera Verónica dice que solo estuvieron juntos dos veces y no tomaron ninguna precaución para evitar un embarazo. Afirma que visita a Verónica y se va a hacer cargo del hijo, pero que ya no hay más nada con ella.

Verónica dice que su madre ya tiene una nieta, pero que no es seguro que sea hija de su hermano, como se supone. Explica que «nietos son los de las hijas» porque los padres nunca se sabe bien quiénes son.

Afirma haber cambiado de comportamiento desde que está embarazada: toma menos alcohol y ya no fuma marihuana. Comenzó a asistir a controles ginecológicos a partir del embarazo. Antes había ido un par de veces porque tenía sífilis. Actualmente se está controlando.

Habitualmente no toma precauciones para evitar embarazo o contagio de ITS en sus relaciones sexo-coitales. Solo usó preservativo en sus primeras relaciones; luego ya no, especialmente porque la mayoría de las veces dice haber estado ebria.

La prostitución en la vida de Verónica

Verónica dice que solo una vez un hombre le dio dinero para tener sexo con ella. Asegura que sucedió porque estaba muy alcoholizada y que no se acuerda de nada. Según le contaron, previo arreglo con sus amigas, el hombre le pagó \$ 250. Al otro día ya no tenía el dinero, y no recuerda si lo perdió o lo gastó en comprar pasta base.

—¿Y qué era? Un tipo... ¿Dónde lo conociste?

—No, yo no sé, no tenía, lo conocía, sí, pero después me dijeron, ¿sabés? Era un asco, ipuaj!

—¿Era un viejo?

—Medio viejo era, no, viejo no, tendrá 30 o menos.

— ¡Bueno, no era tan viejo...!

— No era tan viejo, pero era un asco, ¡puaj!

— De esa edad como que no te gusta...

— No, y menos ese. Era más feo...

— ¿Y lo conocías de la vuelta?

— Lo conocía pero nunca tuve trato ni nada con él, y hasta ahora no tengo trato, porque lo veo por la calle y no... ¡Me da ganas de escupirle la cara! Y una vez lo vi en pedo y le robé.

— ¿Después de eso?

— Sí.

— ¿Porque te quedaste como con bronca?

— Claro, porque si yo... No, aparte quedé pegada, ¡itas loco!

— ¿Se enteró todo el mundo?

— No, todo el mundo no se enteró, los gurises nomás, pero... ¡una falta de respeto!

— ¿O sea que si hubieras estado más consciente no le hubieras aceptado la propuesta de... que te pagara para tener relaciones con él.

— ¡No! Ni por plata lo haría con él.

— Así que si viene otro tipo, tampoco lo harías por plata, si no te copa el loco, ¿no?

— No sé, yo qué sé, según en qué circunstancia esté... Claro, si preciso plata y yo qué sé... Pero no, yo no hago eso.

— No te sentías cómoda con eso...

— No... Te puedo robar, nomás.

Verónica dice conocer otras jóvenes en situación de prostitución, pero que esas «andan para eso, andan changando» en bares de la zona. Aunque ella manifieste que solo una vez tuvo una relación a cambio de dinero, referentes cercanos a ella suponen que esta estrategia se ha repetido más de una vez y que, en general, el motor es el consumo de pasta, al igual que cuando roba. Sin embargo, cabe el interrogante de hasta qué punto la de Verónica puede considerarse una situación de prostitución, dado que ella no tiene conciencia del valor de cambio que define la relación de prostitución;⁴⁰ sin embargo, la figura del cliente es clara.

De acuerdo con su relato, el trabajo sexual se justifica o no según la circunstancia y «hay gente a la que le gusta».

Sí, si vos querés te conseguís otro trabajo. Si no querés andar vendiendo tu cuerpo, ¿no? Para estar con un viejo por \$ 150 que cobran ahí en un lugar. ¡\$ 150 le dan! ¡Estás loco! Aparte no se hacen valer, porque \$ 150 ¿qué son? ¡Nada!

(Verónica.)

⁴⁰ Existen abordajes que denominan prostitución de indigencia a casos donde no aparece con claridad la conciencia del «valor» de cambio que tiene el cuerpo de la persona, y distinguen la situación de promiscuidad de la de prostitución.

6 | CARACTERIZACIÓN DE LA PROSTITUCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

6.1. El ingreso a la situación de prostitución

¿Por qué hablar de ingreso y no de reclutamiento?

El término *reclutar* es utilizado en diversos trabajos e informes sobre la ESCIA, tanto dentro del campo de la PIA como de la trata. Según el Diccionario de la Real Academia Española, *reclutar* significa «alistar reclutas», «reunir gente para un propósito determinado», y se usa principalmente en el terreno militar. Al hablar de reclutar se alude a que hay alguien (red, proxeneta, etcétera) que reúne gente (adolescentes) para un propósito determinado (la prostitución). En síntesis, alguien recluta y alguien es reclutado.

La información reunida proviene tanto de entrevistas a adolescentes en situación de prostitución como de informantes calificados pertenecientes a instituciones estatales y de la sociedad civil, y muestra que, salvo en casos muy específicos, no existe reclutamiento, sino que se trata de un ingreso o un pasaje con entradas y salidas, donde el adolescente es en cierto grado el *agente* de sus actos. Es preciso ser cauto respecto a este punto.

Los diversos procesos que han atraído los niños, niñas y adolescentes

antes de llegar a la situación de prostitución incluyen violencias de distinto tipo, especialmente abuso sexual, ausencia de vínculos familiares positivos, muchas veces falta de autoestima, situaciones de pobreza aguda... En fin, una serie de elementos que permiten afirmar que *esos adolescentes* no están en una situación de elección; sin embargo, no es posible desconocer que personas en las mismas circunstancias toman decisiones diferentes, es decir que tienen cierto margen para optar, aunque sea muy restringido.

Es importante reconocer que en ciertas circunstancias la prostitución llega a ser una opción. Este reconocimiento ciertamente es interpelante, pero además exige una reflexión acerca de las características que convierten a la prostitución en una práctica considerada no deseable para nadie. Existen adolescentes que la consideran una opción. La pregunta que se impone es con qué están contrastando la prostitución, cuáles son las condiciones de vida que consideran menos deseables.

El análisis sobre las modalidades del ingreso y la permanencia en la situación de prostitución ofrecen pistas para entender algunos comportamientos de estos adolescentes.

Tipología del ingreso

A partir de la información relevada en las entrevistas tanto a adolescentes como a informantes calificados, se elaboró una tipología basada en las formas de ingreso, que incluye referencias a las modalidades de las prácticas y al lugar que el niño o adolescente ocupa en la situación de prostitución en que se encuentra. Esta tipología permite dar cuenta de la diversidad de situaciones mostrando incluso contradicciones entre unas y otras. Esto forma parte de la complejidad del fenómeno. La PIA, lejos de ser uniforme, presenta una amplia gama de rostros.

Ingreso a red por engaño y estancia contra su voluntad

En el imaginario del común de la gente, esta es la forma más habitual de prostitución infantil. En siete de los 19 casos analizados, la explotación sexual comercial tuvo relación con redes, pero no necesariamente el ingreso se realizó contra la voluntad del adolescente, lo cual no significa que no haya sido forzoso en ciertos aspectos. Este trabajo cuestiona que se trate de la forma más generalizada, en términos de número de menores de edad en situación de prostitución. La información relevada

muestra la existencia de otras formas bastante extendidas.

El énfasis de los medios y de parte de la población en la existencia de redes y el ingreso forzado a ellas obliga a una reflexión. Esta es la única modalidad que no cuenta con el consentimiento del menor de edad. Ello es concordante con la valoración negativa de la prostitución, la cual hace suponer que nadie querría ejercerla; es decir, si alguien se prostituye es porque fue forzado a ello.

El límite entre el ingreso totalmente forzado y los distintos grados de aceptación es difuso. El engaño está presente en mayor o menor medida. Con frecuencia el engaño se articula con las posibles fantasías de «cambio de vida» observadas en algunos adolescentes. Aquí se presentó, como caso extremo, el de una adolescente secuestrada por una red.

La historia de Pilar da cuenta de ese itinerario. Sus principales características son la violencia continua, traducida en violación sistemática, encierro forzado y amenazas dirigidas a sus seres queridos para asegurarse de que no escaparía.

Son muy pocas las personas que se animan a denunciar en sede judicial la trata de la que son objeto, porque implica enfrentar a organizaciones criminales muchas veces

internacionales y con nexos o connivencias estatales. Con frecuencia los tratantes amenazan a las víctimas con matar a sus hijos o familiares. (Entrevista a Assorati, en Chaher, 2006.)

En los casos a los que se tuvo acceso, como el de Pilar, la familia no siguió adelante con las denuncias.

La característica más sobresaliente es que los adolescentes con ingreso forzado a una red están prácticamente incapacitados de abandonarla debido a las amenazas y presiones que incluyen a miembros de sus familias y a sí mismos.

Los adolescentes en esta situación perciben que aquellos que «gobiernan» la red ejercen poder social, político y económico —lo cual muchas veces coincide con la realidad—, y esta percepción es uno de los mecanismos más efectivos para evitar que lleven a cabo acciones tendientes a cambiar su situación, específicamente escapar y realizar la denuncia.

Ingreso paulatino a una red con «aceptación»

El ingreso paulatino a una red con distinto grado de «aceptación» no significa que no sea forzoso. Como se ha dicho, se trata de un límite difuso.

Es el caso de Carlos, quien a los 13

años vivía en una ciudad de Canelones con un hombre a quien había conocido en la calle, un electricista de 50 años. Como resultado de la intervención de una ONG dedicada al trabajo con la infancia en situación de calle, Carlos volvió a su casa/calle. Poco después comenzó a frecuentar el parque Rodó y al poco tiempo se fue a vivir con otro hombre, quien lo introdujo en una red en la que aún continúa. Ya tiene más de 18 años.

La mayor parte de los casos relevados de adolescentes en redes ingresaron de esta forma. De acuerdo con las entrevistas, en el marco de sus variadas estrategias de supervivencia, los adolescentes habían tenido episodios de ejercicio de la prostitución previos al ingreso. Es preciso subrayar que, a medida que pasan los años y dejan de ser niños, la mendicidad se hace más difícil, por lo que aumenta el robo y comienza en algunos casos la prostitución. Funciona un mecanismo de engaño, juego de seducción y culpa, de franco aprovechamiento de la situación de gran vulnerabilidad en que se encuentra el adolescente. En la mayoría de los casos registrados incluidos en este tipo de ingreso, los adolescentes habían sido víctimas de abuso sexual o de situaciones de abandono familiar; el restante estaba ligado al consumo de pasta base de cocaína.

Ingreso paulatino por cuenta propia

Este *ingreso* engloba tanto a aquellos que efectivamente ejercen la prostitución habitualmente como a aquellos que *entran y salen*, alternan el ejercicio de la prostitución con el robo u otras estrategias de supervivencia. Existe, por lo tanto, un amplio abanico de modalidades correspondientes a la misma forma de ingreso.

Cuando Inés tenía alrededor de 15 años comenzó a frecuentar una whiskería cada vez que necesitaba dinero. Iba un día, luego otro. No lo hacía como actividad fija, pero poco a poco se convirtió en su principal fuente de ingresos. Un grupo de adolescentes, varones y mujeres que en aquel entonces ella frecuentaba, sabían de sus incursiones en la whiskería y la aceptaban. Ella no se veía a sí misma como prostituta, pero sí le gustaba mostrarse *osada* con los varones de su edad, intimidarlos si tenía la oportunidad. Eso la destacaba entre las otras adolescentes de su entorno. Con 16 años quedó embarazada y siguió adelante con su embarazo. Nunca dijo quién era el padre, aunque en alguna conversación dejó entrever que podía ser un cliente. Ahora, con sus 18 años y su hija, lleva una vida «adulta» para los cánones del barrio. No tiene pareja. Su hija va a un centro CAIF. Ella

continúa trabajando en la whiskería sobre una base estable. Lournaga (1995) ya había señalado este comportamiento como habitual entre adolescentes de sectores pobres, donde la maternidad opera como factor legitimador de la prostitución.

En el mismo barrio vive Verónica, con una historia bien distinta. Tiene 17 años y ejerce esporádicamente la prostitución, alternándola con el robo. Su juego es ser una *chica mala*. Está embarazada. Su vida ha estado signada por la búsqueda de un alto nivel de adrenalina: robos, consumo problemático de sustancias, incluido el alcohol, prostitución, entradas y salidas a hogares de infractores del INAU. ¿Qué significa esto para una mujer de 17 años que vive en un asentamiento? ¿Cuál es su horizonte? ¿Puede acaso tener un proyecto de vida?

En otras oportunidades, el ingreso va de la mano de un pariente o amigo. En algunos casos relevados, es la madre u otra familiar cercana quien se dedica a la prostitución e ingresa a su hija al negocio. En ciertos casos existe una continuación, mientras que en otros la adolescente rompe y sale de la situación de PIA. Uno de esos casos es el de Yamila. Vivía en el interior, su madre tenía un burdel en el que trabajaban ella y sus hijas mayores, junto

con otras mujeres. Yamila creció en ese ambiente y aprendió el oficio siendo una adolescente. En el momento de la entrevista tenía alrededor de 20 años, había abandonado el trabajo sexual y se había venido a vivir a Montevideo. No obstante, padecía el estigma social de haber sido una prostituta. Se había casado, su marido conocía su historia, la maltrataba, ella se sentía acorralada y no encontraba salida a la situación de violencia doméstica. Buscaba trabajo infructuosamente. Sin embargo, era una joven muy vital, a quien le divertía hacer gala de sus *conocimientos eróticos* —como ella los denominaba— en conversaciones entre mujeres.

En algunos casos relevados, las adolescentes tienen o han tenido clientes fijos; en otros casos combinan un cliente fijo con otros casuales.

Entre los varones es frecuente que alternen el trabajo sexual con otras estrategias de supervivencia, como la limpieza de parabrisas. Existen casos en que saben dónde están los posibles clientes y van a esos lugares cuando necesitan dinero.

La mayoría trabaja en la calle y frecuenta lugares conocidos como *paradas*, lugares de *levante*. En algunos casos, se trata simplemente de ir a calles donde se practica habitualmente la prostitución, lo que hace fácil conseguir

clientes. Uno de los sitios que concentran varones es el denominado *muro de los lagartos*, en la playa Ramírez, donde es común que hombres adultos capten a chicos en situación de calle, ya sea para intercambios sexuales puntuales o para llevarlos a vivir con ellos.

En otros casos, la estrategia seguida por adolescentes de ambos sexos es la de frecuentar boliches donde se prevén los *levantes* pagos (incluso existen locales con habitaciones para ese fin).

En todos los casos relevados, los adolescentes ejercen la prostitución solos o junto con otros, menores y mayores de edad. Ninguno dijo haber estado en un lugar donde sean exclusivamente menores de edad.

Al preguntárseles a trabajadoras sexuales adultas que prestaban sus servicios en whiskerías y casas de masaje sobre la existencia en esos lugares de mujeres adolescentes, todas lo negaron, agregando que estaba prohibido. Algunas entrevistadas tenían apenas 18 años y parecía evidente que estaban en situación de prostitución desde hacía tiempo. No es de extrañar que el conocimiento de la ilegalidad asociado al temor a sus empleadores las hiciera negar insistentemente el haber trabajado antes de la mayoría de edad. La situación de entrevista en el ámbito de policlínica de enfermedades venéreas no permitió

crear un ambiente de confianza que las habilitara a explayarse sobre esto; sin embargo, las numerosas contradicciones en sus discursos permiten pensar que no empezaron a trabajar al cumplir la mayoría de edad.

El ingreso a la prostitución en esta modalidad está ligado, en un número aparentemente creciente de adolescentes, al consumo de sustancias problemáticas, especialmente pasta base de cocaína. Varios relatos de mujeres adolescentes refieren al intercambio de sexo por droga en las bocas de venta, o para obtener dinero con el cual comprarla. Una informante calificada señaló que había grupos de adolescentes y jóvenes en torno a la venta-consumo de pasta base de cocaína que oficiaban como «familia» cuando todos sus integrantes estaban en situación de calle. En algunos casos, enviaban a un varón de unos ocho años a que intercambiara favores sexuales por sustancia, que luego les traía a otros algo mayores, quienes a cambio le daban protección y algo de alimento. Si bien esto los asimila a una red, se trata en todo caso de un recurso muy poco cohesionado aparentemente, y hasta en cierta medida coyuntural.

Todos los casos relevados incluidos en este tipo están ligados de manera más o menos directa a situaciones de

pobreza. No debe descartarse, sin embargo, que así como las *redes de ayuda mutua* desarrollan y sustentan la supervivencia material de la población excluida, y el mismo tipo de redes desarrolla y sustenta la supervivencia de clase en estratos más altos,⁴¹ el recurso a la prostitución eventual sea utilizado para asegurarse el ingreso a determinados espacios sociales, acceso a fiestas y demás bienes simbólicos y materiales propios de sectores sociales altos. Esto queda planteado como interrogante.

Búsqueda de una manera posible de desarrollar su identidad sexual

En las sucesivas entrevistas, Marcos iba travestiéndose, al tiempo que hablaba de la libertad que tenía en ciertas discotecas, comentaba de algunos *tipos* que lo habían invitado a salir y que le hacían regalos.

Su primo era una travesti que había pasado de ser Rodrigo a Gabriela. Ejercía habitualmente la prostitución. Mar-

⁴¹ Se hace referencia a la teoría desarrollada por Larissa Lomnitz, quien realiza un estudio antropológico de una barriada en la ciudad de México intentando develar los mecanismos mediante los cuales la población marginada logra sobrevivir. Encuentra que las «redes de ayuda mutua o de intercambio recíproco» les permiten acceder a bienes, servicios y apoyo social necesarios para la supervivencia. Luego, en un estudio con sectores socioeconómicos altos chilenos, observa que el mismo tipo de redes sociales de intercambio recíproco operan para mantenerse en ese sector social (intercambiando favores que permiten acceder a bienes y servicios). Lomnitz (1989 [1975]).

cos se sentía cerca de él/ella. En una oportunidad relató una gran discusión con su madre con motivo de la ropa que estaba usando (pantalón ajustado, sandalias). El altercado concluyó con Marcos mudándose a la casa de su tía (la madre de Rodrigo/Gabriela), quien le dijo que en su casa él podía usar cualquier ropa, incluso pollera.

Su cara cuidada, axilas y piernas depiladas, pantalones y camisetitas cada vez más ajustados, que él mismo se arreglaba o cosía, uñas cuidadas, a veces pintadas, todo es parte de su presentación. Con frecuencia hablaba de su primo/a, quien en ese momento estaba trabajando en una discoteca, donde atendía a sus clientes. Marcos iba con frecuencia y era su momento de plenitud. En sus relatos mencionaba que salía con hombres, la mayoría de las veces a cambio de regalos.

¿Qué lugar, qué trabajo le reserva la sociedad a un chico de 16 años que se traviste? ¿Peluquería o prostitución? ¿Salir en Carnaval?

6.2. Mecanismos descontinuos para el ingreso a la situación de prostitución

¿Por qué hablar de descontinuos y no de expulsores?

A lo largo del análisis propuesto se constata que, lejos de constituir un fenómeno marginal, la prostitución infantil forma parte del tejido social y de las prácticas sexuales de la sociedad uruguaya. Esto significa que constituye una práctica social, negada, invisibilizada, pero siempre presente. Es por ello que el concepto de *mecanismos expulsivos* no resulta apropiado para referirse a aquellos que, si bien expulsan a los niños, niñas y adolescentes de ciertos espacios sociales, los colocan en otros, también constitutivos de la trama social. Esto debe leerse desde una propuesta de descentrar la mirada, es decir, procurar observar la realidad desde lugares no centrales, sino marginales. En su trabajo sobre pobres y representaciones sociales, Vasilachis (2003: 132-133) desarrolla la propuesta de definición relacional de las situaciones de pobreza:

[Esta definición le permite] situar en el seno de la sociedad a quienes son ficcionalmente

ubicados en los márgenes de ella e intentar determinar las relaciones y los procesos sociales que están en el origen de esas situaciones. Esta definición relacional trata, pues, de evitar que se coloque a las personas pobres, a sus relaciones, a sus situaciones de pobreza lejos, fuera del «corazón» de la sociedad, de su núcleo vital, del «lugar» en el que se toman las decisiones, consagrándose, por ese medio, la imposibilidad y/o incapacidad de estas personas de participar en ellas.

El razonamiento de Vasilachis referido a los *pobres* (como categoría de análisis y no meramente descriptiva, aunque también) es perfectamente aplicable a la infancia explotada sexual-comercialmente. Desde esta posición se pretende subrayar la importancia de que los niños, niñas y adolescentes «recuperen su identidad» desde un discurso-relato en primera persona y en el reconocimiento del lugar que ocupan en las relaciones sociales. No están excluidos, están explotados sexual comercialmente, y esa acción es constitutiva de la vida social.

Existen ciertas instituciones sociales que por sus características pueden o deberían officiar de continentadoras, espacios habilitantes al desarrollo de las personalidades para los niños, niñas y adolescentes. Estas son especialmente la familia y las instituciones educativas, pero también otro tipo de institucio-

nes sociales, como centros juveniles, barriales, iglesias. Cuando estas instituciones sociales no desempeñan el papel continentador, los niños, niñas y adolescentes quedan a la intemperie. A través de los relatos de los entrevistados se observan mecanismos descontinentadores que hacen que dichas instituciones no constituyan un lugar de abrigo.

En todos los casos estudiados estos mecanismos descontinentadores están presentes. En los casos extremos, los adolescentes buscan alternativas a la *vida familiar*: la calle o la *protección* y el abrigo a cambio de la explotación sexual comercial. En el otro extremo se puede citar a Pilar —secuestrada y forzada a ingresar a la red—, quien contaba con una sólida contención familiar, no así de otras instituciones como la educativa.

Familia

Las familias, sean cuales sean sus conformaciones, además del lugar de la contención y el afecto, constituyen con frecuencia lugares de socialización de violencia basada en género y de dominación adultocéntrica.⁴² En algunos

⁴² Este tema está ampliamente tratado en Rostagnol y Espasandín (2006).

casos el nivel de violencia es muy alto.⁴³ En la mayoría de los casos analizados se constata la existencia de situaciones de violencia familiar, aspecto este ya señalado por Lournaga (1995) en su diagnóstico sobre prostitución adolescente y por Chejter (1999) en su trabajo sobre PIA en Argentina. Muchos niños, niñas y adolescentes huyen de sus familias en busca de lugares más tranquilos.

Las historias aquí presentadas, relatadas tanto por informantes calificados como por adolescentes en situación de prostitución, son más elocuentes que cualquier reflexión:

1. Jessica tenía 16 años y vivía con su familia en situación de pobreza. La violencia doméstica era generalizada. Consumía pasta base de cocaína. Fue captada por un hombre que tenía una *casa de prostitución*, quien a cambio de pasta base, comida y un lugar donde estar medianamente tranquila la explotaba sexual-comercialmente. El hombre era mayor.⁴⁴ La policía realizó un procedimiento,

la casa se desbarató y se trasladó a otro barrio muy cercano a zonas de pobreza, donde continuó intercambiando sexo por comida, pasta base y contención. Una nueva denuncia y la intervención correspondientes terminaron con el negocio.

Jessica ahora trabaja por su cuenta en la calle. No regresó a su casa, aunque esporádicamente se encuentra con su hermana.

2. Ana tenía 13 años cuando llegó al centro juvenil,⁴⁵ llevada por su padre. No tenía vínculos con su madre biológica; vivía con el padre, la madrastra y hermanastros. Su autoestima era muy baja y buscaba hacer cosas para llamar la atención. En el centro juvenil percibieron que el padre la rechazaba y discriminaba. Al poco tiempo pasó a vivir en situación de calle. Luego fue al centro juvenil haciendo referencia a un *padrino*, a un *tío*, quien la explotaba sexual comercialmente a cambio de cierto bienestar.

El padre se presentó en el centro juvenil. No planteó la situación de su hija de 13 años como una preocupación desde el lugar de la responsabilidad familiar o paterna, sino que,

⁴³ Un indicador del alto nivel de violencia doméstica en Uruguay lo ofrece el porcentaje de mujeres muertas por sus parejas convivientes o exconvivientes, que alcanza a una cada 11 días.

⁴⁴ Las adolescentes generalmente dicen que los hombres con quienes entran en contacto son mayores. La edad atribuida es relativa a la posición del hablante. En los casos en que pudimos hallar referentes más exactos sobre las edades de estos hombres mayores, en ocasiones tenían treinta y pocos años. Sin embargo, el hecho de considerarlos mayores está poniendo en evidencia que se trata de una generación diferente, y que existe una relación jerárquica basada en la diferencia de edad.

⁴⁵ Se trata de un centro juvenil diferente a aquel donde se realizó la etnografía, y a través del cual se contactó a Marcos.

por el contrario, trató de que en el centro juvenil compartieran su juicio de que Ana era terrible. «Mirá las cosas que hace esta chiquilina, ¡no tiene límites!». El padre depositaba toda la responsabilidad en su hija y no se hacía cargo de la situación.

3. «A mí lo que me calienta es que mi madre me evite», decía Marcos refiriéndose a la respuesta familiar cuando él se ponía pantalones justos, zapatos con plataforma y camisetas apretadas en su proceso de travestización. Otros miembros de la familia también lo discriminaban y rechazaban.
4. Selva vivía con su familia en situación de pobreza y con cotidianos episodios de violencia doméstica. Fue víctima de abuso sexual por su padre y sus hermanos. Al huir de su familia cayó en una red, de la cual pudo escapar. Con el apoyo de una ONG hizo una denuncia que terminó en procesamiento. El padre apareció en ese momento para apoyarla, junto con la madre, en una actitud protectora. Selva aceptó el apoyo del padre. No tenía una salida fácil: en la red la explotaban sexual-comercialmente y antes el padre había abusado de ella. Son dos violencias/violaciones diferentes.

La situación de abuso y abandono no puede considerarse como determinante de la posterior situación de prostitución,

sino que el abuso forma parte de una situación familiar insoportable, que produce alejamiento y por lo tanto deja al niño o adolescente en una situación de mayor vulnerabilidad, lo cual facilita su captación por un proxeneta o la explotación de manera directa por un cliente.

Sin embargo, es preciso considerar esta situación a la hora de intervenir. Cuando desde las instituciones estatales se intenta sacar al adolescente de la situación de prostitución en que se encuentra, con frecuencia se piensa que debe regresar con su familia, considerando exclusivamente sus connotaciones positivas y dejando de lado los posibles —y muy probables, como se ha visto— episodios de violencia y abuso vividos allí por el adolescente.

Abuso sexual

Un estudio realizado en cinco países de la región estima que el 47% de las niñas explotadas sexualmente habían sido víctimas de abuso y violación (Herrera, 2003).

En la etnografía desarrollada en el centro juvenil, se observó el sentido del cuerpo y la intimidad entre un grupo de adolescentes de sectores socioeconómicos bajos y muy bajos, donde había quienes estaban en situación de prostitución. En diversas instancias del

trabajo de campo las adolescentes planteaban una clara diferencia entre besar, abrazar y tocar; esto último era asociado al abuso, al manoseo. Numerosos diálogos han dado cuenta de ello.

—Y además algunas veces discutíamos porque a mí no me gustaba que me toque. Claro, yo odio que me toquen.

—¡Ah! ¡Yo también! ¡Yo también! Hay veces que nos estábamos dando besos y te empezaba a manosear y entonces le decía: «No, no me manosees porque si no, no hay línea contigo», le decía.

—Porque, ta, es abrazarnos, ¿viste?

—Hay hombres pesados, porque viste que... Pero esos hombres pesados a mí no me gustan mucho, ¿viste? Porque te cargosean, todos esos pendejos, ¿viste?, de ahora, que están así...

En otra oportunidad, conversando sobre la consulta ginecológica:

—No porque tengo miedo de que me metan el dedo.

—Pero pienso que te va a doler, que te va a...

—A ninguna mujer le gustaría que le toquen su cuerpo.

Estos diálogos permiten descubrir los *abusos cotidianos*. Por supuesto que muchos adolescentes sufren violencia y abuso sexual intrafamiliar, incluyendo violación, pero con mayor frecuencia los abusos toman la forma de

manoseos. A los educadores sociales que están en contacto con adolescentes que frecuentan los centros juveniles les resulta difícil que hablen de las problemáticas de abuso intrafamiliar, y más aun de sus relaciones con la prostitución.

Liceo, escuela

Se espera que las instituciones educativas, además de su rol académico, proporcionen un espacio para el crecimiento emocional, afectivo y social de los niños y adolescentes. Sin embargo, de manera creciente en los últimos años, estas se han ido convirtiendo en lugares de violencia entre pares y de desamparo emocional y afectivo para los alumnos.⁴⁶

En las historias de vida presentadas se observa que Carlos y sus hermanos, por ejemplo, estaban todos fuera del sistema educativo. Los educadores sociales, tanto de ONG como del INAU, no lograron que volviera a la escuela. No estaba motivado, no tenía interés; la escuela no le reportaba nada.

Alejandra, por su parte, tenía avidez por conocer, por ir a la escuela. Sin embargo, solo hizo hasta quinto año y con

⁴⁶ La investigación de Nilia Viscardi (2006) analiza en profundidad esta problemática.

extraedad. Según su madre, la echaron por robar una cartera.

A Marcos le interesaba ir al liceo, asistió y recibió por ello una subvención de una ONG. El liceo era un ámbito donde esperaba sentirse reconocido, frente a las discriminaciones que sufría en su entorno por causa de su identidad sexual.

En general, la mayoría de los adolescentes en situación de prostitución contactados habían abandonado el sistema educativo, habían repetido algunos años o estaban cursando con extraedad. Planteaban que en el liceo las clases los aburrían y tampoco encontraban un espacio atractivo de encuentro con sus pares. Algunos de ellos encontraban ese espacio en los centros juveniles, donde distintas ONG despliegan sus actividades de educación social con niños y adolescentes que viven en contextos de pobreza. Las instituciones educativas por excelencia (escuela, liceo) parecen ser incapaces de satisfacer las necesidades intelectuales y afectivas de estos adolescentes.

Ausencia de espacios institucionales que les permitan sostenerse

El INAU está llamado a cumplir un papel central con respecto a la prostitución infantil para el cual aún no está totalmente preparado. Es una institución

sumamente compleja, no monolítica,⁴⁷ por cierto. Mientras en algunas secciones existe un profundo compromiso, en otras las acciones se enlentecen o directamente no se realizan. No hay una política común en torno a la problemática de la explotación sexual comercial, sino que ella depende en buena medida de las personas concretas que desde sus lugares de trabajo toman determinadas medidas. A esta situación ayuda la *no visibilidad* de la PIA.

La internación en los hogares del INAU siempre es una medida de restricción de derechos, a pesar de que en algunos casos es la única salida (abuso, abandono total...). El número de menores de edad que escapan de los hogares es significativo y debería considerarse a la hora de evaluar el papel que cumplen.

Muchos niños y adolescentes han sido abandonados por su familia de manera directa o indirecta (la violencia los hace huir), de modo que la calle pasa a ser su hábitat. El INAU creó el Programa Calle en 1986. Según los barrios, articula acciones con ONG que trabajan con niños en situación de calle, y con otras organizaciones de la sociedad civil, conformando

⁴⁷ Una institución *monolítica* es aquella en que todas sus partes son exactamente iguales y responden de la misma manera; *no monolítica* implica que guarda contradicciones en su seno y brinda distintas respuestas a los mismos problemas.

redes. También integra otros programas del INAU, como el de Centros Diurnos. Además, tiene un refugio nocturno donde alberga a un grupo de niños y adolescentes que tienen una convivencia de banda. A pesar de este programa de trabajo con quienes están en situación de calle, la institución difícilmente entra en contacto con menores de edad en situación de prostitución, porque no es común que ellos manifiesten esa problemática, cosa que sí sucede en ocasiones con sus madres cuando estas entran en contacto con la institución. No obstante, la institución tiene conocimiento de algunos lugares frecuentados por menores de 18 años en situación de prostitución.

A veces uno trabaja y no siempre tiene la hipótesis de esto, ¿no?, o la perspectiva de que pueda estar o pueda llegar a ejercer la prostitución. Es como algo, una barrera que nosotros mismos como técnicos nos ponemos para poder ver el objeto, como problema. Que no sé en qué va. Porque yo pienso, bueno, en otra época pasaría lo mismo con el tema del consumo y en otra época capaz que pasaría lo mismo con el trabajo infantil, y ahora está todo mucho más abierto. [...]

Es un tema que tenemos que seguir trabajándolo, estar en alerta y a la hora de ver una situación tener esa pregunta, la hipótesis de esa posibilidad.

(Informante calificada.)

Redes sociales débiles

Hubo un caso de pornografía infantil en el cual se logró desbaratar la red. Algunas de las personas entrevistadas involucradas en el proceso señalaron que se había trabajado con una red barrial. Esto muestra que una red social fuerte facilita la intervención que ponga fin a la situación de explotación en que se encuentren menores de edad.

Lamentablemente, en la mayoría de los casos no existen las redes sociales capaces de llevar adelante acciones como la descrita. Procesos sociales más amplios, cuyo análisis excede este estudio, hacen pensar en un comportamiento crecientemente individualista, que tiende a separar grupos sociales. La calle deja de ser un lugar de intercambio y sociabilidad entre las personas para ser vista como zona de peligro por algunos y espacio de vida por otros.

6.3. Mecanismos facilitadores para el ingreso a la situación de prostitución

Las distintas situaciones de explotación sexual comercial de niños y adolescentes se articulan con un conjunto de facilitadores. Si bien el dinero resulta en un primer momento uno de los más fuertes, es necesario considerar otros que también revisiten importancia. Lo habitual es que el niño o adolescente quiera acceder a una serie de bienes materiales o simbólicos que están fuera de su alcance y cuyo acceso en ocasiones es facilitado a través de la situación de prostitución. Sin embargo, no es posible afirmar que en una situación de explotación sexual comercial determinada exista un solo facilitador, sino que son varios los que se ponen en juego, aunque uno o algunos de ellos tengan más impacto, sobre todo al referirnos a los mecanismos que posibilitan la permanencia en la situación de prostitución.

A partir del análisis de las historias se estudiarán los facilitadores que aparecen: varios se repiten en las historias, otros son propios de algunas en particular y en otras historias hay varios facilitadores en juego. La intención no es agotar el análisis aquí, sino mostrar

parte de la variedad de mecanismos que pueden estar determinando una situación de prostitución.

Obtención de dinero

La obtención de dinero es uno de los facilitadores que aparecen con más frecuencia y claridad, de manera preponderante frente a otros.

En algunos casos supone una estrategia que complementa otras propias de chicos en situación de calle.

Varios educadores de organizaciones no gubernamentales, así como funcionarios del Estado, informaron sobre la existencia de grupos de jóvenes de 13 y 14 años que se prostituyen como una forma más de conseguir dinero. En este caso, la prostitución está inmersa en el resto de sus estrategias de vida: «Si estaban limpiando parabrisas en la calle y se daba la situación, lo hacían».

En otras ocasiones también se articula con las estrategias ligadas al robo.

Según algunos testimonios, la prostitución puede sustituir a la mendicidad cuando las posibilidades se restringen. Los niños y niñas al convertirse en adolescentes dejan de obtener dinero mendigando.

[...] claro, también es una estrategia que por ahí en la adolescencia, sobre todo las mujeres, no sé si tanto en chiquilines varones en

la adolescencia, mismo hablando de 15, 16 años, que se prostituyan no... Más chicos sí puede ser como una combinación de estrategias, pero en la adolescencia como que se les van achicando los campos de posibilidades, de estrategias de pedir, mendicidad... En Malvín ahora el tema de la recolección ha ocupado un campo importante en la actividad de los adolescentes y los gurises salen a recolectar. Pero, bueno, por ahí hay gurises que no quieren salir a recolectar..., pero no hay otra estrategia porque ya no les da para salir a pedir puerta por puerta ni para pararse en una esquina o ponerse a pedir en un supermercado como lo hacían cuando eran niños. No son todas las situaciones, no es como una estrategia a desarrollar cuando se acaban otras. (Informante calificada.)

Las transacciones son tanto por dinero como por alimentos o por regalos (calzado deportivo, ropa, golosinas, electrodomésticos). El dinero y los otros bienes que están en juego resultan facilitadores para el niño o adolescente en algunos casos, y en otros también para la familia. Suponen, entonces, una mejora en la calidad de vida. Es así que aparecen familias para quienes el explotador pasa a ser un benefactor; los ingresos familiares (en efectivo y en especies) provienen del hijo prostituido. Ese fue el caso de Carlos.

La diversidad de formas en que el

dinero aparece como un facilitador es impactante. La existencia de un bien que se intercambia, define la situación de prostitución, con independencia del valor del bien. Se relevó el caso de un hombre que a cambio de caramelos y algún dinero abusaba de diversas formas (no necesariamente con penetración) de dos niñas, quienes ocultaban el hecho. Cuando finalmente se supo, las niñas dijeron que ellas se sentían culpables; como aceptaban los bienes materiales, consideraban que eso le generaba al hombre determinados derechos.

Tanto a partir de la información obtenida mediante las entrevistas a informantes calificados como a adolescentes en situación de prostitución, se constata que el consumo de sustancias, actualmente en especial el de pasta base de cocaína, constituye un móvil que obliga a la obtención inmediata y continua de dinero. Aparece la figura de *la novia de*, que son las jóvenes que intercambian pasta por sexo.

Acceso a lugares a los que de otra manera no podrían ingresar

En algunos relatos se mencionan en especial las idas a cenar a restaurantes, el acceso a hoteles y los viajes, cosas que los adolescentes no tienen a su alcan-

ce. La prostitución aquí aparece como el portal que permite el ingreso a un mundo que antes estaba vedado.

Este facilitador parece tener un peso relativo inferior entre los adolescentes de bajos recursos. Sin embargo, a través de la información —si bien fragmentada y parcial— obtenida sobre *prostitución de lujo*, cabe la hipótesis de que entre adolescentes de estratos medios y medio-altos tendría una importancia bastante mayor. Es decir, que asistir a fiestas, frecuentar determinados lugares y viajar sería visto como un mecanismo de ascenso social. En otras palabras, el ascenso estaría dado por compartir las pautas de consumo de los sectores de mayores ingresos.

Lugar de continentación y afecto

La situación de intemperie en que viven muchos adolescentes hace que la relación con el cliente, con el explotador o con la red de prostitución se convierta en un lugar de continentación. El explotador se aprovecha de la situación de vulnerabilidad e indefensión en que se encuentran estos adolescentes.

Como ya se observó, en muchos casos la historia de vida del niño o adolescente ha estado marcada por la violencia familiar y el abandono. Así,

la situación de prostitución significa la posibilidad de encontrar a alguien en quien se tiene confianza, sentirse respetado y querido. Marcos dijo que su cliente fijo lo trataba «como si estuviera enamorado», lo cual le brindaba una aceptación de sí mismo y un sentimiento de seguridad que le eran desconocidos.

Respecto a un adolescente en situación de prostitución, un informante calificado señala: «capaz que era la primera vez que estaba siendo tenido en cuenta para alguien, aun para abusarlo». Se trataba de un adolescente muy dependiente de cualquier vínculo y demostración de afecto, por lo que se presume un chantaje emocional del abusador, quien se aprovechaba de la vulnerabilidad emocional del chico. De modo que la descontinentación familiar es saldada muchas veces con la continentación ofrecida por la red o por clientes fijos.

La posibilidad de tener bienes materiales y cuidados especiales (como demostración de afecto) y un poco de cariño ubica a la situación de explotación en segundo plano respecto al resto de las vivencias. Se puede pensar que se trata de un mecanismo de supervivencia, que coloca lo positivo sobre lo negativo en estas situaciones donde el horizonte de lo posible es demasiado breve.

Mejora de la autoestima, posibilidad de cuidarse y arreglarse

La búsqueda de mejorar la propia imagen, así como la posibilidad de cuidarse, son especialmente gravitantes para ingresar o para continuar en una situación de prostitución. Esto necesariamente se relaciona con experiencias previas de violencia en forma de tratamientos denigrantes u otros aspectos de la violencia emocional y psicológica.

Graciela había estado en situación de prostitución, pero no vivía esta experiencia como un problema ni como un padecimiento. Ella tenía labio leporino, por lo que era estigmatizada tanto por su familia como por su entorno social inmediato. Vivía en un entorno de gran violencia familiar. Salir con hombres mayores mejoró su autoestima en muchos sentidos. En el grupo de adolescentes era la *experimentada* en materia sexual y también demostraba tener un gran conocimiento de los métodos anticonceptivos. Esto le daba un lugar destacado respecto a sus pares y la oportunidad de ubicarse como líder. Por otro lado, la situación de prostitución le posibilitaba cierta autonomía —poder despegarse de la zona, del barrio en el que vivía—, lo que no pasaba tanto por la obtención de recursos, sino que se relacionaba

más con su autoestima y con encontrar espacios de socialización. Según los educadores, Graciela «ya no era el último orejón del tarro»; encontró *una forma de...* y eso le otorgó cierto protagonismo.

En otro caso, la prostitución puede ser entendida como una manera de desarrollar la identidad sexual. Marcos aumentaba la confianza en sí mismo y se sentía respetado a través de las situaciones de prostitución.

Combinada con la posibilidad de salir de una situación de violencia doméstica, la situación de prostitución permite, en algunos casos, el cuidado del cuerpo en su sentido más básico: alimentarse, bañarse, dormir en un lugar seguro, que no lo golpeen y obliguen a hacer cosas.

Alejandra, con sus 17 años, tenía algunos «contactos» —como ella los denominaba— o clientes que le permitían mejorar su calidad de vida (viejo que le daba canasta de alimentos; chico que la dejaba dormir en su casa; otro señor donde *achicaba* a veces cuando se escapaba...). Los educadores del centro juvenil no tenían muy claro en qué casos había intercambio sexual, pero sin duda que, cuando existía, le hacía posible disponer de los cuidados que no recibía en su casa.

¿La prostitución ocupa el lugar del príncipe en la nueva Cenicienta?

Esta es una pregunta que queda simplemente planteada. En el imaginario de ciertos adolescentes, la prostitución puede representar un «cambio de vida». En algunos casos, supone mejorar en muchos sentidos la calidad de vida del niño o adolescente, tanto en sus aspectos materiales como en los afectivos y emocionales. Sin duda que las experiencias y la historia familiar habilitarán menor o mayor tolerancia hacia estas nuevas estrategias. Es posible que quien ha vivido sistemáticamente situaciones de abuso, de maltrato y de abandono, visualice la situación de PIA como una mejora en su calidad de vida; sus características negativas probablemente no sean peores que las habituales en su vida cotidiana. Una informante calificada señalaba al respecto:

En una historia de tanta negligencia, de abuso, de maltrato, [que] lo llevó a ese camino. ¿Creen que hubiera terminado en lo mismo? En realidad, Carlos no eligió nada. Con esta historia de vida, ¿cómo le decís «no tiene que ser así», si toda la vida fue así?

(Informante calificada.)

6.4. Mecanismos que facilitan la permanencia

Imposibilidad de aislar el problema

La explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes en general, y la prostitución en particular, constituyen un fenómeno difícil de aislar de otros que también se observan en la vida social. Esto se debe, por una parte, a su asociación con el crimen organizado y a su relación con la economía, tanto nacional como internacional, pero también es preciso señalar cierta dificultad en marcar los límites entre el abuso sexual y la explotación sexual comercial.

Este aspecto puede ilustrarse mediante un caso relatado por una informante calificada. Se trataba de hermanas mellizas de 11 años que vivían en un contexto de pobreza. Una de ellas contó en la escuela la situación que estaban viviendo con un vecino, con quien intercambiaban servicios sexuales por dinero y caramelos. Las niñas lo vivían como un acuerdo, un trato entre pares, porque manejaban bienes materiales (caramelos y en ocasiones dinero), por lo que se lo habían ocultado a su madre. En la escuela se indagó. Se realizó la denuncia, no sin dificultades. Las

niñas fueron apoyadas por las maestras, hubo un compromiso explícito de la escuela; ellas no se retractaron y proporcionaron un testimonio contundente. El resultado es que se procesó al hombre por atentado violento al pudor en forma reiterada. Vale la pena subrayar que una situación de abuso sexual debería ser considerada un delito contra la integridad de la persona; sin embargo, de acuerdo con la tipificación del delito, el bien agredido no son las niñas, sino el «pudor» de la sociedad.

Aspecto físico del niño o adolescente

Este factor apareció en un solo caso de manera muy marcada. No es posible afirmar que sea un elemento necesario para la *captación*, pero puede ser un facilitador con relación a las redes de prostitución, sobre todo vinculadas al negocio de la pornografía infantil: se buscan cuerpos que vendan.

Carlos fue captado por un adulto cuando se encontraba en situación de calle, a los 13 años. Rompía con el estereotipo del niño de calle: era muy lindo, provenía de una familia de rubios, de tez blanca, cuidados, limpios. Con el tiempo se convirtió en un chico apuesto, de modos delicados; con un manejo muy fuerte de la erotización y

la seducción. Estas características de su aspecto físico y de su forma de ser fueron resaltadas por los informantes calificados como un facilitador para su captación.

La familia legitima la situación

Si bien no es un fenómeno generalizado, en algunos casos las familias legitiman la situación de prostitución. Una vez que el adolescente está en esta situación, especialmente si se trata de una red, en ocasiones la familia presiona para que permanezca en ella, centrando su estrategia de supervivencia económica en la explotación sexual comercial de uno de sus miembros. Este fue el caso de Carlos, donde hubo una clara habilitación de la madre, el padre y otros familiares. Se legitimó e incentivó la práctica porque suponía el modo de subsistencia para la familia; incluso uno de los hermanos dijo: «Nosotros comemos gracias a él».

Naturalización de algunas situaciones: abuso y abandono/prostitución

Las vivencias previas a la situación de prostitución determinarán la mayor o menor tolerancia hacia esta nueva situación de violencia. Esta tolerancia, en

muchos casos, supone un mecanismo de permanencia.

En varios casos relevados, tanto mediante entrevistas directas con los adolescentes como a través de informantes, las situaciones de abuso y abandono en las que habían crecido estaban naturalizadas, ya que siempre había sido así. En tales casos los chicos y chicas tienen grandes dificultades para problematizar la situación de violencia. Simplemente actúan frente a ella, por lo general huyendo de las casas o reproduciendo situaciones de violencia en otros vínculos y relaciones. En el momento en que pasan a formar parte de una red o a mantener relaciones de cierta estabilidad con algunos clientes, descubren un bienestar —en comparación con las situaciones de abandono y abuso— que les dificulta tomar conciencia de la situación de explotación en que se encuentran.

En otros casos, la práctica misma de la prostitución está naturalizada. Esto sucede cuando se vive de forma cercana en la familia o amigos y sin prejuicios. Yamila —la joven cuya madre tenía un burdel en el interior— consideraba a la prostitución como una de las tantas formas de ganarse la vida. Lo mismo sucedía con Sabina, de la Ciudad Vieja: la madre y las tías trabajaban en whiskerías, por lo que su ingreso a

la prostitución fue lo esperable para su familia y lo vivió como su destino.

Consideramos que estas vivencias —si bien muy distintas entre sí— funcionan como un mecanismo de permanencia, ya que en estos casos la explotación sexual comercial ni siquiera es visualizada como problema.

Abuso policial

Varios relatos hacen referencia al abuso policial, que va desde el abuso sexual al adolescente varón o mujer que llega a la seccional a delatar una situación de ESC hasta un trato degradante. El abuso, real en algunos casos y magnificado en el imaginario, actúa como un mecanismo de obstrucción a la denuncia y por lo tanto facilita la permanencia de la situación. Resulta paradigmática la vivencia de una joven en situación de prostitución que, luego de la denuncia y de pedir ayuda, sufrió múltiples violencias, según la información proporcionada por un informante calificado.

Esta adolescente había ingresado a una red en la que participaba haciendo videos pornográficos. Luego de diversos avatares logró escapar y pidió ayuda. Tenía la intención de denunciar pero no disponía de pruebas; era solo su palabra. Por eso, fue hasta el lugar donde la habían mantenido encerrada

para robar los videos y así corroborar su declaración. Logró hacerlo con grandes dificultades, y una vez en la comisaría sufrió abuso sexual por la policía. Aunque esto no pudo investigarse, sí existen pistas del ejercicio de varias formas de violencia por los funcionarios policiales hacia la adolescente.

Arreglos con las redes

Los *arreglos* con las redes presentan un abanico de situaciones que implican diversos grados de corrupción.

Pilar tenía 17 años cuando la secuestraron. Estuvo secuestrada dos meses, durante los cuales fue violada sistemáticamente, se presume que como entrenamiento para el posterior trabajo sexual. Luego, cuando fue liberada, se hicieron averiguaciones. Su familia y allegados llegaron a la conclusión de que los policías de la seccional donde se había denunciado la desaparición de Pilar estaban *arreglados* con los secuestradores, de los que recibían dinero, y obviamente estaban al tanto de lo que sucedía. Se trataba de una red. En ese contexto de corrupción e impunidad, ninguna intervención era posible sin poner en riesgo la vida de Pilar y de su familia. Frente a las amenazas y antes que comenzar un largo proceso judicial en el que no confiaban, prefirieron mudarse al interior del país.

Casos a los que se accedió por la prensa⁴⁸ muestran lo mismo: menores de edad con miedo a denunciar porque saben que algunos de los implicados en la red son muy poderosos social, política y económicamente.

En los casos en que las denuncias se llevaron adelante, los adolescentes contaron con apoyo institucional, fundamentalmente de organizaciones de la sociedad civil.

Arreglos con el personal de las instituciones del Estado

Varios relatos dan cuenta de hechos de corrupción que involucran a organismos del Estado.

En un caso de prostitución en el que intervinieron varias instituciones, los *arreglos* con personal del INAU debilitaron las posibilidades de cambiar la situación. El abusador accedió a material confidencial (informes, documentos) con total impunidad, por lo que la promesa de confidencialidad hecha al adolescente abusado no pudo sostenerse. Nadie supo cuáles fueron los mecanismos de los que echó mano, aunque todos los que brindaron sus relatos coinciden en señalar que se trataba de un hombre muy poderoso.

⁴⁸ Como el caso de Río Branco presentado en el capítulo 4.

Dificultades para establecer la denuncia policial

La obtención de pruebas para poder radicar una denuncia no es tarea sencilla. Juegan en su contra, principalmente, la falta de visibilidad del fenómeno y el miedo, tanto de los directamente involucrados como de aquellos que conocen la situación pero prefieren ignorarla por temor a verse envueltos en dificultades.

Un ejemplo proviene del relato de un informante calificado. Una vecina se acercó a la institución socioeducativa a denunciar la situación: «Se prostituye la madre, ella se prostituye, la están matando a palos». Dijo que había hecho la denuncia en la seccional policial, pero allí le respondieron que no podían hacer nada, que necesitaban pruebas. Según el relato de los educadores, la mujer estaba muy preocupada y se sentía impotente. Les informó que hacía ya tres meses que la adolescente salía a prostituirse. Desde el centro juvenil tampoco pudieron intervenir.

Mecanismos judiciales débiles

Este elemento tiene un rol fundamental en las posibles acciones de prevención e intervención en el fenómeno de ESCIA en general, y particularmente de la prostitución de niños y adolescentes.

En muchos casos, y por diversos factores (corrupción, amenazas, falta de apoyo), ni siquiera es posible llegar a una instancia judicial; pero cuando sí se llega, la sensación que referían nuestros informantes es que el sistema judicial no se adecua a la problemática.

En el caso de Carlos, el hecho de que no diera su declaración (porque se sentía amenazado en presencia del explotador) supuso la suspensión del proceso. Si bien varias instituciones estatales y de la sociedad civil dieron testimonio de la explotación sexual comercial, este no se consideró argumento suficiente para la intervención.

Las mayores dificultades para establecer las denuncias tanto policiales como judiciales para los niños y adolescentes que logran escapar de las redes radican en la percepción del poder de esas organizaciones y, por lo tanto, de su pequeñez respecto a ellas. Son las redes las que pueden negociar por la trata, las que pueden comprar jueces u otros oficiales del Poder Judicial, funcionarios de otras entidades estatales. Pueden formar parte del poder económico de un país, tal vez ligadas a un polo de desarrollo turístico o de otro tipo.

En otras situaciones, las instancias judiciales suponen un nuevo espacio de violencias que soportar: declarar ante los acusados, ser víctima de insultos y

burlas del personal o internarse momentáneamente en el INAU por razones de seguridad, todo lo cual constituye una sucesión de instancias estigmatizantes.

Dice una de nuestras informantes:

En el juzgado penal fue un desastre. El tipo acusado fue ahí, las gurisas se desplomaron. Se pusieron muy nerviosas. [...] El prejuicio de los funcionarios de decir «¡Mirá que a esta, si la hubieras visto en el video...!»». Estamos hablando de gurisas de 13 y 16 años. (Informante calificada.)

No culpabilización de la demanda

La mayor evidencia de la no culpabilización de la demanda se constata cada vez que se hace referencia a la PIA e inmediatamente se centra la discusión en los niños, niñas y adolescentes en situación de prostitución; difícilmente se hace alguna referencia al cliente como condición de existencia de la PIA. Este es un fenómeno generalizado. Acertadamente afirma Chejter (1999: 69) que «se invierte de este modo y se oculta así, el rol fundamental y protagónico de la demanda».

Se penaliza el proxenetismo, pero no existe pena para el cliente de prostitución adulta; esto actúa como dispositivo de permisividad. Existe sanción social hacia la pedofilia, pero no cuando el prostituido es un adolescente.

De acuerdo con el relato de un informante calificado, un grupo de adolescentes mujeres frecuentaba los garajes de una compañía de ómnibus de recorrido internacional. Para ellas era un juego: recibían regalos, se sentían *apetecibles*. Nadie levantó una voz contra los choferes de los ómnibus.

Son muy difusos los límites entre el abuso y la prostitución, como también lo es el grado de participación de los adolescentes, que puede ser desde fuerza hasta lúdica, lo cual no significa que sean responsables del hecho.

En el citado estudio de Salas Calvo y Campos Guadamuz, los discursos de los hombres entrevistados resultan ilustrativos. Al referirse a la ESCIA, no incluyen a los clientes dentro de esta forma de prostitución, sino que asocian el fenómeno con formas más «aberrantes», aludiendo al cuerpo infantil. Por otra parte, la responsabilidad recae sobre las víctimas porque, más allá de las causas, «están a disposición»; se asume entonces su consentimiento. Así, la responsabilidad se aleja del cliente y queda en el menor o en la familia. La visualización de la compra de sexo a niños y adolescentes no es vivida como un delito y existe un acuerdo unánime en la impunidad del fenómeno (Salas Calvo y Campos Guadamuz, 2004: 145).

Revictimización

En los casos en que los menores de edad llevan adelante la denuncia, se agrega al padecimiento el estigma vinculado a la prostitución y la revictimización de la que frecuentemente son objeto durante el proceso de investigación.

El padecimiento está vinculado al deterioro físico, psicológico y emocional de quienes han estado en situación de explotación sexual comercial. El estigma refiere a un «atributo profundamente desacreditador», considerado tal por inhabilitar la «plena aceptación social» (Goffman, 1993). Existe una identidad real en cada individuo y una identidad virtual, que consiste en lo socialmente esperado de ese individuo. Cuando hay discrepancias entre ambas, la identidad social del individuo se ve dañada y se produce el estigma. Así, la identidad real de una mujer adulta que ejerce la prostitución se aleja de su identidad virtual que la ubicaría como madre, con una vida familiar socialmente aceptable; el estigma aparece como un atributo (ejercer la prostitución) que inhabilita su aceptación social. En el caso de los niños, niñas y adolescentes, como bien señala Lournaga (1995), tanto la identidad real como social están en proceso de formación; por lo tanto, siguiendo la propuesta

de Goffman, el estigma pasa a ser un «componente sustantivo de ese proceso de autoidentificación» (Lournaga, 1995: 31). De tal modo, tanto su identidad real como la social integran el estigma, lo que hace difícil separarlas. Este aspecto traba futuros itinerarios del niño o adolescente que haya sufrido una situación de prostitución y que pretenda salir de ella.

En el caso de Pilar, se le sumó el embarazo. Para interrumpir un embarazo que era consecuencia de las violaciones que sufrió mientras estuvo secuestrada (se trataba de una interrupción contemplada en los eximentes de la ley que penaliza el aborto), ella debía proporcionar las pruebas correspondientes. Se le informó que el trámite en el hospital mediante la consulta con la Comisión Asesora para la Interrupción del Embarazo del Ministerio de Salud Pública concluiría cuando la edad gestacional estuviese demasiado avanzada. Pilar, con el apoyo de su familia, procuró abortar en la clandestinidad, al tiempo que seguía los trámites para hacerlo en el hospital. Allí recibió un trato amable y comprensivo de algunos profesionales de la salud, junto con interrogatorios donde se ponía en duda su testimonio, lo que se sumaba a la entrega de fotocopias de las denuncias policiales y demás material. Concluyó con un aborto farmacológico.

6.5. Buscando pistas en la sexualidad adolescente

Del material obtenido en el trabajo de campo, se consideró la información referida específicamente a la sexualidad, en el entendido de que puede aportar pistas para comprender el fenómeno de la PIA. Se parte de la hipótesis de que el fenómeno de la explotación sexual comercial infantil y adolescente debe explicarse —también— dentro del *locus* de la sexualidad, entendida en sentido amplio, como una construcción socio-histórico-cultural. En este sentido, la sexualidad debe ser comprendida a partir de considerar a los sujetos sociales inmersos en redes de significación.

Como se ha señalado en otros trabajos regionales (Salas Calvo y Campos Guadamuz, 2004), es preciso investigar profundamente los valores culturales y explicitar las prácticas y representaciones hegemónicas en torno a la sexualidad. Esta tarea puede colaborar en la reflexión y proyección de otros modos de vivir la sexualidad. Fundamentalmente, propiciar una feminidad y una masculinidad diferentes, que no legitimen la PIA.

En el *sentido común* existe la creencia de que la situación de PIA es más frecuente entre niños y adolescentes que viven en condiciones de pobreza, no solo porque entre ellos puede constituir

una estrategia de supervivencia, sino porque en los sectores dominantes se cree que la sexualidad de quienes viven en la pobreza es más «permissiva» o, de manera peyorativa, exenta de moral.⁴⁹ Estas nociones permiten *naturalizar* la prostitución de niños, niñas y adolescentes de sectores pobres, y hasta cierto punto responsabilizarlos a ellos mismos o, en el mejor de los casos, a su contexto sociocultural. Esto hace necesario indagar en algunos aspectos de la sexualidad de este grupo social a fin de avanzar sobre conocimientos empíricos que dejen de lado los preconceptos.

De los diversos testimonios (de adolescentes y jóvenes, de informantes calificados), se desprende un importante volumen de información en este sentido. Aquí se presenta exclusivamente la que resulta más significativa para los objetivos del presente trabajo.

En la familia se habla poco de sexualidad: hay desconocimiento y miedos

En la entrevista grupal a mujeres madres se perciben las dudas e inquietudes acerca de la manera más apropiada de hablar de estos temas con sus hijos,

⁴⁹ El tema de sexualidad y pobreza está extensamente tratado en Rostagnol (2007).

lo cual probablemente no sea privativo de este grupo social. Algunas manifiestan no querer repetir la falta de educación sexual que ellas sufrieron, lo cual no significa ausencia de prejuicios; por el contrario, estos son muchos y dificultan un tratamiento adecuado de la temática. Otras señalan que prefieren la represión, expresada en la no autorización para salir, en lugar de hablar abiertamente sobre la sexualidad con sus hijos e hijas. Finalmente, se refieren a las demostraciones de afecto (abrazos, besos) en el contexto familiar con cierta reticencia. Al mismo tiempo, se observa la dificultad que tienen para verse a sí mismas como mujeres con inquietudes sobre la sexualidad.

En los discursos de los adolescentes también se percibe la falta de comunicación sobre sexualidad en la familia. Es ilustrativo que un adolescente haya afirmado: «A mí me parece que yo no tengo o no tuve sexualidad». Reduce la sexualidad a la genitalidad.

La sexualidad como amenaza

En los relatos de adolescentes entrevistados, en pocas oportunidades la sexualidad se vincula a situaciones de placer, disfrute, respeto o elección. Más bien se asocia a peligros y situaciones de violencia, ante los cuales es neces-

rio tomar precauciones. Se trata de una amenaza que se corporaliza en personas y se actualiza en ciertas circunstancias.

Las adolescentes dicen sentirse amenazadas en su cotidianidad por «los viejos»; se trata de la siempre presente posibilidad del abuso, que aparece en forma recurrente en sus relatos, como un peligro inminente, en la calle, en la noche, y puede atentar contra su intimidad/privacidad/virginidad. Para defenderse de «ellos» recurren a los educadores de referencia o a los varones de la familia.

Por otra parte, algunos varones también sienten esa amenaza en su vida cotidiana, aunque aparentemente cuentan con más herramientas para defenderse y negarse a ofrecimientos de intercambios sexuales.

Con respecto al trabajo sexual, Rafael, de 18 años, dice que no tiene prejuicios, pero afirma que él no lo haría. Cuenta que él frecuenta la zona de 8 de Octubre, que ahí ve a muchos trabajadores sexuales: mujeres, travestis, guriasas, varones y muchos chicos. Dice no tener prejuicios pero señala: «Ellos en la suya, yo en la mía».

Cuenta que una vez mientras caminaba por 8 de Octubre un hombre lo paró y lo «invitó» a tener sexo con él. No le ofreció nada a cambio, pero él no aceptó.

El dueño del almacén del barrio donde vivía era travesti. Cada vez que él iba, abría la caja mos-

trándole el dinero al tiempo que le hacía insinuaciones para tener sexo con él. Nunca aceptó. (Notas de campo.)

En los diversos relatos se observa la vinculación entre relaciones sexuales y violencia. La sexualidad se asocia a la violencia, al maltrato y al abuso. Las chicas hacen referencia a la necesidad de tener confianza para iniciarse sexualmente con un chico.

—Yo creo que para tener relaciones primero tenés que estar segura de quién es, si lo conocés.

—Yo quiero conocer el carácter, si no me maltrata...

—Conocerlo bien.

—Tener confianza...

—Y tenés que confiar, porque capaz que le confiás y después se abusa de vos...

—Porque es algo... por lo menos, la virginidad es algo muy importante en la mujer.

—Porque es algo que la hace valer a la mujer. Ponele que vos tenés 12 años y vos tenés relaciones...

(Milena, 13 años; Claudia, 20 años; Shirley, 13 años.)

El diálogo transcrito evidencia la centralidad que tiene el abuso como amenaza constante en la vida cotidiana. Las adolescentes de menor edad hicieron numerosas referencias a la importancia

de la virginidad, considerando que la primera relación sexual constituye un hito en la vida de las mujeres. Esto va de la mano de una visión de las prácticas sexuales —restringiéndolas a las relaciones sexuales— estrictamente ligadas a la reproducción, por una parte, y como forma de ofrecerse y complacer al hombre amado, por otra. En este contexto, la posibilidad del embarazo y la maternidad está siempre presente, en ocasiones más como una amenaza que como un deseo.

También está presente el miedo a quedar embarazada en la primera relación sexual, miedo que es transmitido desde las familias a las jóvenes.

—Para mí esas cosas todavía no son para la edad... que tenemos.

—¿Para cuándo es?

—Yo digo para cuando sea más mayor, porque no... Ya tener un novio, ya ir así... a hacer cosas íntimas no, es feo.

—Es como dice mi madre: que primero hay que disfrutar la vida porque después aparecés con panza [...] y ta, es feo.

(Shirley, 13 años.)

Con estos miedos en juego, queda en suspenso la posibilidad de disfrutar de la vida sexual. Aparece la idea de que con las parejas se llega hasta un límite que se considera tolerable porque no atraviesa la intimidad y lo prohibido.

Cuidados en las relaciones sexuales

Interrogados sobre medidas preventivas del contagio de infecciones de transmisión sexual, casi todos los y las adolescentes manifestaron conocer la necesidad de tener cuidados especiales e hicieron distintas referencias a ellos. Sin embargo, a lo largo del trabajo de campo y como parte de las múltiples conversaciones informales mantenidas fue posible observar que en la práctica no llevaban a cabo los cuidados que aparecían en el plano discursivo. Esto alerta en dos direcciones. Por una parte, viene a confirmar algo ya sospechado en numerosas investigaciones: cuando se las interroga sobre los cuidados para prevenir el contagio de ITS, las personas tienden a responder lo socialmente esperable, por lo que la técnica de encuestas no es la más adecuada para obtener información confiable en este aspecto. Por otro lado, abona el ya complejo terreno de los cuidados personales asociados a las prácticas sexuales, donde se ha evidenciado que la información no es suficiente para modificar prácticas. Ello deja abierta la interrogante sobre la posibilidad de negociación en las relaciones sexuales.

—No, muchas veces no me he cuidado, muchas veces sí.

—¿Con qué te cuidabas?

—Con preservativo.

—Y las veces que no te cuidaste ¿por qué fue?: ¿porque te olvidaste?, ¿porque no hubo tiempo?, ¿porque no tenías?

—Porque estaba drogada o no quería.

—¿Y te parece que es importante?

—No, pero ahora me parece que me tendré que cuidar más que nunca porque no es el problema así de un embarazo; el problema es que si te agarrás un sida, eso no tiene cura. Un embarazo, ta..., es común, pero si te agarrás el sida entonces después como que...
(Claudia, 20 años.)

Aun cuando existe una ITS, los cuidados no se extreman, ni para uno mismo ni para la pareja casual o estable. Ninguna de las partes de la relación exige el uso del preservativo y no es una condición para tener una relación sexual saber si el compañero tiene alguna ITS. La siguiente transcripción de un fragmento de entrevista da cuenta de esto, además de mostrar el lugar casi *negado* que la joven le da a su propio cuerpo y de las relaciones sexuales como algo que sucede más allá de su deseo o voluntad.

—Y en ese caso que tenías sífilis, ¿te cuidabas?

—No.

—¿Nunca te cuidaste?

—Un par de veces, nomás.
 —Un par de veces usaste preservativo.
 —Sí.
 —Después no.
 —No.
 —No te parecía importante, o no pintaba, o...
 —Yo estaba en pedo, siempre en pedo, así...
 —¿Siempre que estabas con hombres estabas en pedo?
 —Sí, casi siempre, sí, siempre.
 —¿Y sabías con quién estabas o más o menos?
 —Sí, siempre en pedo...
 —Y si él usaba preservativo te cuidabas y si no se ponía, todo bien... ¿Nunca le pediste a un tipo que se pusiera un condón?
 —Sí, a lo primero sí, cuando recién empecé a andar. Ahí sí, ya los llevaba yo, ¿viste?
 —¿Y alguna vez tuviste algún problema así de que no quisieran ponérselo o...?
 —No.
 —O sea que, si vos les decías, aceptaban. ¿Y después qué? ¿Por qué cambiaste de actitud?
 —No, porque después, yo qué sé, nunca andaba con eso arriba y... ellos no sacaban...
 —Ta, lo asumiste como que era así. ¿Ahora estás teniendo relaciones?
 —Sí.
 —¿Te estás cuidando?
 —No. [...] No, yo qué sé... Ahora mantengo relaciones con este, nomás.
 —Claro, tenés como una pareja estable, digamos... ¿Y te hiciste alguna vez exámenes de VIH?

—Sí, cuando... Me dio negativo.
 (Verónica, 17 años.)

En el sentido común de este grupo social —al igual que en la sociedad en general— es extendida la noción de que hombres y mujeres tienen diferentes «necesidades sexuales». Esta creencia legitima ciertas prácticas sexuales de los varones, entendiéndolas como naturales, ubicándolas dentro de un supuesto instinto masculino. En cambio, a las mujeres se les reserva el lugar de satisfacer el deseo del hombre; por lo tanto, su práctica debe enmarcarse como un acto de amor hacia su compañero y no como una práctica que posibilita el goce. Esta noción, que se sustenta en la dominación masculina y en la masculinidad hegemónica de la sociedad, actúa inhabilitando o dificultando la negociación sexual.

—¿Vos qué decís: que te aguantás más los deseos sexuales?
 —Que podés aguantarte meses sin tener relaciones.
 —¿Y vos decís que los hombres no?
 —¡Ay, los hombres no! Son unos...
 —¡Los hombres ya quieren a cada rato igual!
 —Cuando se les para...
 —Te dan unos besos y ya se les... Se calientan enseguida y ya quieren tener relaciones, ya de una... ¡Pero pará! Tenés que conven-

cerlos, tener un poco de diálogo con ellos, charlar o algo...

—Che, ¿y les parece que los hombres lo dicen por algo en especial o porque realmente no se pueden aguantar?

—Porque se sienten necesitados.

—Yo qué sé, porque los hombres tienen una desesperación para ponerla, para ponerla...

—Son muy diferentes a las mujeres; las mujeres se aguantan, así.

—Y por ejemplo, ¿en qué les parecen diferentes además de eso?

—Yo puedo aguantar un mes, dos meses sin tener relaciones...

—Si te pinta, ta...

—¡Yo tampoco la voy a meter en ningún lado! Yo voy a esperar, voy a ver cómo es todo. (Claudia, 20 años; Shirley, 13 años; Jimena, 14 años.)

6.6. Los clientes de la prostitución de niños y adolescentes

En general, cuando se piensa en los posibles *clientes* de prostitución infantil, se los asocia con hombres pervertidos, enfermos. Esta representación permite colocar tanto a los clientes como al fenómeno en los márgenes, en el espacio de lo excepcional. Al mismo tiempo, brinda una coartada tranquilizadora: ¿cuántos pervertidos existen?

Sin embargo, el número aparentemente elevado de menores de 18 años en situación de prostitución muestra que los clientes no son un pequeño grupo de pervertidos, sino un abundante número de hombres que resuelven parte de su sexualidad de esta manera. Investigaciones sobre la temática han señalado que la prostitución es una expresión de la sexualidad masculina. En este estudio no se encontraron casos en los que los clientes o explotadores fueran mujeres, sino que en la mayoría de los casos se trató de hombres adultos. Se observa que, en Montevideo, ir a buscar prostitutas es una alternativa sexual comúnmente empleada, que atraviesa fronteras de edad y clase social.⁵⁰

⁵⁰ Esto también es advertido por Lorena Nencel para Lima (ver Nencel, 2000).

Sin embargo, es frecuente que el origen socioeconómico del cliente sea lo que determine la modalidad de prostitución. A mayor nivel socioeconómico, mayor la demanda de privacidad y seguridad.⁵¹ Adolescentes provenientes de sectores muy pobres participan de estos circuitos de prostitución organizada, que incluye hoteles lujosos y estancias turísticas. El caso de Carlos da muestra de ello. Cualquier hombre es un potencial cliente, y el cliente con frecuencia es un sujeto preexistente al adolescente en situación de prostitución.

Este es un aspecto a destacar. Tal como advierte Chejter (1999), tomando la prostitución como «industria del sexo», aquí los estudios se centran en las «personas prostituidas», es decir, la oferta, y dejan de lado la demanda, es decir, los clientes. En varias oportunidades, pero especialmente cuando se trata de situaciones de prostitución casual (se está en los semáforos y aparece alguien que ofrece dinero a cambio de sexo), la existencia del cliente «produce» la situación de prostitución, de modo muy claro. Es el cliente quien está imponiendo la explotación sexual comercial. En general, el cliente es percibido como aquel que compra sexo cuando este le es ofertado. En el caso de los

niños y adolescentes, es frecuente que la demanda exista antes que la oferta. Este es un aspecto crucial que debe ser indagado con mayor profundidad. De acuerdo con la información relevada, esta situación es más frecuente en los varones, que son iniciados tanto en la prostitución como en las prácticas homosexuales a partir de la demanda de un cliente.

Una conversación informal de adolescentes de entre 13 y 15 años de una zona pobre ofrece una idea de la vivencia de que cualquier hombre puede convertirse en un cliente. Existen numerosas situaciones relatadas como *de riesgo* en una misma entrevista colectiva. Siempre se trata de hombres en situación de posibles usuarios, clientes, abusadores, explotadores. Estos testimonios dejan la idea de que para la sociedad, ante el deseo masculino hay disponibilidad femenina:

—Claro, y no me gusta mucho andar sola por la calle de noche, porque me da cosa.

—Hay gente que se zarpa así, mal.

—¿Y les ofrecen algo a cambio?

—Mi madre siempre me enseñó que si me dicen que me van a dar algo o algo, nada, que camine rápido y que si corro o algo, que corra para alguna casa.

—Que yo vivía allá... y pasaba un viejo que una vez cuando nosotros nos mudamos nos

⁵¹ Este aspecto también es señalado por Lournaga (1995).

hizo el flete para la otra casa, ¿no? Y ta, y una vez yo iba al almacén, a la panadería que está a una cuadra, y estaba y me dijo: «¿Cuánto querés cobrar por acostarme contigo?», me dijo el viejo. Y yo le dije a mi tío y mi tío lo cag... le dio una paliza.

(Shirley, 13 años, Sofía, 14 años; Fiorella, 15 años.)

En los relatos de los adolescentes, los clientes siempre eran caracterizados como *viejos*.

—¿Y se acuesta con tipos?

—Con viejos.

—¿Y qué les dan los viejos?

—Plata.

—¿Les dan plata? ¿Si? ¿Y conocen más casos?

—Sí.

(Sofía, 14 años; Shirley, 13 años.)

La edad es la percepción de la edad; para un adolescente la categoría *viejo* es diferente que para un adulto. No fue posible averiguar en todos los casos la edad aproximada que le atribuían al *viejo*. Sin embargo, cuando hubo denuncias y fue posible constatar la edad aproximada de los explotadores, estos resultaron ser personas plenamente adultas, en general de 40 años o más.

Más allá de que los *viejos* de quienes hablan los adolescentes podrían ser

hombres de 30 o 40 años, o incluso menos, resulta destacable que en todos los casos ellos perciben una profunda diferencia de edad, la cual en nuestra sociedad conlleva asimetría de poder. No importa la edad real, sino que para ellas es un *viejo*, lo cual significa que tiene poder, dinero y es feo.

Esta caracterización del *viejo* reviste interés. Por un lado, la atribución de dinero y poder evidencia la percepción de una relación asimétrica que contextualiza el intercambio y aleja la posibilidad de negociación entre partes en igualdad de condiciones. Por otro lado, la caracterización como *feo* da cuenta de la asociación de vejez con fealdad, pero también constituye una forma de *retacearle* poder. Asimismo, resalta que el intercambio se realizó exclusivamente por dinero u otros bienes materiales. El *viejo* no es atractivo; solo la transacción monetaria justifica el intercambio sexual.

En contraposición, los relatos de algunos varones adolescentes dan cuenta de sus propias experiencias con prostitutas (tanto mayores como menores de edad), en ocasiones ligadas a su iniciación, llevados a un burdel por algún tío u otros adultos.

Como se mencionó, no se encontraron casos en que los explotadores directos sean mujeres. Estas aparecen como intermediarias o cómplices de

la situación de explotación, de modo más o menos explícito, o bien su papel es legitimar o promover la situación de prostitución, y en algunos casos son figuras femeninas de la familia del niño o adolescente (madres, tías, abuelas).

La heterosexualidad compulsiva que marca la construcción de la virilidad (Connell, 1995) lleva a que algunos hombres que sienten atracción hacia otros hombres solo tengan relaciones sexuales con *chongos* y quieran mantener sus prácticas ocultas. Ellos necesitan de la invisibilidad del fenómeno para continuar sus prácticas.

6.7. Las marcas de la prostitución

Las marcas de la prostitución son muchas y variadas. En no pocos casos, la mayor de ellas es la que les impide abandonarla. En los casos en que la situación de prostitución quedó atrás, subsiste el estigma. Se homologa una categoría social con una valoración moral.

El estigma sigue a estos adolescentes, los revictimiza una y otra vez.

También quedan marcas en el cuerpo: embarazos, ITS, marcas de abusos sufridos en la situación de explotación sexual comercial.

Se observa, asimismo, una dificultad para recomponer vínculos.

La sociedad reduce el problema de la prostitución infantil a las personas que fueron víctimas de explotación sexual comercial, dejando de lado no solo la complejidad del problema, sino cargando a esas personas con la responsabilidad de su propia explotación.

7 | ESCENARIOS QUE PERMITEN LA PROSTITUCIÓN

La ESCIA existe porque existen escenarios que la posibilitan. Al respecto, Mercedes Assorati⁵² señala:

América Latina es un paraíso para el tráfico de personas porque existen gobiernos corruptos, instituciones débiles, analfabetismo y situaciones de violencia familiar y de género, que crean un clima en el cual las víctimas sienten que «no hay nada que perder». A esto hay que agregar la ausencia de proyectos a futuro.

En Uruguay, el terreno fértil para la existencia de la prostitución infantil lo constituye una legislación débil; la corrupción (policial y judicial); instituciones no continentadoras; la violencia de género, especialmente intrafamiliar —que genera violencia social y *naturaliza* el recurso de la fuerza y la impunidad—; una relación de generalizada dominación masculina (especialmente en los *mandatos* culturales); la vulnerabilidad social (pobreza, exclusión del sistema educativo, etcétera). Para que el mecanismo de la ESCIA continúe existiendo, el fenómeno debe ser invisibilizado y silenciado.

7.1. Invisibilización y silenciamiento: condiciones para su existencia

La prostitución infantil está invisibilizada, lo cual no significa que se trate de un fenómeno desconocido, sino que se lo oculta.

Los resultados de una encuesta de opinión ya citada,⁵³ realizada en 1998 sobre el conocimiento de la población en general, muestra que el 77% tenía noticia de la prostitución infantil por conocer directamente casos, por medio de terceros o a través de los medios de comunicación.

En contraposición, el análisis de información estadística oficial muestra que el INAU no tiene registros, ya que ninguna *entrada* se tipifica como ESCIA o prostitución; el Ministerio del Interior no tiene información específica sobre los delitos relacionados con la ESCIA (están incluidos en otros delitos sexuales, o asociados a otras acciones delictivas).⁵⁴ La ausencia de datos, que indicaría la inexistencia del problema, contradice la información proporcionada por informantes calificados, que

⁵² Coordinadora del proyecto Lucha contra el Tráfico de Personas, OIM, en entrevista a *Página/12* (ver Chaher, 2006).

⁵³ Sybila Consultores para el programa *El reloj* de Canal 10, octubre de 1998, en González (2000).

⁵⁴ Conocemos un caso en que la tipificación del delito fue «abuso sexual reiterado».

se refirieron a intervenciones desde el INAU e internaciones de menores por su situación de explotación sexual comercial. No obstante, no contradice las dificultades señaladas para llevar adelante procesamientos.

Se evidencia que desde diferentes instancias sociales se desarrollan estrategias de invisibilización. De tal modo, estamos ante un fenómeno que implica violencias y que es intrínsecamente violento, constitutivo de la trama social e invisibilizado.

Aquí se proponen algunas hipótesis sobre el silenciamiento y la invisibilización que a continuación detallamos:

a. La estigmatización enlazada con la criminalización permite que la prostitución permanezca invisible. La invisibilidad es condición de existencia de la práctica social. En ese mundo invisible, la violencia y la explotación se desarrollan impunemente. La estigmatización enlazada con la criminalización silencia a los adolescentes, mujeres y varones, en situación de prostitución.

La ausencia de voz de los sujetos supuestamente vulnerables y explotados sexual-comercialmente no les permite alcanzar el estatus de persona; *son dichos* pero no *dicen*, son objetos, no son sujetos. Gail Pheterson se refiere a ellos como «los indivi-

duos cuya humanidad ha sido abstraída en una preocupación global inanimada, tal y como ha ocurrido con el comercio libre o las aguas contaminadas» (Pheterson, 2004: 137). En tanto los mayores perjudicados carecen de voz —y reconocimiento social— para *gritar*,⁵⁵ el resto de la sociedad permanece tranquila y tranquilizada. «El problema no es tal», y cada uno de los directamente beneficiados de la prostitución de niños y adolescentes puede continuar con su negocio.

- b. La impunidad asociada a esto permite que se fortalezca el reduccionismo de la prostitución infantil a los niños y adolescentes en esa situación. El problema no es de los menores de edad —aunque ellos sean las principales víctimas—; el problema es de la sociedad que tramita parte de su sexualidad por medio de estas prácticas.
- c. La ESCIA constituye una *economía escondida*, al igual que el tráfico (de personas, de armas, de drogas). Su visibilidad termina con un negocio que da muchas ganancias, tantas que es posible *comprar* a agentes de los Estados. Lin Lean Lim (2004) argumenta que la prostitución constituye un sector

⁵⁵ Se alude en cierta forma al grito al que se refiere Holloway en *Cambiar el mundo sin tomar el poder* (Holloway, 2002).

económico sofisticado y diversificado, con conexiones con el resto de la economía nacional e internacional, con el que conforma una estructura organizativa poderosa. «Guste o no, sea legal o no, la prostitución es una actividad económica y un trabajo asociado a las relaciones de desigualdad entre hombres y mujeres y entre adultos y niños/as» (Lim, 2004: 59). Aunque es muy cuestionable el carácter de *trabajo* de la prostitución infantil,⁵⁶ es preciso dar cuenta del dinero generado por la actividad y la cadena de intereses económicos ligada a perpetuarla.

Algunos de los casos estudiados en esta investigación muestran que la familia del menor vivía del dinero proporcionado por el proxeneta. También, en otros casos, hubo noticias de coimas pagadas que permiten pensar que algunos funcionarios obtienen un sobresueldo por esta vía.

- d. Todo lo relacionado con la prostitución es eminentemente político, tiene que ver con la política sexual, con relaciones de dominación a través del control de las sexualidades. La invisibilidad permite continuar con

el sistema de dominación instituido. El orden de género y generación que atraviesa las relaciones sociales tiene en el control de las sexualidades un mecanismo privilegiado de reforzamiento del sistema de dominación masculina sobre mujeres, varones que quedan fuera del modelo hegemónico y otros cuerpos. En esta relación de profunda asimetría, los cuerpos de las mujeres, y de las muy jóvenes en especial, están a disposición de los varones para satisfacer sus deseos sexuales. Es en la prostitución donde esta relación puede satisfacerse de manera más plena. Maria das Neves Rodríguez (2003: 34) lo dice con elocuencia:

El cuerpo de la mujer equivale, entonces, a una mercadería. Y como mercadería, tiene la propiedad de satisfacer necesidades, propiciar gratificación sexual, realizar deseos y fantasías. Sin embargo, no hay deseo o satisfacción sexual por parte de la prostituta [...] El hombre, en la compra, busca la realización de sus fantasías y deseos...

De este modo, la prostitución de niños, niñas y adolescentes constituye una manera contundente de reafirmación de las prácticas sexuales

⁵⁶ Existen encendidos debates sobre si la prostitución adulta es una forma de trabajo o de explotación. Llevada a menores, hay quienes la consideran similar a los trabajos forzados.

como mecanismo de dominación masculina y adultocéntrica.

- e. Los «mandatos» culturales sobre la feminidad y la masculinidad permiten que ciertas prácticas cercanas a la prostitución pasen desapercibidas y, por lo tanto, con frecuencia la situación de prostitución es vista como una *cuestión de grados*, no de derechos.

Las prácticas sexuales de los varones constituyen una manera de probar y construir la virilidad (Rostagnol, 2003), por lo que recurrir a prostitutas (menores o mayores) puede ser habitual. El mito sobre lo incontrolable del deseo sexual en los hombres habilita que en ocasiones «necesite» una prostituta. La información derivada de las entrevistas permite observar que algunos varones adultos se sienten con derecho sobre el cuerpo de una adolescente, quien llega incluso a ser visualizada como *presa*.

Por otra parte, los mandatos sociales indican que el cuerpo de la mujer está al servicio del deseo del varón; es él quien debe gozar y ella complacer. Como se mencionó en el párrafo anterior, la prostitución condensa la posibilidad de satisfacer este conjunto de imposiciones culturales.

Apenas un paso separa esa relación asimétrica, donde uno recibe y la

otra da, de una relación mercantil.

En su análisis sobre masculinidad y ESCIA, Salas Calvo y Campos Guadamuz (2004: 163) señalan esta percepción del cuerpo/objeto de las mujeres: «el sexo y los cuerpos adquieren carácter de mercancía y, por lo tanto, los hombres acceden al sexo comercial desde una lógica del mercado».

- f. La mayoría de los *clientes* necesitan que el fenómeno se mantenga en la invisibilidad.

8 | CONCLUSIONES

A lo largo de la presente investigación hemos arribado a algunas conclusiones que deben ser consideradas primarias, dado el carácter exploratorio del trabajo:

1. La PIA es inseparable de la prostitución adulta. No se evidencian diferencias sustanciales en las modalidades y los lugares de ejercicio de la prostitución debidos a la edad. Es decir que los niños, niñas y adolescentes en situación de prostitución comparten espacios y modalidades con los mayores de edad.
2. La prostitución es la consecuencia de la demanda; sin embargo, el cliente no solo permanece invisible, sino que no existe una sanción social respecto a su comportamiento.
3. La prostitución infantil no puede reducirse a un emergente de la pobreza; también existe en sectores sociales medios y medio-altos; en estos casos existen eficaces mecanismos que encubren el fenómeno.
4. Las intervenciones policiales y judiciales son ineficaces. En ambas instituciones hay limitaciones de distinto tipo que dificultan o directamente impiden una actuación efectiva.
5. Es preciso implementar una política integral para las víctimas de la PIA, que tome en cuenta las especificidades de la experiencia que han vivido estos niños y adolescentes. Eso exige considerar que adaptarse a vivir en situación de prostitución significó, para la mayoría de las víctimas, desarrollar dispositivos de autodefensa a fin de tolerar la situación, especialmente respecto a la alienación corporal y al sometimiento a la voluntad ajena. Es preciso desarrollar metodologías de intervención y ofrecer albergues adecuados, así como programas específicos para los niños, niñas y adolescentes que han estado en situación de explotación sexual comercial.
6. Si bien la legislación es muy específica en cuanto a que la explotación sexual comercial de menores de edad es un delito, parece ser un delito no perseguido. En otras palabras, una ley en desuso. Esto se verifica en la casi inexistente intervención judicial y policial en este tipo de delitos.
7. La sociedad en general muestra grandes dificultades para hablar del tema y casi una imposibilidad de hacerse cargo del problema, que llega incluso a la dificultad de *verlo*. Es frecuente que niños, niñas y adolescentes que están en la calle no sean visualizados como que están esperando un cliente, ejerciendo la prostitución; pasan desapercibidos, como si simplemente estuvieran ahí.
8. Existe un proceso de *naturalización* del fenómeno derivado de las con-

diciones que habilitan su existencia. La explotación sexual comercial infantil y de adolescentes depende de prácticas sexuales basadas en relaciones jerárquicas que implican dominación masculina y adulta, trátase tanto de prácticas heterosexuales como homosexuales.

A través de lo expuesto se intentó mostrar que la prostitución infantil constituye un fenómeno complejo, para cuyo abordaje y comprensión es necesario *des-centrar* la mirada: quitar la atención de los niños y adolescentes en situación de prostitución y colocarla en la sociedad en su conjunto. El fenómeno es constitutivo de la trama social; existe y se perpetúa por esa razón.

Sin embargo, no es posible dejar fuera a las principales víctimas de este fenómeno, justamente los niños y adolescentes. Es preciso darles la voz, permitir que ellos y ellas puedan presentar sus propias perspectivas, se constituyan en sujetos, para entender también el lugar que la prostitución ocupa en sus vidas y tomar conciencia de con qué parámetros la comparan y la valoran. También es necesario observar, a través de las múltiples razones de sus ingresos y permanencias en la situación de prostitución, la heterogeneidad y complejidad del fenómeno: las muchas cosas diferentes a las que refiere la expresión *prostitución de niños y adolescentes*.

Existen niños y adolescentes en situación de prostitución porque existe una sociedad que tramita parte de su sexualidad por esta vía, y porque el negocio de la prostitución infantil está plenamente inserto en el sistema económico, no es marginal.

Hay una violencia instituyente del fenómeno, que este a su vez reproduce y refuerza. La dominación masculina y adultocéntrica tiene en el control de la sexualidad un mecanismo privilegiado. La prostitución infantil la pone en acto y su práctica la refuerza y reproduce a toda la sociedad.

Solo resta preguntarse: ¿cuál es la cuota parte que nos corresponde en esta violencia?, ¿cuáles son los mecanismos que empleamos para *quitarnos el problema de encima?*

Este breve acercamiento a la problemática de la prostitución infantil y adolescente, aunque incompleto —ya que deja fuera algunas modalidades—, pone en evidencia la necesidad de una política integral que debe ser desarrollada desde el Estado. Esto significa, en primer lugar, que el Estado debe asumir que la prostitución infantil y adolescente es un problema de su competencia y, por lo tanto, que su erradicación implica el desarrollo de una serie de políticas y programas acordes con la magnitud de la PIA en todas sus modalidades.

9 | BIBLIOGRAFÍA

- ACHILLI, Elena (1992), *La investigación antropológica en las sociedades complejas: una aproximación a interrogantes metodológicos*, Rosario, Facultad Humanidades y Artes, UNR, Serie 1: Antropología y disciplinas conexas.
- BARBOSA, Regina (1999), «Negociação sexual ou sexo negociado? Poder, Gênero e sexualidade em tempos de AIDS», en Regina BARBOSA y Richard PARKER (orgs.), *Sexualidades pelo avesso. Direitos, identidades e poder*, Rio de Janeiro, Instituto de Medicina Social, Universidade do Estado do Rio de Janeiro, São Paulo Editora.
- BOURDIEU, Pierre (1997), *Razones prácticas*, Barcelona, Anagrama.
- CHAHER, Sandra (2006), «El mapa del territorio», entrevista a Mercedes Assorati, Las 12, *Página 12*, Buenos Aires, 13 de enero, <<http://www.pagina12.com.ar/diario/suplementos/las12/13-2447-2006-02-09.html>>.
- CHEJTER, Silvia (coord.) (s/d), «La explotación sexual de niñas, niños y adolescentes. Informe nacional. Argentina 1999», <<http://isisweb.com.ar/chejter.htm>>.
- Compromiso para una Estrategia contra la Explotación Sexual Comercial y Otras Formas de Violencia Sexual a la Infancia y la Adolescencia en la Región de América Latina y el Caribe, de la Consulta Gubernamental Regional sobre Explotación Sexual Infantil, Montevideo, 7-9 noviembre de 2001, <http://www.iin.oea.org/declaracion_congreso_expl_sexual.htm>.
- CONNELL, R. W. (1995), *Masculinities: knowledge, power and social change*, Berkeley, University of California Press.
- CX 36, Radio Centenario (2006), *Mensaje de la 36*, «Se equivocó la paloma. “Marcha del silencio no fue la última”», [programa radial], Montevideo, 19 de mayo, consulta: 2004-2006, <http://www.radio36.com.uy/mensaje/2006/05/m_190506.html>.
- EL ESPECTADOR (2006), «Más de 34.000 niños y adolescentes trabajan en Uruguay», *Índice 810* [programa radial], Montevideo, 12 de junio, Consulta: 2006, <<http://www.espectador.com/nota.php?idNota=70928>>.
- FIRPO, Isela, et al. (s/d), «Subjetividades en la relación cliente-mujer en situación de prostitución: sobre estereotipos, tipologías o lo típico», en *Desde el fondo* n.º 27, Concepción del Uruguay, Universidad Nacional de Entre Ríos, Centro del Área de Producción y Publicaciones de la Facultad de Trabajo Social, <<http://www.fts.uner.edu.ar/publicaciones/fondo/num27/iselaFirpo27.htm>>.
- GEERTZ, Clifford (1997), *La interpretación de las culturas*, Barcelona, Gedisa.
- GOFFMAN, Erving (1993), *Estigma. La identidad deteriorada*, Buenos Aires, Amorrortu.
- GONZÁLEZ, Mariana, y Sandra ROMANO (col.) (2000), «Informe Uruguay», en

- Violencia y explotación sexual contra niños y niñas en América Latina y el Caribe*, Montevideo, Instituto Interamericano del Niño.
- GUBER, Rosana (2004), *El salvaje metropolitano. Reconstrucción del conocimiento social en el trabajo de campo*, Buenos Aires, Paidós.
- HERRERA, Teresa, y Asociados (2003), *Informe investigación comunicación social y abuso sexual infantil*, BICE, inédito (gentileza de Teresa Herrera).
- HOLLOWAY, John (2002), *Cambiar el mundo sin tomar el poder. El significado de la revolución hoy*, Buenos Aires, Universidad Autónoma de Puebla y Revista *Herramientas*.
- INAME; Andenes; Casa de los Niños; Programa Arcoíris - SAI; Programa Faro - Foro Juvenil; Programa Claves - Juventud para Cristo; Somos y Oficina Internacional Católica de la Infancia - BICE (2002), *Propuesta para el Plan Nacional de Erradicación de la Explotación Sexual Comercial y No Comercial Infantil y Adolescente*, Montevideo (inédito).
- JUNTA DEPARTAMENTAL DE SORIANO (2006), «Actas» (Mercedes, 17 de marzo), *Ediles.org/Portal Uruguay*, consulta: 2004-2006, <<http://www.ediles.org/modules.php?op=modload&name=News&file=article&sid=2481>>
- LAURNAGA, María Elena (1995), *Uruguay adolescente. Prostitución de adolescentes y niños. Aproximación a un diagnóstico*, Montevideo, INFM y Trilce.
- LIM, Lin Lean (2004), «El sector del sexo: la contribución económica de la industria», en Raquel OSBORNE (ed.), *Trabajador@s del sexo. Derechos, migraciones y tráfico en el siglo XXI*, Barcelona, Bellaterra.
- LOMNITZ, Larissa (1989 [1975]), *Cómo sobreviven los marginados*, México, Siglo XXI.
- MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA (2004), Informe de la Comisión Asesora Técnica Ampliada presentado a la Convención Médica, Montevideo, 25 de mayo, <http://www.convencionmedica.org.uy/8cmn/aportes/catasug_loureiro.pdf#search=%22prostituci%C3%B3n%20Bprensa%22>.
- NAVARRETE, Margarita (2006), «La trata de personas en Uruguay», presentación ante la Reunión Latinoamericana y del Caribe contra la Trata de Personas, Santo Domingo, 25-30 de abril, <http://www.observatoriomercosur.org.uy/UserFiles/File/conferencia_trata.pdf>.
- NENCEL, Lorena (2000), *Mujeres que se prostituyen. Género, identidad y pobreza en el Perú*, Lima, Flora Tristán.
- PATEMAN, Carole (1988), *The sexual contract*, Stanford, Stanford University Press.
- PHETERSON, Gail (2004), «Niñas/niños y prostitución: reflexiones críticas sobre

- la legislación y la edad», en Raquel OSBORNE (ed.) *Trabajador@s del sexo. Derechos, migraciones y tráfico en el siglo XXI*, Barcelona, Bellaterra, 2004.
- LA REPÚBLICA, [s.d.], 11/1/2005, consulta: 2004-2006, <<http://www.mujereshoy.com/secciones/2752shtml>>.
- REYNOSO, Oswaldo (1965), *En octubre no hay milagros*, Lima, Wuaman Puma.
- RODRÍGUEZ DE ARAUJO, Maria das Neves (2003), «Prostitución: ¿trabajo sexual o esclavitud sexual?», en *Prostitución: ¿trabajo o esclavitud sexual?*, Lima, CLADEM.
- ROSENBERG, Marta (2000), «Representación de la diferencia sexual», en Irene MELER y Débora TAJER (comps.), *Psicoanálisis y género. Debates en el foro*, Buenos Aires, Lugar.
- ROSTAGNOL, Susana (2000), «Identities fragmentadas: Prostitutas callejeras de Montevideo», en S. ROMERO (comp.), *Anuario Antropología Social y Cultural en Uruguay 2000*, Montevideo, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (UdelaR) y Nordan.
- (2003), «Representaciones y prácticas sobre sexualidad y métodos anticonceptivos entre hombres de sectores pobres urbanos», en S. ROMERO (comp.), *Anuario Antropología Social y Cultural en Uruguay 2003*, Montevideo, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (UdelaR) y Nordan.
- (2007), *Los pobres y las pobres: ¿tienen derecho a los derechos sexuales y a los derechos reproductivos?*, Lima, Serias para el Debate n.º 5, <<http://www.convencion.org.uy/02docs/Documentos-Word/serias05.pdf>>.
- ROSTAGNOL, Susana, y Victoria ESPASANDÍN (2006), «Dinámicas familiares y constitución de la identidad de género: cincelandando la violencia basada en género a través del incesto», en 2.º *Encuentro Universitario «Salud, género, derechos sexuales y derechos reproductivos: avances en investigación nacional»*, Montevideo, Facultad de Psicología (UdelaR).
- SALAS CALVO, José Manuel, y Álvaro CAMPOS GUADAMUZ (2004), *Explotación sexual comercial y masculinidad. Un estudio regional cualitativo con hombres de la población general*, San José, OIT- IPEC.
- SIRVENT, María Teresa (1999), *Cultura popular y participación social. Una investigación en el barrio de Mataderos*, Buenos Aires, Miño y Dávila.
- SOSA, Gabriel (2005), «Postales de Río Branco : Prostitución infantil, contrabando y otras tradiciones», en *El País Digital*, Montevideo, 31 de diciembre, Internet v. 10, n.º 3426, Consulta: 2004-2006, <http://www.elpais.com.uy/Anuarios/05/12/31/anua_quep_192485.asp>.
- TERRA PORTAL (2001), «Prostitución infantil creciente en Maldonado: Naná testificó en informe de ediles», *Terra Actualidad*, 20 de marzo, consulta:

2004-2006, <<http://www.terra.com.uy/canales/maldonado/8/8699.html>>.

UNICEF (2001), *Una mirada a la situación de la prostitución infantil y adolescente en Uruguay* (investigación: Quima OLIVER I RICART), Montevideo, UNICEF.

UNICEF (2005), *Observatorio de los derechos de la infancia y adolescencia en Uruguay 2005* (autores: Álvaro ARROYO, Alejandro RETAMOSO y Lucía VERNAZZA), Montevideo, UNICEF.

VASILACHIS DE GIALDINO, Irene (2003), *Pobres, pobreza, identidad y representaciones sociales*, Barcelona, Gedisa.

VISCARDI, Nilia (2006), «Violencia en las aulas», ponencia presentada en el seminario *Violencia, inseguridad y miedos en el Uruguay, ¿Qué tienen para decir las ciencias sociales?*, Montevideo, FESUR, 22-23 de agosto 2006, Montevideo.

WAINERMAN, Catalina, y Ruth SAUTU (2001), *La trastienda de la investigación*, Buenos Aires, Lumière.

